



**PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA  
DE LOS BOSQUES TROPICALES DE LA CUENCA DEL CHINCHIPE,  
PERU - ECUADOR. Proyecto Bosques del Chinchipe**

**Marco Orientador:**

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO FORESTAL E  
INTEGRAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO  
MAYO CHINCHIPE, PERÚ - ECUADOR**

**Propuesta de desarrollo:**

***“GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA MAYO CHINCHIPE”***

Facilitador/sistematizador:  
Ing. William Zury Ocampo, MSc.

PERÚ – ECUADOR  
Abril del 2009





## PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO FORESTAL E INTEGRAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE, PERÚ - ECUADOR

### Equipo directivo y técnico del Proyecto Bosques del Chinchipe:

Líder del proyecto	Ing. For. Jorge Elliot Blas
Equipo del Ecuador:	Ing. For. Rodrigo Contento Ing. For. Soledad Ortega Ing. For. Carlos Rosales Ing. For. Fernando Santín
Equipo del Perú	Ing. For. Marino Quiroz Ing. For. Helder Aguirre Ing. For. Henry Olivas Ing. For. Victor Sabogal Ing. For. Adolfo Vásquez Soc. Diana Neira
Secretario Técnico:	Ing. For. Gerardo Alarcón

### Equipo técnico/facilitador del Plan Estratégico:

Líder del equipo facilitador:	Ing. William Enrique Zury Ocampo, Mg. Sc. CONSULTOR AMBIENTAL, PROYECTOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Equipo colaborador:	Ing. For. Oscar Peralta Ing. For. Soledad Ortega



COMUNIDAD EUROPEA

Este documento se ha realizado con asistencia financiera de la Comunidad Europea. Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de los autores y, por lo tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comisión Europea.



## PRESENTACIÓN

*El Programa para la Conservación y Gestión Participativa de los Bosques Tropicales de la Cuenca del Chinchipe, Perú – Ecuador, Proyecto Bosques del Chinchipe, comparten con las instituciones y población de la cuenca y del área de influencia, el presente documento del PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO FORESTAL E INTEGRAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE, que regirá para el horizonte temporal 2009 - 2025.*

*Este marco orientador, sustentado con la **propuesta** de “Gestión Binacional Concertada para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Transfronteriza Mayo Chinchipe”, que llega a sus manos, constituye un instrumento directriz necesario para el desarrollo presente y futuro de la cuenca y de su área de influencia aguas abajo. Por otro lado, permitirá guiar la gestión, en Perú, de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de la provincia de San Ignacio y, en Ecuador, del Comité Interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe y el Consorcio de las Juntas Parroquiales Rurales de Palanda y Chinchipe.*

*A manera de antecedente, el proyecto Bosques del Chinchipe, conjuntamente con las instituciones locales aliadas, elaboraron el Plan Estratégico de Desarrollo Forestal para los cantones de Palanda y Chinchipe del Ecuador (parte alta y media de la cuenca) y, el Plan Forestal de la Provincia de San Ignacio en el Perú (parte baja de la cuenca). Con el objeto de que estos instrumentos estratégicos se complementen y brinden elementos comunes para el desarrollo forestal del territorio de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo Chinchipe, se reconfiguró el presente Marco Orientador Integrado.*

*Bajo estas últimas consideraciones, el Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e Integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo Chinchipe (PEDFIC), que se describe en el presente documento tiene dos vértices: el primero, referido a reconfigurar el plan desde en ámbito forestal y trabajado a mayor profundidad y; el segundo, planteado de manera integral (ámbitos del desarrollo humano sustentable), el cual ha sido trabajado a manera de lineamientos con los insumos existentes y complementado con una propuesta táctica (perfil de proyecto) concebida como parte de un primer escenario de actuación orientado a “crear y fortalecer las condiciones y capacidades locales para la gestión compartida de la cuenca”. Se debe resaltar que este último vértice, pretende ser el instrumento que mantenga unida la iniciativa y proyección del reciente Comité Binacional de Gestión para la Cuenca río Mayo – Chinchipe.*

*En términos generales el documento contiene la siguiente estructura: una primera parte sobre aspectos introductorios relacionados con antecedentes, la razón de ser del Plan y el contexto de actuación; una segunda parte de aspectos conceptuales e ideológicos; un tercer y cuarto segmentos sobre los alcances y el proceso metodológico desarrollado; una quinta parte sobre el diagnóstico general y forestal de la cuenca; una sexta sección medular referida a Planteamiento Estratégico o Marco Orientador; un séptimo espacio sobre el planteamiento de Escenarios; un octavo acápite sobre el planteamiento táctico (perfil de proyecto para el primer escenario); la novena parte sobre la propuesta de estructura del Comité Transfronterizo de la Cuenca y de su modelo de gestión; y, una sección final destinada a los Anexos correspondientes.*

*Con el propósito de que los/las usuarios/as del Plan, a primera vista, tengan una apreciación sintetizada del Plan Estratégico, se ha construido un documento ejecutivo para fines de movilización de recursos y de mayor radio de difusión.*

El Directorio

## PROLOGO

Por décadas el desarrollo de los territorios como el de la cuenca transfronteriza del Río Mayo Chinchipe, se ha venido dando de una manera desordenada y de acuerdo a las políticas, competencias e intereses que tiene cada entidad pública o privada de los dos países; de ahí que, aunque existe importantes esfuerzos e inversiones, muchos de ellos se duplican, contraponen y hasta generan conflictos institucionales y socioeconómicos. Esta situación se debe, en buena medida, por que no existe un verdadero marco orientador o norte que guíe los procesos de desarrollo en cuanto a toma de decisiones, priorización de las actuaciones e inversiones y, participación de la sociedad civil de una manera organizada y concertada, bajo premisas de complementariedad, sinergias y corresponsabilidad.

El desarrollo del subsector forestal en la cuenca Mayo Chinchipe, no escapa a esta realidad de incertidumbre y desorden en su aprovechamiento y conservación. Hay datos que reflejan la misma; así, más del 80% de la extracción de madera se la realiza de forma ilegal, en buena parte, por la falta de información y desconocimiento sobre las modalidades de aprovechamiento forestal, la carencia de directrices y normatividad actualizadas, los pocos instrumentos técnicos y metodológicos, igual que el insuficiente control y vigilancia. Sin embargo, el fondo radica en la carencia de políticas y planificación ordenada de esta actividad, unida a serias limitaciones en la capacidad de gestión institucional y de la baja conciencia ambiental de la población local.

El panorama descrito puede reorientarse o alinearse hacia una visión y objetivos comunes, si se dispone de una buena planificación estratégica de largo plazo y construida con los propios actores locales de la sociedad política y de la sociedad civil. Con este propósito, el Proyecto “Bosques del Chinchipe” ha facilitado el proceso para reconfigurar el Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e Integral de la Cuenca del Río Mayo Chinchipe.

El desafío de la ordenación forestal sostenible según la FAO (1994) pasa por la evolución e innovación de conceptos y visiones; esto es, pasar del concepto per se de “la ordenación forestal sostenible” que se orienta obtener un rendimiento sostenido de madera, a un enfoque más holístico que, sin minimizar el componente forestal, abarque la planificación de uso de las tierras y las cuestiones más amplias del desarrollo rural.

Desde la perspectiva de desarrollo sostenible mas amplio de los recursos del territorio de una cuenca hidrográfica, la gestión del recurso hídrico como el “hilo conductor” para la conservación, manejo y desarrollo del resto de recursos asociados (suelo y cobertura vegetal), constituye una estrategia que resulta necesaria para el abordamiento integral de estas unidades hidrográficas, además de que el agua es el principal recurso que posibilita la movilización de la sociedad urbana y rural con un propósito común, obviamente, el de preservar su cantidad y calidad para uso sostenible de las actuales y futuras generaciones.

Una de las alternativas importantes que se viene aplicando a nivel internacional y recientemente en Ecuador y Perú, es el pago o compensación por la protección del servicio ambiental hídrico. Si bien su aplicación demanda de instrumentos financieros y mecanismos institucionales de implementación, también es cierto que se requiere de firmes políticas de Estado que posibiliten tomar decisiones concretas y asignar recursos para este fin. En el caso de la cuenca transfronteriza del Río mayo Chinchipe, se vuelve necesario poner atención a esta alternativa, dado que el recurso hídrico está siendo amenazado en disminuirse su cantidad y calidad, por efecto de la deforestación acelerada de los bosques nativos y el potencial desarrollo de la actividad minera en las parte altas y medias de la cuenca.

Para que se den las condiciones para un desarrollo humano sostenible (PNUD. 1994), sea de una cuenca hidrográfica u otro espacio geosocial, “se necesita un nuevo paradigma de desarrollo que coloque al ser humano en el centro del desarrollo, considere el crecimiento económico como un medio y no como un fin, proteja las oportunidades de vida de las futuras generaciones al igual que de las generaciones actuales y respete los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos.”

Es en el contexto de los enfoques señalados, que la gestión integral de cuencas se diferencia de cualquier otra gestión territorial, por las interacciones hidrológicas aguas arriba y aguas abajo, en las cuales el componente forestal es el factor más relevante para el mantenimiento del régimen de los caudales y de la calidad del recurso hídrico. Estas interacciones hidrológicas también se traducen en interacciones sociales, políticas y económicas, que ameritan ser analizadas y manejadas con una visión conjunta y sistémica.

Como corolario de este prologo, para que existe gestión integral de cuencas, el hecho de contar con instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Planes Estratégicos o, instrumentos técnicos como los Planes de Manejo o, instrumentos de inversión e intervención como los proyectos; no se garantiza que los mismos se desarrollen conforme se han planteado y programado, para ello se necesita de sólidas y eficientes estructuras organizacionales y de gestión institucional que, unidas a la participación de los actores locales, dinamicen y faciliten los procesos y, que, al final concreten las acciones en resultados. En esta perspectiva, una de las estrategias de partida de cualquier actuación con enfoque de cuencas es, precisamente, el fortalecimiento de estas estructuras organizacionales y de gestión local.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Numeral	CONTENIDOS	Página
	<b>PRESENTACIÓN</b>	
	<b>PROLOGO</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO FORESTAL E INTEGRAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE, ECUADOR-PERÚ</b>	1
1.	<b>ASPECTOS INTRODUCTORIOS</b>	1
1.1	Antecedentes	1
1.2	Razón de ser del Plan Estratégico (importancia y justificación)	1
1.3	El contexto de actuación del Plan Estratégico	2
2	<b>CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	3
2.1	El desarrollo humano sostenible	3
2.2	El desarrollo forestal y sus recursos naturales asociados	4
2.2.1	La extensión forestal participativa	5
2.3	Las cuencas como unidad de planificación y desarrollo	6
2.3.1	La cuenca hidrográfica	6
2.3.2	La microcuenca hidrográfica	7
2.3.3	Las cuencas transfronterizas	8
2.3.4	El recurso hídrico como eje integrador del manejo de cuencas	8
2.4	La participación y concertación para el desarrollo	9
2.5	Las estructuras locales de gestión (cogestión) y concertación	9
2.5.1	Los gobiernos locales y su rol en la planificación, concertación y desarrollo local	10
2.5.2	Las estructuras u organismos de cuencas	10
2.6	La planificación estratégica y táctica	11
3	<b>OBJETIVOS DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y TÁCTICO</b>	12
3.1	Objetivo general	12
3.2	Objetivos específicos	12
4	<b>METODOLOGÍA APLICADA PARA CONFIGURAR EL PLAN ESTRATÉGICO</b>	12
4.1	Momentos del proceso metodológico	12
4.2	Proceso de concepción y configuración de la propuesta del Plan Estratégico	13
5	<b>CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA CUENCA Y DEL SUBSECTOR FORESTAL</b>	17
5.1	Caracterización de la cuenca	17
5.1.1	Ubicación geográfica	17
5.1.2	Ecología	17
5.1.3	Hidrología	18
5.1.4	Socioeconomía	18
5.2	Caracterización del subsector forestal	19
5.2.1	Situación actual de los bosques de la cuenca Mayo - Chinchipe	19
5.2.2	Zonificación ecológica forestal de la cuenca	19
5.2.3	Servicios técnicos forestales	20
5.2.4	Autorizaciones, control y vigilancia forestal	20
5.2.5	Sistema de información forestal	20
5.2.6	Actividad maderera	20
5.2.7	Áreas críticas para extracción de madera	21
5.2.8	Especies forestales aprovechadas	21
5.2.9	Recursos no maderables	21
6	<b>PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO O MARCO ORIENTADOR</b>	22
6.1	El planteamiento estratégico del desarrollo forestal	22

6.1.1	La visión compartida del desarrollo forestal en la Cuenca Transfronteriza	22
6.1.2	Los principios corporativos	23
6.1.3	Los ejes estratégicos del desarrollo forestal	23
6.1.4	El planteamiento estratégico y táctico de los ejes del desarrollo forestal	24
	A. Planteamiento de los ejes estratégicos para el desarrollo forestal e integral, en el horizonte y visión de desarrollo de la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe	25
	Eje 1: Ordenamiento territorial de la cuenca	25
	Eje 2: Manejo sustentable de bosques nativos y áreas protegidas	27
	Eje 3: Aprovechamiento y repoblación forestal sostenible	29
	Eje 4: Industrialización y comercialización de productos forestales	32
	Eje 5: Protección y gestión del servicio ambiental hídrico	35
	Eje 6: Agricultura sostenible	39
7.	<b>PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS PROSPECTIVOS</b>	43
7.1	Análisis situacional actual y tendencial de la cuenca transfronteriza del río Mayo-Chinchipe	43
	Situación actual	44
	Situación deseada	43
	Situación empeorada	45
7.2	Configuración de escenarios	45
	(i) Escenario básico o de partida (2009-2011)	46
	(ii) Escenario realista (2012 – 2016)	46
	(iii) Escenario ideal u optimista (2017 – 2025)	47
8	<b>EL PERFIL DE PROYECTO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PRIMER ESCENARIO</b>	48
8.1	Consideraciones y premisas de partida	48
8.1.1	Características del escenario realista	48
8.1.2	La “propuesta” del Plan Estratégico (y proyecto de intervención)	49
8.1.3	Condiciones para la implementación de plan estratégico forestal	50
8.2	El planteamiento estratégico del desarrollo integral de la cuenca	50
8.2.1	Visión compartida del desarrollo integral de la cuenca	51
8.3	Ejes y objetivos estratégicos	51
8.4	Ejes estratégicos para el desarrollo integral de la cuenca	52
9	<b>LA PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DE COGESTIÓN TRANSFRONTERIZA</b>	54
9.1	Primera propuesta de la estructura organizacional y de gestión compartida	54
9.2	Segunda propuesta de la estructura organizacional y de gestión compartida	55
10	<b>PLANTEAMIENTO TÁCTICO A NIVEL DE PROYECTO</b>	59
10.1	Perfil del proyecto de anclaje	59
	A. Identificación del proyecto	59
	B. Antecedentes	59
	C. Razón de ser del proyecto	60
	C.1 Necesidad a atender	60
	C.2 Importancia y justificación del proyecto	61
	D. Lógica de intervención del proyecto	62
	D.1. Visión de futuro	62
	D.2. Objetivo de desarrollo	63
	D.3. Propósito	62
	D.4. Componentes y resultados principales	63
	E. Marco lógico del proyecto	64
11.	<b>Anexo 1. Características de la cuenca y componente forestal</b>	71
	<b>Anexo 2. Mapas temáticos (subcuencas y de actores)</b>	82

### ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
Figura 1.	Unidad cuenca y subunidades subcuenca, microcuenca y tributario	6
Figura 2.	Esquematación de los momentos del proceso metodológico	13
Figura 3.	Proceso para la concepción de la "Propuesta", la integración del Plan Estratégico de Desarrollo Forestal e Integral de la Cuenca Mayo Chinchipe y del Fortalecimiento de la Gestión Institucional Participativa	14
Figura 4.	Esquema de los análisis situacionales de la cuenca	43
Figura 5.	Esquematación de escenarios con base al triángulo de la sostenibilidad	46
Figura 6.	Esquematación de escenarios de la cuenca	47
Figura 7.	Estructura organización planteado por instituciones locales	54
Figura 8.	Estructura organizacional de Comité Transfronterizo	56

### ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
Mapa 1.	Mapa de Ubicación de la cuenca transfronteriza del río Mayo - Chinchipe	3
Mapa 2. (Anexo 2)	Mapa de actores según localidad de la cuenca binacional Mayo - Chinchipe	82
Mapa 3. (Anexo 2)	Mapa de la subcuencas de la cuenca binacional Mayo - Chinchipe	83

## **PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO FORESTAL E INTEGRAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE, ECUADOR-PERÚ**

### **1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS**

#### **1.1. Antecedentes**

El proyecto "BOSQUES DEL CHINCHIPE -PBCH", inicia su actuación en la cuenca binacional Mayo - Chinchipe, en junio del 2005, con 4 componentes de intervención: Generación de información de la cuenca, Campesinos/as capacitados en manejo forestal, Gestión Local y Difusión de la información.

En el marco del componente de Gestión Local, se formuló con las instituciones locales aliadas, pero de manera separada, el Plan Estratégico de Desarrollo Forestal para los cantones de Palanda y Chinchipe en la parte ecuatoriana (parte media y alta de la cuenca) y el Plan Forestal de la Provincia de San Ignacio en el Perú (parte baja de la cuenca).

Con la finalidad de integrar las dos planificaciones en un solo documento orientador para el futuro desarrollo forestal en la cuenca binacional Mayo-Chinchipe, el proyecto Bosques del Chinchipe, contrató los servicios profesionales de un/a Facilitador/a para que lleve adelante un proceso de análisis de la información existente y un proceso participativo de levantamiento percepciones de los principales actores locales de la cuenca.

En esta perspectiva, el presente Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e Integral (PEDFIC) de la Cuenca Transfronteriza del río Mayo Chinchipe, se construyó entre el período 15 de enero al 15 de marzo del 2009.

#### **1.2. Razón de ser del Plan Estratégico (importancia y justificación)**

Los dos planes estratégicos forestales de la parte ecuatoriana y de la parte peruana, tienen su particularidad en cuanto a sus metodologías, sus contenidos y alcances.

En términos específicos, el Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal de los cantones de Chinchipe y Palanda, se basa su concepción en lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Forestal Sustentable de Ecuador y, a nivel regional en el Plan estratégico Ambiental Regional (PEAR). De otra parte, la metodología aborda cuatro momentos, siendo uno de ellos el de socialización con el cual se ha logrado, además de validar y enriquecer los contenidos, el poder establecer acuerdos y compromisos con los actores involucrados.

Finalmente, este plan, aunque tiene elementos estratégicos que apuntan a una visión de futuro, su mayor aporte es de orden técnico forestal (se asemeja a un informe sólido de consultoría del recurso forestal) que, si bien se trata de información relevante de línea de base para el manejo de los recursos forestales, hace que se pierda el valor del planteamiento estratégico o marco orientador, instrumento que proporciona las directrices para las actuaciones en el largo plazo.

Por su parte el Plan estratégico Forestal de la parte peruana, toma como contexto la provincia de San Ignacio en su conjunto, lo cual le proporciona un ámbito de actuación mucho mayor que el mismo territorio de la cuenca. De otro lado, éste plan a diferencia del plan de la parte ecuatoriana, su diagnóstico de los recursos forestales es menos detallado, mientras que el planteamiento estratégico es mayormente abordado, otorgándole una mayor valor agregado como instrumento directriz o marco orientador.

En otras palabras, si bien las dos planificaciones comparten el territorio de la cuenca Binacional Mayo-Chinchiipe, al final se orientan mayormente los Planes estratégicos a los territorios político-administrativos (cantones de Palanda y Chinchiipe en la parte Ecuatoriana y provincia de San Ignacio en la parte Peruana). Esta realidad, conlleva a que se pierda la visión de cuenca y, con ello, las interacciones hidrológicas en las cuales el componente forestal es el factor más relevante para el mantenimiento del régimen de los caudales y de la calidad del agua.

En ambos casos, el hecho mismo de haber sido construidos en forma separada y hasta con metodologías así mismo diferenciadas, no se logra encontrar elementos que orienten la generación de lineamientos estratégicos comunes e integrales que apunten al manejo y gestión de la cuenca en su conjunto. De idéntica manera, si bien hay procesos y dinámicas institucionales locales en cada una de las partes de cuenca que, de alguna manera, apoyarán la gestión de los planes estratégicos de cada país, aún no está consolidada una estructura local de carácter binacional que posibiliten la gestión participativa y concertada del Plan Estratégico de Desarrollo Forestal e Integral, unificado en el contexto de la Cuenca Mayo – Chinchiipe.

En correspondencia con el párrafo anterior, el Proyecto binacional Bosques del Chinchiipe, en su fase final ha venido promoviendo y apoyando procesos y propuestas concertadas. Con este propósito, en el año 2008 las instituciones locales de Palanda y Chinchiipe en Ecuador y San Ignacio y Jaén del Perú, conformaron el Comité Binacional de Gestión para la cuenca río Mayo – Chinchiipe, a objeto de aprovechar las potencialidades territoriales y hacer frente de manera conjunta a los problemas comunes de la cuenca, a través de la coordinación interinstitucional y la generación de estrategias complementarias de desarrollo económico local, encaminadas, en el marco del proceso de paz Ecuador – Perú, a luchar contra la pobreza y el fortalecimiento de la integración de las poblaciones fronterizas de la cuenca,

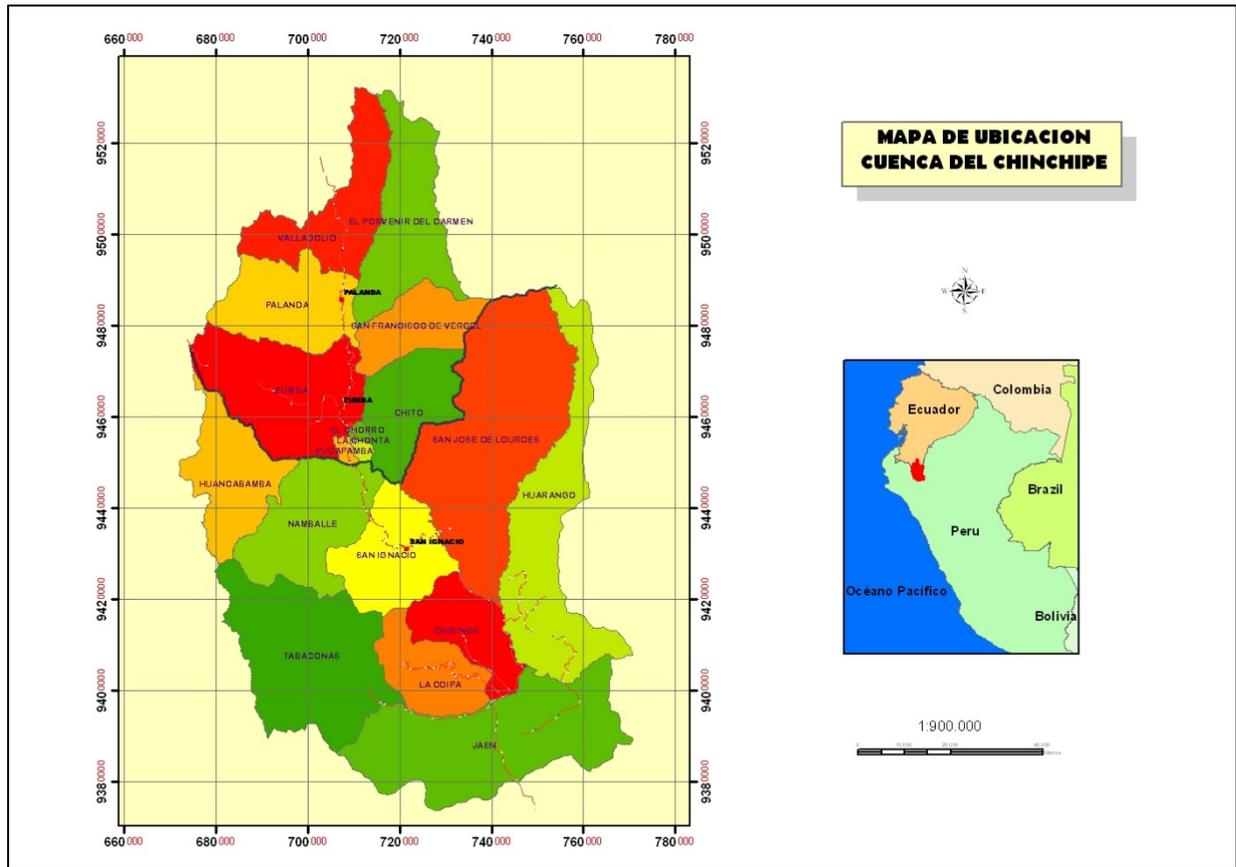
De manera diferenciada, en el Perú, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Ignacio (amparada en la ley) y, en Ecuador, el Comité interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchiipe y el Consorcio de Juntas Parroquiales (en proceso de fortalecimiento), han iniciado varios espacios de reflexión y perspectivas, llegándose al momento a concebir el perfil de una propuesta con visión de desarrollo integral, denominada “Desarrollo Territorial de la Cuenca Mayo - Chinchiipe”, en la cual el Desarrollo Forestal, viene a ser uno de los ejes estratégicos relevantes.

### **1.3. El contexto de actuación del Plan Estratégico**

En la frontera entre nororiente del Perú y sur oriente del Ecuador, se encuentra la cuenca binacional Mayo - Chinchiipe que abarca una superficie aproximada de 9000 Km<sup>2</sup> (67% en Perú y 33% en Ecuador) y es una de las principales cuencas que vinculan el bosque amazónico entre los dos países; la cual, además de su importancia hídrica para la vida humana y el desarrollo económico del territorio, constituye una área importante para la conservación de la biodiversidad de flora y fauna silvestre amenazadas como el romerillo, el oso de anteojos y el tapir de altura.

En esta zona habitan 143 084 personas (127 523 en Perú y 15 561 en Ecuador) que habitan en los cantones fronterizos de Palanda y Chinchiipe en la provincia de Zamora Chinchiipe y las provincias peruanas de San Ignacio y Jaén; Esta población en términos socioeconómicos vive en situación de pobreza, la mayoría de ellos colonos, cuya economía familiar se basa en el cultivo del café, ganadería y extracción forestal.

La localización de la cuenca binacional Mayo – Chinchiipe, se especifica en la siguiente figura:



Mapa 1. Mapa de Ubicación de la cuenca transfronteriza del río Mayo - Chinchipe

## 2. CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La conceptualización teórica que se aborda en los literales siguientes constituye el fundamento que sustenta la concepción y lineamientos del Plan Estratégico Integrado para el Desarrollo Forestal de la Cuenca del Río mayo – Chinchipe” y del planteamiento táctico con una visión mas integral para el desarrollo humano y sostenible de la cuenca.

### 2.1. El desarrollo humano sostenible

El nuevo **paradigma del desarrollo**, que debe afirmarse en las variables positivas de los modelos de la historia y responder a los retos actuales y del futuro, tiene que ser por fuerza más integrador, complejo (rico en determinaciones) y realista. Al crecimiento económico, en lo que tenga de viable, debe unírsele ahora la conservación del medio ambiente y la superación de la inequidad y la pobreza, lo que envuelve cambios en el diseño tecnológico, la organización social y, más ampliamente, en la cultura en su conjunto. En cierto modo, en esta dirección se mueve la propuesta del **desarrollo humano sostenible**.

El paradigma del desarrollo humano sostenible, ha sido principalmente propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De su informe sobre el desarrollo humano (PNUD y Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1994), se reproducen los siguientes textos sobre el concepto:

“Se necesita un nuevo paradigma de desarrollo que coloque al ser humano en el centro del desarrollo, considere el crecimiento económico como un medio y no como un fin,

proteja las oportunidades de vida de las futuras generaciones al igual que de las generaciones actuales y respete los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos." (pp. 4 y 5)

"El concepto de desarrollo humano sostenible, pone al ser humano en el centro del desarrollo y muestra decididamente que las desigualdades de hoy son tan grandes que sostener las modalidades actuales de desarrollo equivale a perpetuar desigualdades semejantes para las generaciones futuras. La esencia del desarrollo humano sostenible es que todos tengan igual acceso a las oportunidades de desarrollo, ahora y en el futuro" (p.22).

"En un paradigma del desarrollo humano sostenible, los individuos y las instituciones deben pasar a ser aliados en la causa común del mejoramiento de las oportunidades vitales y futuras. Para que ello ocurra, deben establecerse firmemente las bases de una sociedad civil, en que el gobierno sea plenamente responsable ante el pueblo (p. 23).

El desarrollo humano sostenible, por tanto, es "...un proceso que permite ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso, empleo y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas..."(PNUD, 1993).

Finalmente, en el marco de las actuales tendencias de carácter descentralizador de los países de América Latina y el Caribe; los conceptos de *desarrollo humano sostenible* que se han descrito, requieren de un espacio local para que los mismos se logren llevar a la práctica. En este sentido, el **Desarrollo Local**, hoy mas que nunca, representa una oportunidad y desafío a la vez para fortalecer la gestión de los espacios geopolíticos y administrativos como las regiones, provincias, cantones, distritos, parroquias, etc., en los cuales, la unidad cuenca es una de las posibilidades viables para potenciar desde la práctica y con los actores locales, el tan anhelado desarrollo humano sostenible.

## 2.2. El desarrollo forestal y sus recursos naturales asociados

En el contexto de la cuenca y con base en los lineamientos de los Planes Estratégicos Forestales del Planada y Chinchipe en Ecuador y, de la Provincia de San Ignacio en el Perú, el desarrollo forestal abarca los siguientes campos: manejo y conservación de bosques nativos; administración de áreas protegidas; aprovechamiento forestal; reposición forestal bajo sistemas de forestación, reforestación y sistemas agroforestales; industrialización y comercialización de recursos forestales maderables y no maderables; y, el manejo de cuencas, en particular para la protección del servicio ambiental hídrico.

Desde una perspectiva integral, para que el desarrollo forestal alcance niveles de sostenibilidad, éste deberá ser manejado en conjunto con sus recursos asociados como es el agua, el suelo y la fauna.

La evolución del concepto de desarrollo forestal ha pasado desde una percepción basada en criterios estrictamente económicos, que dominaron los programas de cooperación hasta la década de los 80 del siglo pasado, hasta una concepción más participativa, que exigía de modelos de desarrollo endógenos y la participación directa de la población (Ardenghi, 2001). Este cambio ha supuesto para el desarrollo forestal el mayor reto conceptual de las últimas décadas.

Por otro lado, el desarrollo forestal y el desarrollo rural pueden ir de la mano. Con especial referencia a las áreas forestales en donde se establecen comunidades humanas.

La articulación del componente forestal a propuestas de desarrollo rural se puede dar desde dos enfoques: el de la incorporación de árboles en las fincas como apoyo y complemento a los componentes agrícolas o pecuarios o desde la constitución de este como eje fundamental de los sistemas de producción. A partir de la existencia de un recurso forestal natural, lo ideal es partir de la segunda opción basado en el valor económico que este significa y en el potencial productivo que puede ofrecer.

En definitiva, el futuro del SECTOR FORESTAL pasará, necesariamente, por el DESARROLLO SOSTENIBLE, que, por definición, es aquél en el que “la gestión y el uso de los bosques y terrenos forestales de tal forma y a tal ritmo que se mantenga su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para cumplir, ahora y en el futuro funciones ecológicas, económicas y sociales, a nivel local, nacional y global, sin causar perjuicios a otros ecosistemas”, (Conferencia de Helsinki, 1993). <http://www.agroterra.com>

Finalmente, para que el Desarrollo Forestal alcance la dinámica que se necesita para su ejecución, impacto y empoderamiento local, se requiere impulsar de manera continua procesos de **Extensión Forestal participativa**.

### 2.2.1. La extensión forestal participativa<sup>1</sup>

Recogiendo las experiencias y las lecciones obtenidas por diversos proyectos y programas de desarrollo rural (ver recuadro), hoy se entiende la extensión forestal participativa como el puente que hace posible la vinculación entre la propuesta conceptual y las acciones prácticas del desarrollo forestal comunitario, a través de un proceso que busca el fortalecimiento de las capacidades locales para gestionar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables.

#### Una visión diferente de la Extensión:

- Se trata de un sistema, porque relaciona entre sí varios actores y componentes: el hombre y la mujer del campo, recursos naturales, tecnologías, culturas, concepciones, producción, mercados, agentes externos y organización comunitaria.
- El sistema, precisamente por las formas variadas en las que se presentan sus componentes, es flexible, adaptable a las diferentes realidades, pero siempre parte de bases conceptuales participativas.
- Propicia el diálogo de saberes y exige cambio de actitudes, tanto en los extensionistas como en los promotores y miembros de las comunidades, en el sentido de confiar en las capacidades internas de la comunidad y de establecer una relación de corresponsabilidad con el resto de actores sociales del desarrollo rural.
- Es dinámico, es decir, experimenta ajustes, cambios y mejoras, porque se retroalimenta a partir de los conocimientos que permanentemente se construyen en forma colectiva, en la búsqueda de soluciones a los problemas que impiden el desarrollo.

Con base en la visión y características de este sistema de extensión, se puede recrear la siguiente conceptualización:

.....Los procesos de Extensión Forestal Participativa, en especial, los de carácter rural, deben tender a:

<sup>1</sup> La información base proviene del libro Construyendo Cambios, en particular de la visión de uno de sus autores el Ing. Miguel Andrade, planificador del Proyecto Desarrollo Forestal Comunal DFC/FAO. 1999.

*Potenciar y fortalecer las iniciativas de los campesinos y las campesinas para que ellos/as mismos/as diagnostiquen su realidad, planifiquen el cambio teniendo en cuenta el pasado, negocien los apoyos necesarios para realizar el plan, ejecuten acciones, y evalúen y controlen los resultados de sus acciones que, tomando en cuenta su cultura, conocimientos, tradiciones y aspiraciones, satisfagan algunas de sus mas importantes necesidades sociales, económicas y ambientales.*

De otra parte, la extensión forestal participativa se plantea como un proceso cooperativo horizontal entre técnicos, extensionistas, promotores, promotoras y familias campesinas, sobre la base de enfoques modernos de equidad, respeto, rentabilidad económica y uso racional de recursos naturales. Así entendida, la extensión no puede ser una línea más de trabajo institucional, sino un sistema que involucra todas las acciones de desarrollo forestal.

### 2.3. La cuencas como unidad de planificación y desarrollo

Para fines de ilustrar los conceptos de cuencas y microcuencas que se emiten mas adelante, se presenta la figura siguiente que configura las diferentes subunidades de análisis, manejo y gestión de una cuenca hidrográfica.

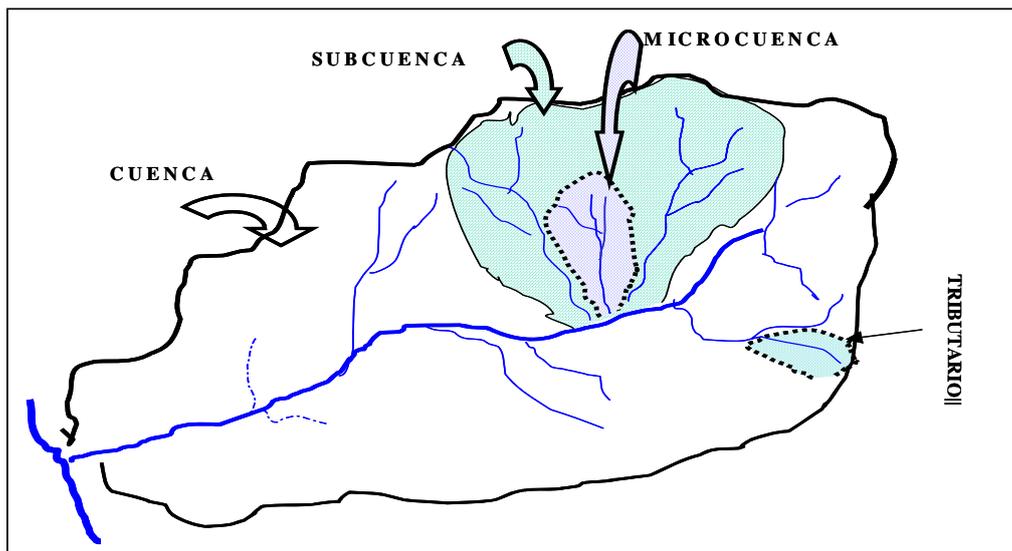


Figura 1. Unidad cuenca y subunidades subcuenca, microcuenca y tributario

#### 2.3.1. La cuenca hidrográfica

Es una unidad hidrológica que ha sido descrita y utilizada como unidad fisico-biológica y también, en muchas ocasiones, como una unidad socioeconómica-política para la planificación y ordenación de los recursos naturales. No hay un tamaño definido de cuenca, puede tener una dimensión de varios miles de kilómetros cuadrados hasta la de unos pocos kilómetros cuadrados (Sheng, 1992)<sup>2</sup>. En todo caso, según clasificaciones hidrológicas se trata de unidades extensas que van desde 1000 a 3000 kilómetros cuadrados.

<sup>2</sup> SHENG T.C. 1992. Manual de Campo para la Ordenación de Cuencas Hidrográficas. Estudio y Planificación de cuencas. Guía FAO Conservación 13/6.

Un concepto actual emitido por Escobar (2003) en el Tercer Congreso Latinoamericano de Manejo de Cuencas Hidrográficas, señala que “la cuenca no es solo un ámbito geográfico, ella acoge una población humana que aprovecha los recursos que hay en ella, ese uso genera a menudo conflictos en un escenario que es social y económico y que requiere también mecanismos de concertación. En este sentido, la cuenca debe ser considerada como una unidad de planificación, en ella los habitantes deben ser los actores protagónicos y sus organizaciones comunitarias deben constituirse en la base de desarrollo local”

Algunas percepciones de los actores locales de la cuenca transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe, sobre lo que es una cuenca hidrográfica, se resumen en el recuadro siguiente:

- Unidad natural para la planificación sostenible del agua, suelo, aire, flora, fauna, seres humanos instituciones
- Espacio geográfico donde interactúan una serie de recursos naturales (agua, aire, suelo, vegetación, fauna, etc.), con el ser humano.
- Es un área geográfica natural donde todas las corrientes tienen un lecho común y en donde interactúan factores bióticos y abióticos.
- Espacio geográfico conformado por el elemento agua donde interactúan varios elementos como el hombre, el aire, vegetales, etc.

### 2.3.2. La microcuenca hidrográfica

Es el área natural receptora de montaña donde fluyen las primeras aguas hacia colectores comunes de orden mayor, está circunscrita a un territorio limitado por la divisoria de aguas o filos de los cerros, las laderas y los valles y, en ella, se dinamiza la actividad cotidiana de las comunidades campesinas e indígenas que mantienen permanente interacción e interdependencia económica, socio-cultural y ambiental (Zury, et al 1996). En adición a este concepto de partida, las microcuencas constituyen el espacio práctico donde se ejecutan los proyectos y acciones y, con ello, se cristalizan las políticas, estrategias y programas diseñados en los niveles de cuenca y subcuenca, respectivamente.

Podría decirse que no existe una superficie definida de las microcuencas; sin embargo algunos autores (Vásquez A. 1997; CCTA/Centro Ideas/CCAJO, 1999) concuerdan que los tamaños de las microcuencas se encuentra entre los 15 y 150 kilómetros cuadrados (1500 y 15000 hectáreas).

En las condiciones de la regiones altas de montaña y andina, existe un gran número de microcuencas que configuran la posibilidad de emprender en una propuesta masiva de manejo participativo e integral de estas unidades. Se podría decir que las microcuencas son las células de la planificación que configuran el ordenamiento y manejo de una subcuenca o una cuenca (CATIE, 2001). Las microcuencas pertenecen en la mayoría de los casos a una sola comunidad, lo cual facilita la formulación y ejecución de los planes de manejo y, por tanto, la lógica de gestión de estas unidades menores es muy diferente a las de las cuencas, dado que en estos espacios las mismas comunidades toman las decisiones para la actuación (CCTA, CCAJD y Centro IDEAS, 1999).

Finalmente, desde la visión comunitaria, una microcuenca constituye una “unidad de vida” donde factores de índole ecológico, social, político, legal y otros, se interactúan gracias a la acción principalmente de las comunidades campesinas que, con sus costumbres, tradiciones tradicionales e intereses, se constituyen en los artífices del manejo y gestión de la microcuenca, obteniendo, como estrategias de sobrevivencia y desarrollo, beneficios (también daños) en el corto, mediano y largo plazo PROMUSTA – DFC, 1995; Zury 2004)

### 2.3.3. Las cuencas transfronterizas

No existen conceptos validados científicamente sobre lo que es una cuenca transfronteriza, muchas veces incluso confusas al denominarse cuencas binacionales o trinacionales, puesto que los territorios son propios de cada nación y por tanto la soberanía territorial es de carácter nacional, de ahí que lo que se puede hablar si son de procesos binacionales, sean estos institucionales, productivos, económicos, ecológicos, etc.

En la intención de aportar ideas a la construcción de este concepto, las definiciones anteriores de cuencas y microcuencas hidrográficas también se aplican a un espacio cuenca compartido entre naciones, evidenciándose como diferencia mayor que se trata de una cuenca que trasciende los límites fronterizos y donde las políticas, normas y actuaciones son propias de cada país, pero que la intencionalidad del manejo compartido de una unidad cuenca de esta naturaleza debe orientarse a que se integren y de ser posible se homologuen dichas políticas, normas y actuaciones.

Desde la percepción de los actores locales de la cuenca Mayo - Chinchipe, una cuenca transfronteriza, es un área geográfica natural donde todas las corrientes convergen a un colector común, en ella interactúan factores bióticos y abióticos para dinamizar los procesos productivos y vida misma de los seres humanos y animales. La característica transfronteriza, se presenta cuando el flujo e interacción hidrológica beneficia (en algunos casos también afecta) a dos o más países y, que por ello las actuaciones tienen que manejarse bajo principios de solidaridad, corresponsabilidad, complementariedad y de gestión compartida.

De otra parte, para el alcance de este propósito, no solo se requiere de acuerdos y acciones de los actores locales, sino también la voluntad política de los Presidentes de cada país involucrado en la cuenca transfronteriza. En el caso de la cuenca transfronteriza del río Mayo – Chinchipe, esta particularidad está dada al firmarse los acuerdos de paz de Ecuador y Perú, en el año 2009 y donde por decreto se ha conformado el Plan Binacional, capítulos Ecuador y Perú, como entidades de carácter público internacional encargadas de promover y gestionar procesos binacionales en la zona de frontera de los dos países.

### 2.3.4. El recurso hídrico como eje integrador del manejo de cuencas

La gestión del recurso hídrico no puede ser visto únicamente desde la perspectiva técnica-ecológica, su concepción es mayormente de índole social, de ahí que su aprovechamiento es un derecho que nace y termina en la necesidad de que el mismo ofrezca beneficios directos para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la gente que posee y usufructúa dicho recurso.

En este mismo contexto, en las normatividades de Ecuador y Perú, el agua es considerado como un bien de uso público, no obstante aún cuando desde el punto de vista legal existe este derecho, los usuarios del agua, aunque sea desde sus espacios locales, tienen de forma ineludible la responsabilidad de participar en la protección a perpetuidad del este líquido vital indispensable para sustento de la vida humana y animal de nuestro planeta.

La gestión del recurso hídrico como el “hilo conductor” para la conservación, manejo y desarrollo del resto de recursos asociados (suelo y cobertura vegetal), constituye una estrategia que resulta necesaria para el abordamiento integral de las cuencas hidrográficas, además de que el agua es el principal recurso que posibilita la movilización de la sociedad urbana y rural con un propósito común, obviamente, el de preservar su cantidad y calidad para uso sostenible de las actuales y futuras generaciones.

Una de las alternativas importantes que se viene aplicando a nivel internacional y recientemente en Ecuador y Perú, es el pago o la compensación por la protección del servicio ambiental hídrico. Si bien su aplicación demanda de instrumentos financieros y mecanismos institucionales de implementación, también es cierto que se requiere de firmes políticas de Estado que posibiliten tomar decisiones concretas y asignar recursos para este fin. De otra parte, es necesario que la sociedad usuaria del agua, tome conciencia del valor real que tiene el agua y con ello se fortalezca su cultura para incrementar su disponibilidad de pago por la provisión de este servicio.

#### 2.4. La participación y concertación para el desarrollo

La **participación** es un proceso político, porque redistribuye el acceso a la toma de decisiones por parte de todos los actores sociales, donde todas las posiciones, todas las ideas y todos los aportes son valorados en su real dimensión.

Es un proceso democrático, porque crea condiciones para que la población organizada pueda hacer llegar su voz y su propuesta a todo nivel. De población-objetivo, las comunidades locales pasan a ser agentes activos del desarrollo.

Desde otro enfoque, la participación es un proceso pedagógico, porque tanto gobernantes de turno como pobladores organizados tienen mucho que aprender y mucho que enseñarse, uno en relación con el otro. Este inter-aprendizaje implica respeto mutuo de valores y de culturas.

Un concepto relacionado se refiere a la **visión participativa**. En esta visión los saberes y prácticas provienen de las comunidades y/o poblaciones locales y, que, con toda justicia, también pugnan porque sus conocimientos, prácticas, cultura y decisiones se respeten y valoren, de ser posible, con la misma validez que los conceptos y métodos externos. Esto último tiene su razón de ser, en vista de que son las poblaciones locales las que conocen sus realidades, limitaciones y capacidades y, por consiguiente, las que en último término deciden la pertinencia y viabilidad de las intervenciones endógenas y exógenas.

Según PRONAMACHCS, 2002, la **concertación** se la entiende como “la capacidad de los hombres y mujeres de ponerse de acuerdo en torno a un objetivo común”, es decir, es parte de la construcción del futuro. En consecuencia la participación y la concertación, son caras de la misma moneda, no se puede participar sin ponerse de acuerdo.

#### 2.5. Las estructuras locales de gestión (cogestión) y concertación

En procesos de planificación del desarrollo local de un socio-territorio y/o espacio político-administrativo al que pertenece, por ejemplo una cuenca hidrográfica, las estructuras organizacionales e institucionales de esta unidad de conservación y desarrollo, tienen que articularse a la institucionalidad del espacio mayor de desarrollo local que puede ser una región, un departamento, una provincia o un cantón. Esta capacidad de articulación con este entorno relevante, corresponde también a una de las estrategias claves del nuevo modelo de manejo y gestión de Cuencas.

Desde la perspectiva instrumental, los Planes Estratégicos y Planes de Manejo, son únicamente herramientas o parte de la gestión de un territorio a manejarse, de ahí que, para su implementación se demanda de otros aspectos gerenciales como el establecimiento de alianzas estratégicas, la movilización de fondos internos y levantamiento de externos, el diseño y aplicación de sistemas de información, y de sistemas de seguimiento y evaluación, entre los principales.

En otras palabras, el hecho de contar con instrumentos de planificación de los territorios como los planes de ordenamiento territorial, planes estratégicos, planes tácticos concretados en programas y proyectos o, desde la parte técnica, los planes de manejo, como por ejemplo los manejo de cuencas hidrográficas; no se garantiza su implementación y menos aún su sostenibilidad, si no existen adecuados arreglos organizacionales e institucionales que posibiliten, desde lo local, contar con estructuras, políticas y normatividad para la gestión mancomunada del recurso hídrico y sus recursos asociados en los territorios de la unidad cuenca hidrográfica.

### **2.5.1. Los gobiernos locales y su rol en la planificación, concertación y desarrollo local**

En cuencas hidrográficas, hay dos niveles de gestión: el comunitario o de la sociedad civil y el institucional representado por el Gobierno Central y los Gobiernos Locales. Cada uno de ellos tiene sus estructuras, roles y responsabilidades, para responder a sus particularidades, necesidades y demandas. En tiempos actuales el desafío es promover la fusión de estos dos niveles. Esta integración posibilita una complementariedad en cuanto a la planificación e implementación de acciones, al igual que promueve una gestión compartida, donde las decisiones sean tomadas de igual a igual, Zury, 2004.

En esta perspectiva, es vital que se fortalezca la capacidad y el trabajo conjunto entre actores involucrados (organizaciones e instituciones) en la cuenca, siendo los Gobiernos locales los actores claves para fines de generar condiciones y capacidades institucionales encaminadas a la sostenibilidad de la propuesta de gestión del recurso hídrico.

Con este fortalecimiento institucional y complementariedad de acciones, serán las propias organizaciones e instituciones locales las que promuevan, se apropien y se comprometan a continuar con la modalidad de cogestión o gestión compartida de la cuenca. Esta estrategia de cogestión se vuelve viable de llevarla a la práctica, por cuanto tanto en Ecuador como en Perú, por ley, se encuentra en marcha el proceso de descentralización de competencias desde los Gobiernos centrales hacia los Gobiernos locales (regionales, provinciales, distritales, cantonales y parroquiales).

### **2.5.2. Las estructuras u organismos de cuencas**

En la perspectiva del desarrollo sostenible, una de las limitaciones se atribuye a la falta de profundidad en el tratamiento de enfoque institucional. De ahí que la sostenibilidad del desarrollo se vuelve un concepto abstracto si no se asocia con objetivos claros que se deben alcanzar dentro de territorios definidos y articulados a los procesos de gestión institucional-organizativos.

La gestión de cuencas demanda de una institucionalidad que le sustente en términos de legitimidad social y constitucionalidad jurídica. Esta institucionalidad de cuenca posibilita que la gestión pueda ser ejercida con democracia y derecho, tanto al interior de las organizaciones y entidades locales, como al exterior con estructuras o espacios de vinculación y negociación en los ámbitos provincial, regional y nacional. Cuando se trata de cuencas compartidas, por ejemplo de carácter binacional, el relacionamiento avanza a los niveles internacionales.

En la actualidad existen varios niveles de las entidades de cuencas y microcuencas. Entre los más generalizados se destacan:

Un nivel de las entidades de cuencas se relaciona con las estructuras institucionales generalmente formales y con dependencia de los Gobiernos Nacionales y Locales, como: Ministerios del Ambiente o de Recursos Naturales; Institutos o Direcciones de Recursos Hídricos, Consejos de Cuenca, Autoridades Autónomas de Cuencas y Empresas

Municipales de Gestión del Agua; las cuales, para la gestión se amparan en sus marcos normativos y regulatorios pertinentes.

El otro nivel se refiere a las entidades o estructuras locales, generalmente en los espacios de las microcuencas, las cuales están representadas por organizaciones tradicionales como las Juntas de agua, Juntas de usuarios, Comisiones ambientales y Comités de microcuencas. Estas entidades, aún cuando algunas de ellas tienen vida jurídica, realizan la gestión de una forma autónoma. Como tales, al nivel local toman las decisiones aprobadas en consensos y, por su puesto, en el marco de las normas internas.

Otras figuras no formales se relacionan con plataformas de Redes Locales de Cooperación (Consortios interinstitucionales para la gestión participativa de cuencas, Red de fuentes de agua de una cuenca; Consortios de municipios para la gestión de una cuenca; Mesas de concertación del agua, entre otros), que funcionan como suma de voluntades y con aportes de cada organización involucrada.

## 2.6. La planificación estratégica y táctica

La **Planificación Estratégica** (planes/visión de largo plazo), visto desde la perspectiva institucional es un proceso de gerencia que permite tomar decisiones en relación a las orientaciones futuras de Organización (misión, objetivos, estrategias), tomando en cuenta: i) los cambios del entorno ii) las capacidades de la organización y iii) los valores/principios de los dirigentes.

En esta perspectiva, es importante que se defina el rumbo o norte y los senderos para llegar a la visión del desarrollo que promueven las Instituciones u Organizaciones o en un espacio socio-territorial determinado. De allí que la Planificación Estratégica responde a la pregunta ¿QUÉ HACER? (Zury, 2004).

Desde el enfoque de la gestión de los recursos naturales de Cuencas Hidrográficas, este autor, propone que la Planificación Estratégica corresponde a la visión de futuro de la unidad cuenca y de sus zonas de actuación (parte alta, parte media y parte baja)), en términos de definir los grandes objetivos, políticas y lineamientos estratégicos (técnicos, sociales, económicos, ambientales e institucionales) que guiarán en el largo plazo el plan y los programas y proyectos de ordenamiento, manejo y desarrollo. Estos lineamientos posibilitan configurar o reconfigurar las estructuras organizacionales y de gestión institucional y comunitaria, en nuestro caso de la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe.

La **planificación táctica** (planes/proyectos de mediano plazo). Según Andrade, 1996, la planificación es el proceso que implica el análisis de la situación pasada y actual para, con base en ella, delinear el futuro de un sector o ámbito de intervención determinado (en nuestro caso la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe), el cual para fines de viabilidad se concreta en un **proyecto** de intervención. De allí que la planificación táctica responde a las pregunta ¿CÓMO, CON QUÉ Y CON QUIÉNES HACER? (Zury, 2004).

De este concepto se extrae la palabra proyecto como la expresión instrumental de la planificación, cuyo significado se lo entiende como un proceso que, limitado en el tiempo, organiza y reúne recursos humanos, materiales y financieros para su implementación.

Es importante resaltar que con base en los proyectos se puede acceder al levantamiento de fondos para su financiamiento, al igual que la búsqueda y el establecimiento de alianzas estratégicas para la operatividad de los mismos, pero, lo más importante, con ellos se consigue enfrentar los problemas y/o atender las necesidades y demandas de las poblaciones locales.

Algunas percepciones sobre planificación, se resumen en el recuadro que sigue:

- Planificar participativamente dónde, cuándo, cómo, con qué propósito y para quién utilizar los recursos naturales con criterio sostenible. Con enfoque de desarrollo territorial.
- Emprender una acción en beneficio de los pueblos y sus recursos sean utilizados por sus pobladores.
- Planificar en función del ordenamiento del espacio geográfico de la cuenca para lograr el desarrollo sostenible.

### **3. OBJETIVOS DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y TÁCTICO**

#### **3.1. Objetivo general**

Reconfigurar el marco orientador integral y compartido del desarrollo forestal sustentable de la cuenca binacional Mayo-Chinchipe, con base en los insumos de los Planes Estratégicos de desarrollo forestal existentes, los recorridos a sitios estratégicos de la cuenca y el conocimiento y perspectivas de los propios actores locales.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Analizar la información existente en los Planes Estratégicos Forestales y de la recabada de la percepción de los actores locales para: (i) extraer insumos comunes, complementarios e integrales, (ii) sustentar la propuesta conceptual e ideológica del planteamiento estratégico, (iii) plantear escenarios prospectivos para el logro de la visión de futuro y (iv) priorizar líneas de acción y proyectos.
- Reconfigurar el Plan Estratégico Integrado de Desarrollo Forestal (PEIDF) de la cuenca en su conjunto, con base en los insumos del objetivo anterior.
- Plantear una propuesta institucional-organizacional del PEIDF que garantice, de manera participativa, la continuidad de la gestión (co-gestión) forestal de la cuenca con carácter mancomunado, coordinado y de co-responsabilidad.
- Plantear un marco lógico (planteamiento táctico) para el fortalecimiento de la estructura de concertación local de carácter transfronterizo, que responda al primer escenario de generación de condiciones y capacidades para la implementación del PEIDF y de la gestión integrada de la cuenca mayo Chinchipe.

### **4. METODOLOGÍA APLICADA PARA CONFIGURAR EL PLAN ESTRATÉGICO**

#### **4.1. Momentos del proceso metodológico**

El proceso metodológico seguido para la formulación del presente plan estratégico y táctico, se concentró en seis momentos secuenciales: (i) análisis de la información de los planes estratégicos de desarrollo forestal de Ecuador y de Perú; (ii) desarrollo de un taller binacional; (iii) recorridos a sitios estratégicos de la cuenca; (iv) entrevistas a actores claves; (v) planteamiento estratégico; (vi) planteamiento táctico con visión del desarrollo integral de cuenca; (vii) elaboración del documentos del Plan estratégico.

Estos momentos con sus pasos, elementos y productos, se esquematizan en la figura siguiente:



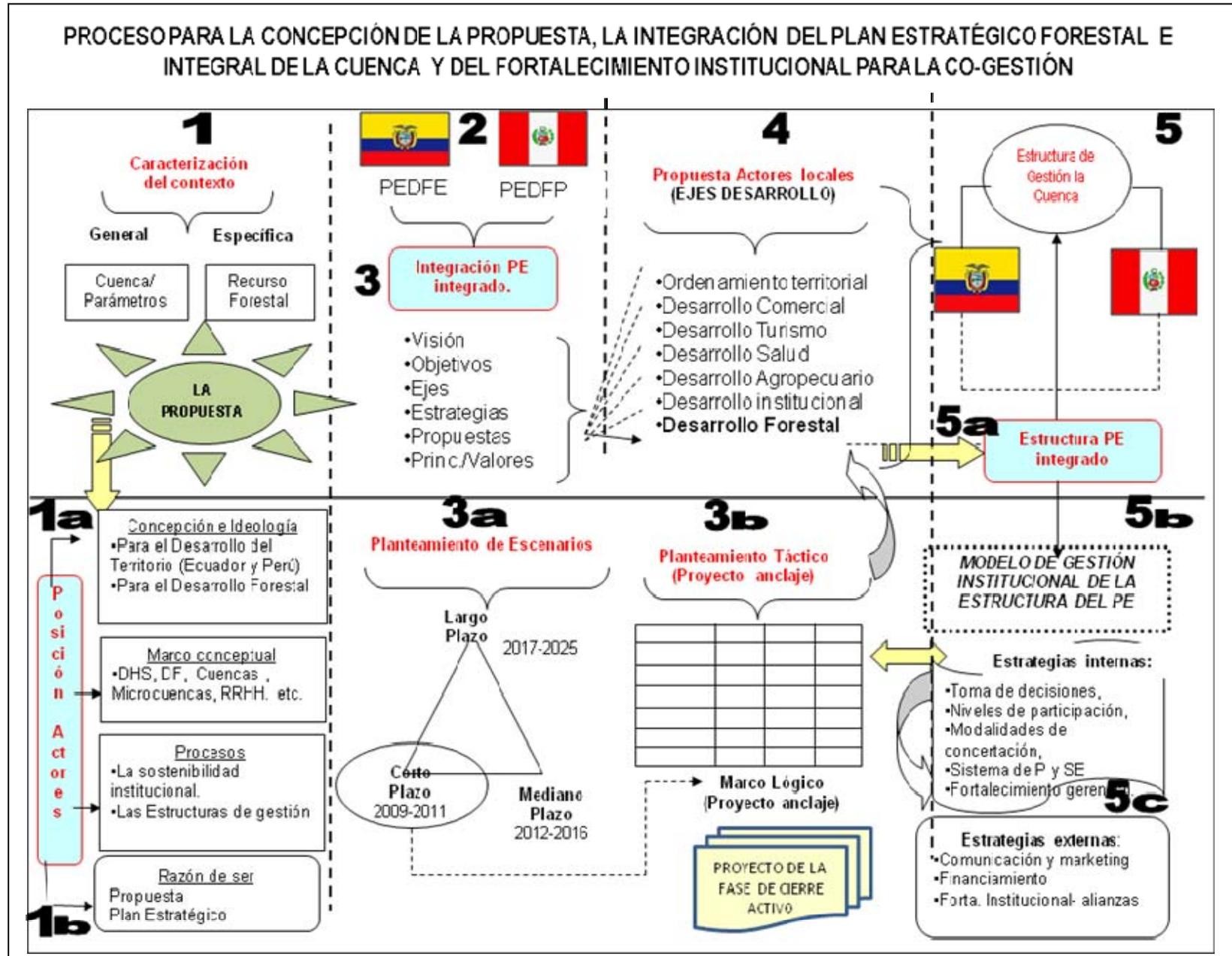
Figura 2. Esquematización de los momentos del proceso metodológico

#### 4.2. Proceso de concepción y configuración de la propuesta del Plan Estratégico

Cualquier modalidad de intervención o proceso de desarrollo local, que puede ser un plan, un proyecto, un programa, una investigación o un aporte o práctico, debe partir de una **propuesta** que ideológica y políticamente se alinee en algún modelo de desarrollo contemporáneo o emergente. Pero ¿qué sucede en la realidad?, la mayoría de procesos o intervenciones no disponen de una propuesta clara que refleje este sustento y, que por tanto, explicita su propia orientación ideológica, oferta de servicio o producto y su estrategia de actuación.

Con la finalidad de no caer en este error, desde el inicio del proceso metodológico que se siguió, se consideró necesario dejar claro cual sería la propuesta que se promoverá con el Plan Estratégico Integrado de Desarrollo Forestal (PEIDF) de la cuenca.

En este contexto, la construcción e integración de la propuesta del PEIDF, siguió el siguiente proceso metodológico (Figura 3):



Como se aprecia en la esquematización que precede, para configurar la propuesta denominada **“GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA MAYO CHINCHIPE”<sup>3</sup>**, se planteó y desarrolló cinco fases, las cuales se indican en la siguiente matriz y que, sus principales insumos, vinieron del conocimiento y percepción de los propios actores y, de las fuentes de información secundaria (en menor grado primaria), recabadas en las instituciones y en los recorridos realizados a la cuenca:

FASES	CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS
Primera fase:	<p>Esta fase estuvo orientada a recabar información general de las principales características de la cuenca en su conjunto y, de manera específica del recurso forestal y su dinámica actual en términos de potenciar su productividad y conservar su biodiversidad.</p> <p>Se debe señalar, que en matrices anexas (<b>Anexo 1</b>) al presente plan estratégico integrado, se encuentra sintetizada información de las particularidades de cada territorio de la cuenca, con la finalidad de disponer de referencias para ser tomadas en consideración, cuando se trate de hacer intervenciones específicas en los territorios de cada país.</p> <p>En esta primera fase también se ha sistematizado la percepción de los actores locales, en cuanto a sus planteamientos institucionales respecto a la concepción e ideología en la que se cimentará el Plan Estratégico en cuanto al eje del desarrollo forestal y, éste, integrado a otros ejes del desarrollo territorial de la cuenca.</p> <p>Otro ámbito, analizado en esta posición institucional, fue el referido a definir el concepto de cuenca hidrográfica, tanto lo que significa una cuenca en territorio de una nación o cuenca nacional, como lo que representa una cuenca transfronteriza en este caso a territorios de Ecuador y Perú, en la cuenca Mayo Chinchipe. Esta reflexión fue dada con la finalidad de ir, con los actores locales, recreando e internalizado lo que es el trabajar con enfoque o visión de cuenca.</p> <p>Finalmente en esta fase, se generó una serie de argumentos, razones y puntos de vista para la justificación e importancia del Plan Estratégico. Las preguntas que guiaron el análisis y las respuestas fueron: el ¿por qué? la necesidad de contar con el plan y, el ¿para qué? servirá el plan.</p>
Segunda fase:	<p>Esta fase estuvo caracterizada por la integración misma de los dos Planes Estratégicos Forestales de Palanda y Chinchipe en Ecuador y de la provincia de San Ignacio en el Perú. Los elementos unificados, dan cuenta de la visión compartida, los objetivos estratégicos, ejes de desarrollo o grandes estratégicas, propuestas y, principios y valores. Es importante indicar que los ejes de desarrollo fueron integrados por los propios actores locales en un taller participativo binacional.</p> <p>En si este fue un trabajo de análisis de la información de cada plan, para de manera comparativa ir extrayendo los elementos comunes en términos de datos para integrar la información de las características de cuenca en general y, principalmente, de lo que correspondía al eje de desarrollo forestal. También se identificó los problemas y potencialidades comunes-</p>

<sup>3</sup> Los alcances y directrices de esta propuesta se especifican mas adelante en la parte de escenarios prospectivos

FASES	CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS
Tercera fase:	<p>Con esta información integrada y para una mejor comprensión, se elaboró matrices detalladas para cada eje de desarrollo que se identificó, como son: ordenamiento territorial de la cuenca; manejo de bosques nativos y áreas protegidas; aprovechamiento forestal sostenible; industrialización y comercialización de productos forestales; protección y gestión del servicio ambiental hídrico; y, agricultura sostenible.</p> <p>Se consolida las matrices con el mapeo y análisis de actores, para conocer cuales de ellos tienen posibilidades de apoyar la gestión de cada uno de los ejes del desarrollo forestal, al igual que los otros ejes que posibilitan el desarrollo integral de la cuenca.</p> <p>Esta fase se caracteriza por que se empieza a delinear el ¿cómo? ir avanzando hacia en logro de la visión compartida, para lo cual la prospectiva de generación de escenarios en el corto, mediano y largo plazo, es una metodología que ayudará a que la planificación estratégica inicie su proceso táctico o de concreción de los lineamientos o estrategias.</p> <p>De los tres escenarios (mínimo, realista y optimista) que se llegó a plantear a manera de directrices, únicamente el primer escenario (mínimo o de partida), denominado “Fortalecimiento de condiciones y capacidades locales para la gestión concertada del desarrollo forestal e integral de la cuenca Mao Chinchipe”, se logró definir elementos como nombre, el horizonte, alcance, indicadores, actores y posibles fuentes de financiamiento.</p> <p>Con la información configurada del primer escenario, y con el objeto de disponer de un instrumento más viable para su implementación futura, se formuló el planteamiento táctico, por ahora, a manera de marco lógico del escenario realista.</p> <p>Igual que en la fase anterior, aquí también se realizó el mapa de actores (<b>Mapa 2, Anexo 2</b>) y el análisis de relaciones institucionales.</p> <p>Esta fase tiene que ver con la alternativa de que el eje de Desarrollo Forestal, se articule como eje del desarrollo integral y sustentable del territorio de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe.</p>
Cuarta fase:	<p>El planteamiento que se retoma para este fin, es la propuesta denominada Propuesta de Desarrollo Territorial de la Cuenca Binacional Mayo – Chinchipe, la cual ha sido delineada en forma inicial por las instituciones locales de Palanda y Chinchipe en Ecuador y San Ignacio y Jaén del Perú agrupada, igual de manera inicial, en el Comité Binacional de Gestión para la cuenca río Mayo – Chinchipe.</p> <p>Para que exista coherencia con el planteamiento táctico señalado en la fase anterior, lo relevante en el planteamiento integral y de complementariedad de esta fase, es que también incorpora el componente de binacionalidad para fines de ir avanzado a que la propuesta “<b>Gestión binacional concertada para el desarrollo sostenible de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe</b>”, empiece a tomar legitimidad a través de acciones prácticas y el posicionamiento de las plataformas de concertación locales y de perspectiva binacional.</p>
Quinta	En esta fase, se ha planteado la revisión y propuesta de arreglos

FASES	CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS
fase:	<p>organizacionales y de fortalecimiento institucional, tanto de las plataformas locales (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Comité Interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe y Corporación de Juntas parroquiales), como para el mencionado Comité Binacional de Gestión para la cuenca río Mayo – Chinchipe.</p> <p>Por otro lado, en esta fase, se ha delineado algunas directrices internas sobre el modelo de gestión, en cuanto a: toma de decisiones, niveles de participación, modalidades de concertación y, sistema de planificación y de seguimiento y evaluación.</p> <p>Con este mismo propósito, a futuro, se sugiere plantear directrices externas sobre: comunicación y marketing, levantamiento de recursos y, fortalecimiento Institucional y de alianzas estratégicas.</p>

## 5. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA CUENCA Y DEL SUBSECTOR FORESTAL

### 5.1. Caracterización de la cuenca

#### 5.1.1. Ubicación geográfica

La cuenca transfronteriza Mayo – Chinchipe, comprende los cantones de Chinchipe y Palanda para Ecuador y la Provincia de San Ignacio y parte de Jaén para Perú. Políticamente limita al norte con el cantón Zamora y el cantón Loja (Ecuador); al este con el cantón Nangaritza (Ecuador), Provincia de Bahua (Perú); al oeste con los cantones Espindola y Loja (Ecuador), Provincia de Huancabamba (Perú) y al sur con la Provincia de Jaén (Perú). Posee una extensión aproximada de 8116,55 Km<sup>2</sup> entre las dos zonas, de las cuales 3126,25 Km<sup>2</sup> corresponden a Ecuador y 4990,30 Km<sup>2</sup> a Perú.

La Cuenca cuenta con una población aproximada de 143 084 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

País	Cantón/Provincia	Población (Habitantes)	Fuente
Ecuador	Cantón Palanda	7 066	CENSO 2001
	Cantón Chinchipe	8 495	CENSO 2001
Perú	Provincia de San Ignacio	127 523	INEI 2005
<b>TOTAL</b>		<b>143 084</b>	

#### 5.1.2. Ecología

La cuenca Mayo – Chinchipe tiene con una variedad de bioclimas, entre las principales se destacan:

- Muy Húmedo Sub -Temperado
- Húmedo Sub -Temperado
- Húmedo Sub - Tropical
- Húmedo Temperado
- Lluvioso Temperado

- Sub Húmedo Sub - Templado
- Sub Húmedo Templado
- Seco Templado
- Muy Húmedo Templado
- Sub Húmedo Sub – Tropical

La temperatura media mensual en esta zona se mantiene relativamente estable durante el año, variando escasamente entre 15 a 19 °C. La precipitación promedio varía entre 1200 a 3500 mm /año

### 5.1.3. Hidrología

La cuenca transfronteriza Mayo-ChinchiPE, posee varias subcuencas (**Mapa 3, Anexo 2**) que constituyen, de manera general, el contexto a intervenir con el eje de Protección del Servicio Ambiental Hídrico.

Para el sector ecuatoriano, las subcuencas que conforman la cuenca son:

- Subcuenca del Río Numbala
- Subcuenca del Río Loyola
- Subcuenca del Río Valladolid
- Subcuenca del Río Palanda
- Subcuenca del Río Vergel
- Subcuenca del Río Palanuma
- Subcuenca del Río Isimanchi
- Subcuenca del Río Sangola
- Subcuenca del Río San Francisco.

Mientras que para la parte peruana la conforman:

- Subcuenca del Río Tabaconas
- Subcuenca del Río Miraflores
- Subcuenca del Río Blanco

### 5.1.4. Socioeconomía

La principal actividad que genera ingresos económicos para los pobladores locales de la cuenca, es la actividad agropecuaria, teniendo como principal producción el cultivo de café, que sale a mercados locales y para exportación. Así mismo, otra actividad con gran auge sobre la zona es la ganadería, lo cual genera importantes ingresos económicos y provisiones para sus propietarios (carne y leche). La actividad maderera juega un rol muy relevante dentro de la zona, ya que el sector posee una diversidad de especies forestales de gran importancia comercial e ingresos económicos para madereros y propietarios de los bosques.

Existen también pobladores locales que se han dedicado a la agroindustria, mediante la creación de microempresas dedicadas a la producción de café, miel de abeja, harina, licores, yogurt, mermeladas, entre otras.

Entre otras actividades productivas, se tiene la crianza de animales menores, cultivo de arroz, maíz, frutales, entre otros para el mercado local y autoconsumo. Por lo general, los hombres son quienes se encargan de las actividades agropecuarias, mientras que las mujeres son quienes se encargan de actividades manufactureras y al comercio. Cabe recalcar que la mayor parte de la población que habita dentro de la cuenca es de sexo masculino, y ellos son quienes trabajan para sustentar sus familias.

## 5.2. Caracterización del subsector forestal

### 5.2.1. Situación actual de los bosques de la cuenca Mayo - Chinchipe

Los bosques primarios se encuentran ubicados en las partes altas de la cuenca, que por lo general se trata de áreas protegidas públicas y de tipo privadas, donde se han podido mantener áreas boscosas y áreas de vegetación densas. Por ende, son éstas las zonas donde se encuentra una gran diversidad de especies vegetales y animales y, donde se localizan las especies forestales con alto valor económico.

La cuenca Binacional Mayo – Chinchipe cuenta con un área boscosa de 461.076,3 Has repartidas de la siguiente manera: Para la zona ecuatoriana con 136.076,3 Has (tomando en cuenta bosque denso, chaparro, seco y de tepuy); mientras que la parte peruana, con un total de 325.000 Has de superficie boscosa.

A pesar de esto, los pobladores locales del sector, en estas áreas realizan extracción de madera que muchas de las veces se hace de forma ilegal. Ésta problemática se debe a que en las partes bajas donde existía otro tipo de cobertura vegetal, ha sido reemplazada por bosques secundarios donde se ha realizado actividades de agroforestería y plantaciones para producción de madera y cultivos de café, y pese a ello los pobladores avanzan con este tipo de cultivos hacia las partes altas, causando de esta manera la pérdida de biodiversidad, degradación de los suelos, disminución del potencial productivo de vertientes abastecedoras de agua, entre otras causas que han afectado a los ecosistemas de la cuenca.

Existen áreas destinadas a la conservación de tipo estatal, siendo éstas en la parte ecuatoriana: Parque Nacional Podocarpus, Bosque protector Colambo - Yacuri) y de tipo particular (Tapichalaca, Tres Picachos, Las Sabanas; y, en la parte peruana: El Santuario Nacional Tabaconas Namballe y Territorios de las Comunidades Nativas Aguarunas que pertenece a dos comunidades indígenas y siete anexas a ellas.

### 5.2.2. Zonificación ecológica forestal de la cuenca

La cuenca binacional Mayo – Chinchipe cuenta con dos zonificaciones ecológicas, tanto en Ecuador como en Perú. Siendo ambas las que han tenido como prioridad el destino de zonas para producción y conservación, especialmente para las zonas donde existen áreas estatales y comunidades nativas.

Así mismo, se ha tomado en cuenta, zonas para recuperación, donde se han realizado la destrucción del hábitat natural.

Se ha destinado también zonas productivas, ya sea para agroforestería, zonas agrícolas o específicamente para manejo forestal sustentable.

Por otro lado se ha destinado:

- Zonas de tratamiento especial,
- Zonas urbanas o industriales,
- Zonas con infraestructura y
- Cuerpos de agua

### **5.2.3. Servicios técnicos forestales**

En la parte ecuatoriana el Ministerio del Ambiente (MAE), presta algunos servicios técnicos forestales como es: inspecciones para cambio de uso del suelo, control y movilización de madera, certificaciones de no afectación de áreas protegidas, aprobación de planes de aprovechamiento forestal, inspecciones de tala de bosque e incendios forestales, delimitación social y física de áreas protegidas, entre otras. Mientras que en la parte peruana el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), realiza y promueve las acciones necesarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la conservación de la diversidad biológica silvestre y la gestión sostenible del medio ambiente rural, mediante un enfoque de ordenamiento territorial por cuencas y su gestión integrada. Así mismo, se encarga de aplicar sanciones en materia administrativa.

### **5.2.4. Autorizaciones, control y vigilancia forestal**

En la zona ecuatoriana, el control y vigilancia forestal actualmente la desarrolla el MAE a través de la aplicación de la normativa para el aprovechamiento de bosques nativos, en los planes de aprovechamiento y en la movilización de madera. Mientras que en la parte peruana, el INRENA que es un organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura, solo otorga autorizaciones de aprovechamiento forestal amparadas en la Directiva 006-2002 – INRENA- DGFFS, denominada “Autorización para el aprovechamiento forestal de árboles y arbustos arrastrados por los ríos como producto de la erosión de sus orillas”

### **5.2.5. Sistema de información forestal**

A nivel binacional uno de los problemas que existe es el manejo, disponibilidad y difusión de la información técnica de tipo ambiental y forestal, ya sea por descuido de las autoridades competentes, o por desinterés de los pobladores locales para realizar trámites y demás diligencias.

Con apoyo del Proyecto Binacional Bosques del Chinchipe, se ha llevado a cabo un proceso de capacitación en temas correspondientes a la organización, manejo forestal y educación ambiental, principalmente para técnicos encargados del control, vigilancia forestal, y demás actividades encaminadas a la extracción de forma legal de los recursos naturales existentes dentro de la cuenca.

### **5.2.6. Actividad maderera**

En la cuenca Mayo – Chinchipe, la actividad maderera se la realiza de dos formas, ya sea legalmente con autorización de las autoridades competentes y de forma ilegal, sin autorización alguna.

La falta de información y desconocimiento del campesino sobre las modalidades de aprovechamiento forestal, o cualquier actividad vinculada al ámbito forestal, ha provocado que los pobladores locales y madereros, trabajen de una forma ilegal, por lo que es necesario mayor información y asesoramiento técnico por parte del personal del MAE en Ecuador y el INRENA en Perú, principalmente, sobre las formas de aprovechamiento forestal y los requisitos para trámites respectivos. Generalmente, los extractores de madera que lo hacen de forma legal, realizan un proceso o trámite que les genera gastos económicos y tiempo, realidad que hace que un gran porcentaje de madereros, realicen ésta actividad extractiva de manera ilegal.

Se puede decir que más del 80% de la extracción de madera se la realiza de forma ilegal, la cual es destinada a mercados locales sean éstos depósitos y establecimientos comerciales de productos forestales, carpinteros, madera para construcción de obras, talleres etc., quienes adquieren la madera en un costo menor ya sea adquirida en forma directa o por medio de transportistas e intermediarios.

En ambos sectores, tanto en Ecuador como en Perú, no se cuenta con un control y un seguimiento adecuado para controlar la extracción de madera de forma ilegal, esto se da por la falta de logística y poco personal autorizado para el control.

#### **5.2.7. Áreas críticas para extracción de madera**

En la parte ecuatoriana, las áreas críticas para la extracción de madera son las parroquias de Porvenir del Carmen, San Francisco del Vergel y Chito ya que la actividad de aprovechamiento forestal genera importantes ingresos económicos para la zona. Mientras que en la parte peruana, las áreas de donde se extrae la mayor cantidad de madera o áreas críticas se ubican en los distritos de San Ignacio, Tabaconas, Chirinos, La Coipa y San José de Lourdes.

#### **5.2.8. Especies forestales aprovechadas**

En el sector existen especies forestales que se comercializan, entre ellas: romerillo, romerillo fino, romerillo mollón, laurel, guallache, pachaco, acerillo, achiote, carnicero, cascarilla, catahua, cedro, cedrillo, cedro pacash, guayacán, higuérón, ihuaquana, ishpingo, jebe, pamapara, roble blanco, papayo, zapote, latero, michino

#### **5.2.9. Recursos no maderables**

La parte ecuatoriana cuenta con una gran cantidad de productos forestales no maderables provenientes del bosque, estos incluyen especies de plantas con uso alimenticio, artesanal, medicinal y otros servicios. En la zona existen algunas especies que actualmente se comercializan: sangre de grado, cascarilla, matico, guabo, carrizo, chincha, de las tres primeras especies se dispone de información acerca de su producción y comercialización a nivel regional y su potencial comercial, aunque se aclarara que el manejo, industrialización y comercialización están más desarrollados en Perú, convirtiéndose en una posibilidad de manejo, cosecha, industrialización y comercialización para la parte ecuatoriana de la Cuenca Mayo - Chinchipe.

Además existen especies vegetales consideradas como no maderables con potencial comercial: sinchama, yarazo, higo silvestre

## 6. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO O MARCO ORIENTADOR

El marco orientador, en el contexto de la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, ha sido planteado tanto para el desarrollo forestal, como para el desarrollo integral. Se debe aclarar que para el segundo ámbito, el planteamiento es a manera de directrices generales.

### 6.1. El planteamiento estratégico del desarrollo forestal

El planteamiento estratégico para del desarrollo forestal de la Cuenca Transfronteriza Mayo-Chinchipe (PEDFC) que se expone en presente documento, se relaciona con: (i) la definición de la **visión de futuro o hipótesis de desarrollo**, con sus componentes esenciales como: los principios corporativos, los ejes estratégicos de desarrollo, los objetivos estratégicos, y las premisas y propuestas ; y, (ii) la prospección de los **escenarios de actuación** (mínimo, realista y optimista) para el manejo y gestión en el horizonte definido para la visión.

#### 6.1.1. La visión compartida del desarrollo forestal en la Cuenca Transfronteriza

La visión de la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, concebida con los aportes de los actores locales y los insumos de los planes estratégicos forestales de Perú y Ecuador, es la siguiente:

##### VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO FORESTAL

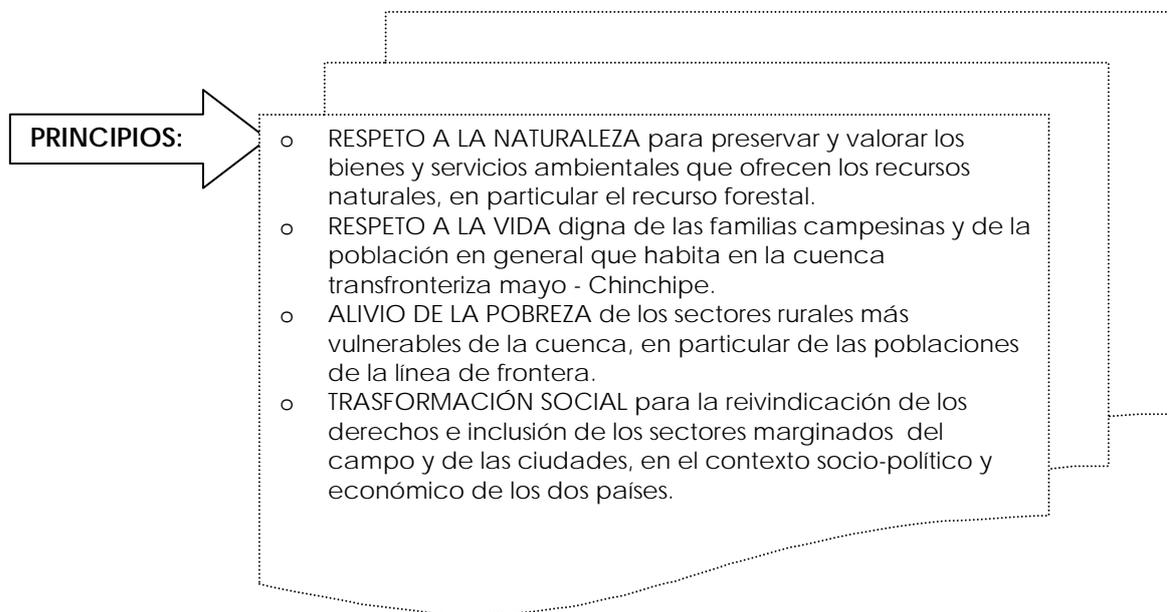
Al horizonte del año 2025, en la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, los procesos de desarrollo forestal sostenible, se implementan con base en su ordenamiento territorial con enfoque de cuenca hidrográfica y con la participación activa y concertada de los actores locales que interactúan económica, social e institucionalmente, generándose importantes fuentes de empleo y de ingresos permanentes para el bienestar de la población local y el cuidado del medio ambiente.

Desde la perspectiva técnica, socio-ambiental e institucional, los bosques nativos y áreas protegidas, son manejados con enfoques y técnicas de conservación, conectividad y producción sostenible; el aprovechamiento forestal y la movilización de los productos se hacen de manera planificada, vigilada y controlada y, al amparo del respeto a la normatividad vigente local y binacional; los procesos innovados de industrialización de la pequeña y mediana empresa, se desarrollan de forma eficiente, creciente y con alto valor agregado, unidos a una efectiva cadena comercial en mercados de la cuenca y del contexto nacional e internacional; y, las actividades de repoblación forestal (reforestación y o otros sistemas), se ejecutan con criterios de restitución inmediata de la cobertura de áreas deforestadas y de recuperación de la productividad del suelo bajo sistemas agroforestales, en particular del café orgánico.

Desde la perspectiva del enfoque de cuenca y, sobre todo a nivel de microcuencas prioritarias de las partes altas, se desarrolla importantes acciones y mecanismos de compensación para la protección del servicio ambiental hídrico, de manera que se garantiza la cantidad y calidad del agua y a la vez el pago u otras alternativas compensatorias para los propietarios de los bosques de importancia hídrica. Con este mismo enfoque, la cuenca es manejada de manera ordenada y sostenible, garantizando la existencia de agua segura y con beneficios para el consumo humano y la salud, para la producción agropecuaria, para la generación de energía eléctrica y, para el desarrollo de la industria en general.

### 6.1.2. Los principios corporativos

Los principios que se señalan, son los pilares o cimientos de carácter innegociable y por tanto deben respetarse, al menos, durante el horizonte de la visión de futuro.



### 6.1.3. Los ejes estratégicos del desarrollo forestal

Los ejes y objetivos estratégicos que orientarán el accionar del desarrollo forestal en la cuenca transfronteriza Chinchipe Mayo, son los siguientes.

EJES DE INTERVENCIÓN DIRECTA	
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planificar el desarrollo sostenible (incluye lo forestal) del territorio de la cuenca transfronteriza Mayo – Chinchipe, de acuerdo con las características naturales (problemas y potencialidades) y las capacidades humanas e institucionales existentes.
2. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS	Fortalecer los mecanismos institucionales (públicos y privados) y las alternativas técnicas, metodológicas y financieras para la conservación y producción sostenible de los bosques nativos y las áreas protegidas de la cuenca.
3. APROVECHAMIENTO FORESTAL SUSTENTABLE	Fortalecer las condiciones institucionales y capacidades técnicas para el aprovechamiento forestal sostenible en los bosques de la cuenca, mediante sistemas silviculturales que optimicen la rentabilidad y garanticen la regeneración y reposición de los bosques explotados.
4. INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Fortalecer, en la Cuenca Mayo – Chinchipe, el desarrollo competitivo y con enfoque de cadena productiva de la pequeña y mediana empresa forestal de productos

	maderables y no maderables, acompañado de procesos de comercio seguro en mercados locales, nacionales e internacionales.
<i>5. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO.</i>	Desarrollar información de base, normatividad, procesos/mecanismos de implementación institucionales y financieros (fondos del agua) y mercados locales y transfronterizos, para la protección del servicio ambiental hídrico en las microcuencas prioritarias de importancia hidrológica.
6. AGRICULTURA SOSTENIBLE	Desarrollar, con enfoque de cadena productiva y valor agregado, sistemas agrícolas sostenibles y con acceso a mercados promisorios para los productos agropecuarios.

EJES TRANSVERSALES DE FORTALECIMIENTO	
EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA PARA LA CO-GESTIÓN	Fortalecer espacios de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades e implementar acciones conjuntas que permitan el manejo y uso adecuado de los recursos forestales y naturales.
2. FORTALECIMIENTO DE TALENTOS HUMANOS	Fortalecer la capacidad técnica, organizativa y de gestión comunal de los promotores y promotoras forestales de la cuenca transfronteriza Mayo - Chinchipe, con miras a contribuir al desarrollo forestal y agro-productivo sostenible y con enfoque de cuenca hidrográfica.
3. EDUCACIÓN AMBIENTAL	Fortalecer la cultura forestal y ambiental de las autoridades y población de la cuenca, encaminada a valorar los recursos naturales, de la importancia de la cuenca transfronteriza y el consumo de productos orgánicos.

#### 6.1.4. El planteamiento estratégico y táctico de los ejes del desarrollo forestal

Este planteamiento estratégico y táctico, se detalla en las matrices siguientes en las cuales se ha planteado el alcance de cada uno de los ejes estratégicos definidos para el desarrollo forestal de la cuenca, como son:

- Eje 1. Ordenamiento territorial de la cuenca,
- Eje 2. Manejo de bosques nativos y áreas protegidas,
- Eje 3. Aprovechamiento forestal sostenible,
- Eje 4. Industrialización y comercialización de productos forestales,
- Eje 5. Protección y gestión del servicio ambiental hídrico y,
- Eje 6. Agricultura sostenible

Se debe resaltar que en dichas matrices, el alcance de cada eje se pormenoriza en los siguientes elementos: el título del eje, el contexto de actuación, la situación proyectada con sus indicadores, el objetivo estratégico, los resultados esperados, los lineamientos estratégicos, las acciones estratégicas, los mecanismos para la viabilidad y los actores involucrados.

**A. PLANTEAMIENTO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL E INTEGRAL, EN EL HORIZONTE Y VISIÓN DE DESARROLLO DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE**

<b>EJE 1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CUENCA</b>	
<p><b>CONTEXTO DE APLICACIÓN:</b></p> <p>La cuenca transfronteriza Mayo – Chinchipe (CTMCH), comprende los cantones de Chinchipe y Palanda para Ecuador y las provincias de San Ignacio y parte de Jaén para Perú.</p> <p>Cuenta con una extensión aproximada de 8126,25 Km<sup>2</sup> entre las dos zonas, de los cuales, 3126.25 Km<sup>2</sup> corresponden a Ecuador y 5,000 Km<sup>2</sup> a Perú.</p> <p>En esta zona habitan 143 084 personas (127 523 en Perú y 15 561 en Ecuador). Esta población socio-económicamente vive en situación de pobreza, la mayoría de ellos colonos, cuya economía familiar se basa en el cultivo del café, ganadería y extracción forestal.</p>	<p><b>SITUACIÓN ACTUAL:</b></p> <p>La cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe en términos de unidad territorial tiene potencial para fomentar su desarrollo sostenible local. No obstante, aún cuando se cuenta con Planes de Desarrollo Local, las actuaciones humanas e institucionales son realizadas de manera no muy planificada y ordenada.</p> <p>De otra parte, al ser el territorio transfronterizo, en cada país los espacios son intervenidos de acuerdo con las políticas y normas nacionales (distribución geopolítica-administrativa) y de los intereses de cada gobierno local (cantonal y parroquial para Ecuador y provincial y distrital para Perú). Menos aún, existe un ordenamiento territorial como cuenca hidrográfica natural.</p> <p>En el Perú existen avances (a la vez potencial) en cuanto a Zonificación Ecológica Económica (ZEE), que es la base del OT. Esto se debe a está regulado por el Decreto Supremo N°087-2004-PCM.</p>
<p><b>SITUACIÓN PROYECTADA (INDICADORES):</b></p> <p>En el horizonte de los dos primeros años, la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe (CTMCH), cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, construido con la participación de las entidades locales, aprovechando la experiencia de la parte peruana en cuanto al desarrollo de procesos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y la voluntad política de los Gobiernos Nacionales y Locales de Ecuador y Perú</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>		<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>	
Planificar el desarrollo sostenible del territorio de la cuenca transfronteriza Mayo – Chinchipe, de acuerdo con las características naturales (problemas y potencialidades) y las capacidades humanas e institucionales existentes.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de la cuenca, realizado</li> <li>2. Zonificación Económica-Ecológica de la cuenca, realizada</li> <li>3. Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca, formulado.</li> </ol>	
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>PROPUESTAS/MECANISMOS PARA LA VIABILIDAD</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
LE1. Desarrollo del proceso institucional y financiero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plantear de la propuesta y TdR para el OT de la cuenca.</li> <li>▪ Establecimiento de acuerdos con actores institucionales afines.</li> </ul>	Conformación de una comisión interinstitucional transfronteriza para coordinar y gestionar el desarrollo de la formulación del O. Territorial de la Cuenca.	Gobierno provincial de Zamora Chinchipe Gobiernos Municipales de Palanda y Chinchipe Corporación de Juntas Parroquiales de Palanda y Chinchipe. Comité interinstitucional de Loja y Zamora Chinchipe Gobierno Regional de Cajamarca. Gobiernos provinciales de de San Ignacio y Jaén. Gobiernos distritales de Chirinos, Tabaconas, Namballe, La Coipa, San José de Lourdes, Huabal, Chontalí, Huarango, Huancabamba. Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de San Ignacio y Jaén.
LE2. Desarrollo del proceso de formulación del plan de ordenamiento territorial de la cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar el diagnóstico biofísico y socioeconómico participativo</li> <li>▪ Analizar el marco institucional</li> <li>▪ Analizar el marco legal</li> <li>▪ Realizar la Zonificación Ecológica Económica</li> <li>▪ Formular el Plan de Ordenamiento territorial a nivel de la cuenca y de microcuencas prioritarias.</li> </ul>		

## EJE 2: MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES NATIVOS Y ÁREAS PROTEGIDAS

<p><b>CONTEXTO DE APLICACIÓN:</b></p> <p>La cuenca Binacional Mayo – Chinchipe cuenta con un área boscosa de 461.076,3 Has repartidas de la siguiente manera: Para la zona ecuatoriana con 136.076,3 Has (tomando en cuenta bosque denso, chaparro, seco y de tepuy), mientras que la parte peruana un total de 325.000 Has de superficie boscosa.</p> <p>Existen áreas públicas y privadas destinadas a la conservación siendo estas: En la parte ecuatoriana: Parque Nacional Podocarpus, Bosque protector Colambo – Yacuri y Tapichalaca, Tres Picachos y Las Sabanas.</p> <p>En la parte peruana: El Santuario Nacional Tabaconas Namballe y Territorios de las Comunidades Nativas Aguarunas que pertenece a dos comunidades indígenas y siete anexas a ellas.</p>	<p><b>SITUACIÓN ACTUAL:</b></p> <p>La importancia de la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe, radica en el potencial forestal que aún existe, principalmente, el que se ubica en la áreas silvestres protegidas y en los bosques nativos de propietarios particulares.</p> <p>Los bosques primarios se encuentran ubicados mayormente en las partes altas y medias de la cuenca, donde se han podido mantener áreas boscosas y áreas de vegetación densas. En éstas zonas se encuentra una gran diversidad de especies vegetales y animales, y donde se localizan las especies forestales con alto valor económico.</p> <p>Lamentablemente este potencial, se encuentra en creciente degradación principalmente por la extracción de madera que por lo general se hace de forma ilegal. Otros problemas se deben al limitado control y vigilancia, avance de la frontera agrícola, baja conciencia ambiental de las poblaciones y autoridades locales y, la tendencia actual de la prospección minera. De ahí que, bajo el principio de un desarrollo sostenible, existe la necesidad emprender en políticas, normatividad y acciones e inversiones orientadas al manejo y conservación de los bosques nativos y de sus recursos naturales asociados (suelo y agua).</p>
<p><b>SITUACIÓN PROYECTADA (INDICADORES):</b></p> <p>Durante los tres primeros años, los bosques nativos y áreas protegidas de la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe (CTMCH), disponen de información científica y aplicada (conocimiento local) de carácter técnico e institucional, así como propuestas de manejo y fortalecimiento.</p> <p>A partir del cuarto año y hasta el 2025, los bosques nativos y áreas protegidas de la CTMCH, son manejados con enfoque y técnicas de conservación, conectividad y producción sostenible y, bajo mecanismos institucionales y privados concertados.</p>	
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b></p> <p>Fortalecer los mecanismos institucionales (públicos y</p>	<p><b>RESULTADOS ESPERADOS:</b></p> <p>1. Áreas Naturales Protegidas del Estado (Ecuador y Perú) de la cuenca,</p>

<p>privados) y las alternativas técnicas, metodológicas y financieras para la protección y producción sostenible de los bosques nativos y las áreas protegidas de la cuenca.</p>	<p>fortalecidas en términos institucionales, técnicos y financieros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Áreas protegidas o boscosas locales y binacionales con potencial de conectividad, estudiadas, planificadas y manejadas para la ampliación y de los ecosistemas.</li> <li>3. Bosques nativos particulares, protegidos y manejados con criterios de sostenibilidad.</li> </ol>		
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROPUESTAS/MECANISMOS PARA LA VIABILIDAD	ACTORES INVOLUCRADOS
<p>LE1. Fortalecimiento del marco legal y de gestión institucional y financiera de las Áreas Protegidas actuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el diagnóstico institucional, legal y financiero.</li> <li>• Formular la estrategia de fortalecimiento institucional.</li> <li>• Aplicar el proceso de fortalecimiento.</li> </ul>	<p>Establecer alianzas estratégicas entre el MAE de Ecuador y el INRENA del Perú, con el fin de mantener el respaldo político, institucional y financiero.</p> <p>Movilizar recursos económicos para la contratación de los estudios y la formulación de proyectos.</p> <p>Formar una comisión técnica binacional entre funcionarios del Parque Nacional Podocarpus, Área de Conservación Colambo Yacuri y Santuario Nacional Tabaconas Namballe.</p>	<p>Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE)</p> <p>Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú (INRENA)</p> <p>Otras instituciones que apoyan procesos de conservación principalmente ONG's como FACES, ARCOIRIS y NCI en Ecuador y,</p> <p>Proyecto Bosques del Chinchipe, Proyecto Tabaconas Namballe y otras en el Perú.</p> <p>Gobiernos Municipales de Palanda y Chinchipe.</p> <p>Gobiernos provinciales de de San Ignacio y Jaén.</p> <p>Universidad Nacional de Loja, Universidad de Cajamarca.</p>
<p>LE2. Actualización en las Áreas Protegidas (públicas y privadas) de información de base de las potencialidades (recursos naturales, culturales y de servicios ambientales) y de sus alternativas de manejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los estudios para actualizar la información de potencialidades.</li> <li>• Definir las alternativas de manejo de las potencialidades.</li> <li>• Socializar, priorizar y ajustar las alternativas de manejo.</li> </ul>		
<p>LE3. Desarrollo de estudios y planificar la conectividad de Áreas protegidas o masas boscosas (locales y binacionales) de la cuenca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los términos de referencia.</li> <li>• Realizar los estudios de conectividad.</li> <li>• Socializar y validar los estudios con los actores locales.</li> </ul>		
<p>LE4. Desarrollo de propuestas/proyectos de conectividades de áreas protegidas y bosques nativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el proyecto para la conectividad de área protegidas de Perú y Ecuador.</li> <li>• Realizar el proceso de negociación del proyecto.</li> <li>• Ejecución del proyecto</li> </ul>		

<p>LE5. Desarrollo de alternativas técnicas para el manejo de bosques nativos privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de las principales las especies forestales nativas (maderables y no maderables)</li> <li>• Formulación y ejecución de planes de manejo.</li> <li>• Incrementar el control y vigilancia,</li> </ul>	<p>Establecimiento de acuerdos con propietarios privados</p>	<p>Propietarios de bosques, MAE, INRENA y Gobiernos Locales</p>
---	--	--	---

### EJE 3: APROVECHAMIENTO Y REPOBLACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

<p><b>CONTEXTO DE APLICACIÓN:</b></p>	<p><b>SITUACIÓN ACTUAL:</b></p>
<p>El área boscosa de la cuenca Binacional Mayo – Chinchipe es de 461.076,3 Has. De este total, la zona ecuatoriana cuenta con 136.076,3 Has y la parte peruana un total de 325.000 Has de superficie boscosa. Además, existe en la parte peruana una importante superficie reforestada y que representará alrededor de 117.000 metros cúbicos anuales.</p> <p>El contexto específico de aplicación para el aprovechamiento forestal sostenible serán mayormente las áreas de bosque de propietarios particulares, obviamente, en aquellos que cumplan con los requerimientos legales y técnicos de aprovechamiento y de aquellos que tengan apertura para capacitarse en tecnologías sostenibles.</p> <p>Los sitios críticos a intervenir, son: parroquias de Porvenir del Carmen, San Francisco del Vergel y Chito en Ecuador y, los distritos de San</p>	<p>En la cuenca Mayo – Chinchipe, la actividad maderera se la realiza de dos formas, ya sea legalmente con permisos de las autoridades y de forma ilegal, sin autorización alguna.</p> <p>La extracción de madera de los bosques nativos en la parte ecuatoriana (Palanda y Chinchipe), mayormente, se hace de forma ilegal. Esta actividad es una de las principales fuentes de ingresos de los pobladores locales. Hay percepciones que señalan que, aunque de manera estacional, esta actividad representa el 80% de los ingresos de los propietarios.</p> <p>En las partes bajas del Perú, las áreas de donde se extrae la mayor cantidad de madera se ubican en los distritos de San Ignacio, Tabaconas, Chirinos, La Coipa y San José de Lourdes. A esto se agrega el potencial de reforestación que ha emprendido en la parte peruana desde hace tres años atrás y que representa un potencial futuro a aprovechar.</p> <p>En otras palabras, la actividad maderera juega un rol muy importante dentro de la cuenca, ya que el sector posee una diversidad de especies forestales de gran importancia comercial que genera buenos ingresos para madereros y propietarios.</p> <p>Sin embargo, desde el punto de vista ambiental es uno de problemas más críticos para la degradación y funcionamiento de los ecosistemas de bosques nativos. Esto se agrava,</p>

<p>Ignacio, Tabaconas, Chirinos, La Coipa y San José de Lourdes en el Perú.</p>	<p>por que no se está aprovechando la madera y otros productos no maderables de una manera tecnificada y sostenible, al igual que no existe el control y la vigilancia adecuado por parte de las actividades competentes.</p>		
<p><b>SITUACIÓN PROYECTADA (INDICADORES):</b></p> <p>En los dos primeros años, los bosques con potencial de producción y manejo sostenible existentes en la cuenca transfronteriza Mayo-ChinchiPE (CTMCH), se han planificado para fines de priorizar y optimizar, de manera ordenada y sostenible, su aprovechamiento forestal.</p> <p>En el tercer año y cuarto año, se ha homologado la normatividad para el aprovechamiento forestal sostenible, las modalidades de repoblación forestal de las áreas explotadas, así como lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones y capacidades para el control y vigilancia institucional y ciudadana.</p> <p>A partir del quinto año y hasta el 2025, se pone en vigencia la nueva estrategia de aprovechamiento forestal sostenible en los bosques de la CTMCH, mediante acuerdos de corresponsabilidad entre las entidades ambientales del Estado y los propietarios de los bosques.</p>			
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b></p> <p>Fortalecer las condiciones institucionales y capacidades técnicas para el aprovechamiento forestal sostenible en los bosques de la cuenca, mediante sistemas silviculturales que optimicen la rentabilidad y garanticen la regeneración y reposición de los bosques explotados.</p>	<p><b>RESULTADOS ESPERADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bosques nativos zonificados y planificado su aprovechamiento sostenido.</li> <li>2. Procesos normativos y de gestión institucional, innovados con criterios de sostenibilidad y binacionalidad.</li> <li>3. Capacidades técnicas a nivel institucional y de talentos humanas fortalecidas y organizadas para el control y vigilancia.</li> <li>4. Sistemas silviculturales de aprovechamiento sostenible</li> <li>5. Sistemas de reforestación de áreas taladas y áreas de aptitud forestal, aplicados con los propietarios, los Gobiernos locales y el Ministerio del Ambiente.</li> </ol>		
<p><b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b></p>	<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p>	<p><b>PROPUESTAS/MECANISMOS PARA LA VIABILIDAD</b></p>	<p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b></p>
<p>LE1. Cuantificación y ordenamiento de bosques nativos con potencial de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el inventario de los bosques.</li> <li>• Zonificar las áreas de bosques viables para aprovechamiento.</li> </ul>	<p>Establecer alianzas estratégicas entre el MAE de Ecuador y el INRENA del Perú, para fines de dar el respaldo político,</p>	<p>Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) Instituto Nacional de Recursos</p>

explotación sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar el aprovechamiento sostenido de las áreas viables.</li> </ul>	institucional y financiero.  Conformar una comisión técnica binacional para el seguimiento de los procesos técnicos e institucionales.  Fomentar la participación ciudadana en los procesos de control y vigilancia forestal.  Fomentar la participación comunitaria en las actividades de forestación y reforestación.  Establecer alianzas estrategias entre las Universidades, el MAE – INRENA y los Gobiernos Locales, para la innovación tecnológica del aprovechamiento forestal y los sistemas de reforestación.	Naturales del Perú (INRENA)  Gobiernos Municipales de Palanda y Chinchipe.  Gobiernos provinciales de de San Ignacio y Jaén.  Propietarios de bosques,  Corporación de Juntas Parroquiales de Palanda y Chinchipe.  Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza de las provincias de San Ignacio y de Jaén.  Universidad Nacional de Loja, Universidad de Cajamarca.
LE2. Innovación de la normatividad relacionada con el aprovechamiento y movilización forestal, y su homologación a nivel de la cuenca transfronteriza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y actualizar las normas de cada país.</li> <li>Socializar y validar las normas actualizadas.</li> <li>Desarrollar y concertar la propuesta de integración de las normas para toda la cuenca.</li> </ul>		
LE3. Fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir necesidades de capacitación y fortalecimiento</li> <li>Aplicar proceso de capacitación y fortalecimiento</li> </ul>		
LE4. Fortalecimiento del sistema de control y vigilancia forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar la propuesta para innovar el sistema actual.</li> <li>Fortalecer el sistema de control y vigilancia del MAE e INRENA.</li> <li>Organizar o fortalecer los sitios (garitas) y actividades el control y vigilancia ciudadana.</li> </ul>		
LE5. Innovación tecnológica de los sistemas silviculturales de aprovechamiento forestal sostenible (bajo impacto y reposición forestal).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el paquete tecnológico silvicultural innovado.</li> <li>Capacitar a técnicos institucionales y propietarios.</li> <li>Aplicar el paquete tecnológico en los bosques a explotarse.</li> </ul>		
LE6. Fortalecimiento de sistemas de reposición forestal natural y artificial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a propietarios y comunidades en sistemas de repoblación forestal.</li> <li>Producir plantas o material vegetativo para repoblar.</li> <li>Ejecutar programas de regeneración natural o de reforestación.</li> </ul>		

### EJE 4: INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

**CONTEXTO DE ACTUACIÓN:**

El área boscosa de la cuenca Binacional Mayo – Chinchipe es de 461.076,3 Has. De este total, la zona ecuatoriana cuenta con 136.076,3 Has y la parte peruana un total de 325.000 Has de superficie boscosa. Además, existe en la parte peruana una importante superficie reforestada y que representará alrededor de 117.000 metros cúbicos anuales.

El contexto específico de aplicación para los procesos de industrialización y comercialización local, son los territorios de la provincia de San Ignacio en la parte peruana y, los cantones de Palanda y Chinchipe en la parte ecuatoriana.

**SITUACIÓN ACTUAL:**

En la cuenca transfronteriza mayo Chinchipe, los procesos de industrialización no han alcanzado un importante nivel tecnológico para el comercio externo. En la parte ecuatoriana, la mayor parte de la madera se semi-procesa a nivel de aserraderos en subproductos como vigas, tablones, tablas y duelas, los cuales en su mayor porcentaje son transportados hacia grandes ciudades como Loja, Azuay y El Oro, para su procesamiento sobretodo a nivel de muebles, puertas, etc.

En general la madera explotada en la cuenca, es destinada a mercados locales sean éstos depósitos y establecimientos comerciales de productos forestales, carpinteros, madera para construcción de obras, talleres etc., quienes adquieren la madera en un costo menor ya sea en forma directa o por medio de transportistas. En la cuenca misma, se procesa la madera en las carpinterías, cuyos productos se destinan al consumo local para mobiliarios de las viviendas.

Las principales especies forestales que se comercializan, son: romerillo, romerillo fino, romerillo mollón, laurel, guallache, pachaco, acerillo, achiote, carnicero, cascarilla, cedro, cedrillo, guayacán, higuierón, ishpingo, jebe, roble blanco, papayo, zapote, latero, michino

En la parte peruana, se maneja en mismo perfil de comercio e industrialización, aunque existe mayor capacidad y mercados para los productos forestales y sobretodo productos no maderables (para uso alimentario, artesanal y medicinal. En razón de que la madera ilegal no paga ningún derecho por su aprovechamiento, ahí encontramos a los extractores y comercializadores ilegales quienes abastecen más del 80% del mercado local. Además el transporte no es dificultoso por las pocas garitas de control, la mayoría de las Municipalidades y sin aval del INRENA, lo que genera conflictos institucionales. De otra parte, desde hace tres años hay importantes programas de reforestación que vislumbran un potencial de producción de madera (117.000 m<sup>3</sup>/año).

En ambas realidades el comercio que predomina es el de intermediarios que compran la madera en pie o semi-procesada en pequeños sitios de acopio ubicados en los márgenes de las vías.

**SITUACIÓN PROYECTADA (INDICADORES):**

<p>En dos primeros años, se actualiza, regula, estandariza y unifica las normas y procesos de comercialización de los productos forestales maderables y no maderables en el contexto de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe.</p> <p>Durante el tercer y cuarto año, en la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe, se fortalece los procesos tecnológicos de industrialización para fines de optimizar y aprovechar la diversidad de los productos y sub-productos del bosque nativo.</p> <p>A partir del quinto año y hasta el 2025, se desarrolla de manera efectiva, creciente y con valor agregado los procesos de industrialización (pequeña y mediana empresa) de los productos forestales maderables y no maderables, así como los procesos de comercialización en el contexto de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe y el contexto de mercados nacionales y externos.</p>			
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b></p> <p>Fortalecer, en la Cuenca Mayo – Chinchipe, el desarrollo competitivo y con enfoque de cadena productiva de la pequeña y mediana empresa forestal de productos maderables y no maderables, acompañado de procesos de comercio seguro en mercados locales, nacionales e internacionales.</p>		<p><b>RESULTADOS ESPERADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos legales de comercialización y de industrialización de productos forestales, actualizados y unificados.</li> <li>2. Procesos de industrialización, fortalecidos en lo tecnológico y organizativo e impulsados con incentivos financieros.</li> <li>3. Mejores alternativas de industrialización, implementadas.</li> <li>4. procesos de comercialización interna y externa, fortalecidos e implementados.</li> </ol>	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROPUESTAS/MECANISMOS PARA LA VIABILIDAD	ACTORES INVOLUCRADOS
<p>LE1. Actualización de la normatividad relacionada con comercialización e industrialización de productos forestales y, su unificación a nivel de la cuenca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y actualizar las normas de cada país.</li> </ul>	<p>Establecer alianzas estratégicas entre el MAE de Ecuador y el INRENA del Perú, para fines de respaldo político e institucional.</p>	<p>Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE)</p> <p>Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú (INRENA)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar y validar las normas actualizadas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y concertar la propuesta de integración de las normas para toda la cuenca.</li> </ul>		
<p>LE2. Fortalecimiento de la organización asociativa de los pequeños y medianos empresarios forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la situación actual de las organizaciones.</li> </ul>	<p>Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras estatales, privadas y de cooperación externa, para que se pueda</p>	<p>Ministerio de Industrias y Comercio del Ecuador.</p> <p>Ministerio de Industrias y Comercio del Perú.</p> <p>Gobierno Regional de Cajamarca</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de motivación y organización asociativa.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar y/fortalecer las Organizaciones con fines forestales empresariales.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en procesos socio-organizativos y empresariales.</li> </ul>	acceder a financiamiento de la pequeña y mediana empresa forestal.	Gobierno provincial de Zamora Chinchipe
LE3. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y de las pequeñas y medianas empresas forestales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y detección de necesidades y limitaciones.</li> </ul>	Conformar una comisión técnica y comunitaria binacional para el seguimiento de los procesos técnicos, financieros e institucionales.	Gobiernos Municipales de Palanda y Chinchipe.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el plan diferenciado de capacitación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar el proceso de capacitación.</li> </ul>		
LE4. Accesibilidad a incentivos financieros para impulsar las pequeñas y medianas empresas forestales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una propuesta para nuevos productos financieros.</li> </ul>		Gobiernos provinciales de de San Ignacio y Jaén.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociar la propuesta con entidades financieras de los Gobiernos y las privadas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el mecanismo de acceso a incentivos y créditos.</li> </ul>		
LE5. Desarrollo de las alternativas de industrialización más viables y con demanda de mercados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los trámites legales, financieros y tributarios para la ejecución de las empresas.</li> </ul>		Universidad Nacional de Loja, Universidad de Cajamarca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación o construcción de infraestructura física.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación o innovación de equipos, maquinaria e insumos.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, organizar y operar las empresas forestales.</li> </ul>		
LE6. Fortalecimiento e innovación de los procesos de comercialización y marketing para mercados locales y externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de mercado de productos maderables y no maderables.</li> </ul>		Banco de Fomento del Ecuador
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la estrategia de marketing.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los mercados y sus canales de comercialización.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contratos con mercados seguros y solidarios.</li> </ul>		
			Cajas de seguro, tipo Banco de Fomento del Perú.
			Entidades Financieras Privadas

## EJE 5: PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO

### CONTEXTO DE ACTUACIÓN:

La cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe, posee varias subcuencas (**Mapa 2**) que constituyen, de manera general, el contexto a intervenir con el eje de Protección del Servicio Ambiental Hídrico.

Para el sector ecuatoriano, las subcuencas son:

- Subcuenca del Río Numbala
- Subcuenca del Río Loyola
- Subcuenca del Río Valladolid
- Subcuenca del Río Palanda
- Subcuenca del Río Vergel
- Subcuenca del Río Palanuma
- Subcuenca del Río Isimanchi
- Subcuenca del Río Sangola
- Subcuenca del Río San Francisco.

Mientras que para la parte peruana, la conforman:

- Subcuenca del Río Tabaconas
- Subcuenca del Río Miraflores
- Subcuenca del Río Blanco

### SITUACIÓN ACTUAL:

La importancia de la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe, radica en el recurso hídrico que en ella se genera, principalmente, por la existencia de bosques y biodiversidad. No obstante a este potencial hídrico, los procesos de degradación de la cubierta vegetal son cada vez mas crecientes, no solo por las presiones antrópicas, sino por la falta de políticas, normatividad y acciones de manejo que posibiliten su protección absoluta.

De otra parte, se pone en riesgo la calidad del recurso y de los usos consuntivos productivos por cuanto existe en la parte medias y altas de la cuenca una significativa otorgación de concesiones mineras (mayormente en Ecuador) que, a la postre, incrementarían la pérdida en cantidad y calidad del servicio ambiental hídrico.

En buena medida, esta problemática se presenta, en parte, por que los Gobiernos centrales y los Gobiernos locales, no dan al recurso hídrico el valor que se merece versus los otros recursos como la minería. Así mismo, no existe suficiente información del valor de los bosques para el otorgamientos de servicios ambientales, menos aún una importante conciencia ciudadana que permita, no sólo valorar el recurso vital, sino hacer incidencia política para la conservación de las cuencas altas y, con ello, la preservación de dicho recurso.

Las percepciones señaladas, unidas a prácticas de manejo sustentable (cerramientos para regeneración natural, reforestación de enriquecimiento, sistemas agroforestales y silvopastoriles, conservación de suelos, manejo de bosques nativos, protección de vertientes, etc.), especialmente de las zonas altas y medias de las microcuencas priorizadas por su importancia hídrica, son alternativas que necesariamente deben ser implementadas como parte del manejo integral de las fuentes productoras de agua, en particular las que abastecen de este líquido vital para consumo humano, riego, generación de energía y otros usos consuntivos y no consuntivos.

<b>SITUACIÓN PROYECTADA (INDICADORES):</b>			
<p>En los tres primeros años, en la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, se estudia (valoración económica-ecológica del recurso hídrico), se norma y se promueve iniciativas piloto de compensación por la protección del Servicio Ambiental Hídrico (SAH) en microcuencas priorizadas de las partes altas de la cuenca, las mismas que son aportantes de agua para consumo humano, riego, energía eléctrica y otros servicios a los usuarios de las poblaciones locales y ciudades de la cuenca y de su área de influencia.</p> <p>En los cinco primeros años, se gesta y fortalece los potenciales instrumentos y mecanismos institucionales de Financiamiento (fondo fiduciario del agua u otro para la gestión de los recursos financieros), propuestos por el MAE de Ecuador y el INRENA del Perú, al igual que de los Gobiernos Locales, como alternativas de sostenibilidad financiera.</p> <p>A partir del sexto año y hasta el 2025, están en funcionamiento los mecanismos de implementación de pago y/o compensación por la protección del servicio hídrico, con base en la sostenibilidad financiera del fondo del agua u otro fondo semejante, el soporte técnico de los planes de manejo y, los acuerdos realizados con los propietarios de las áreas de importancia hídrica.</p>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>		<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>	
<p>Desarrollar información de base, normatividad, procesos/mecanismos de implementación institucionales y financieros (fondos del agua) y mercados locales y transfronterizos, para la protección del servicio ambiental hídrico en las microcuencas prioritarias de importancia hidrológica.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Microcuencas priorizadas, con estudios de valoración económica-ecológica del servicio ambiental hídrico, y normatividad para su protección.</li> <li>2. Mecanismos de implementación (institucionales y financieros), creados, fortalecidos y consolidados en términos de sostenibilidad.</li> <li>3. Acuerdos entre Gobiernos (locales, regionales y nacionales) y los propietarios de las tierras de importancia hídrica, negociados y establecidos.</li> <li>4. Acciones de pago y/o compensación por la protección del servicio ambiental hídrico, desarrolladas técnica y financieramente.</li> </ol>	
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>PROPUESTAS/MECANISMOS PARA LA VIABILIDAD</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
LE1. Actualización de la información de base (técnica, social y legal) de las microcuencas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabar información secundaria</li> <li>• Recabar información primaria</li> </ul>	Establecer alianzas estratégicas entre el MAE de Ecuador y el INRENA del Perú, para fines de respaldo político e institucional	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar la información en forma temática y referencial.</li> </ul>	Establecer alianzas estratégicas con Universidades y Centros de investigación.	Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE)
LE2. Valoración económica-ecológica de microcuencas de importancia hídrica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los índices de importancia hidrológica (IPH).</li> </ul>	Conformar y fortalecer una organización de propietarios proveedores del servicio ambiental hídrico.	Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú (INRENA)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de valoración económica ecológica.</li> </ul>		Gobierno Regional de Cajamarca
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de disponibilidad de pago y disponibilidad de cobro.</li> </ul>		Gobierno provincial de Zamora Chinchipe
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar y ajustar los estudios</li> </ul>		Gobiernos Municipales de Palanda y Chinchipe.
LE3. Consolidación de Mecanismos institucionales de implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar el mecanismo institucional.</li> </ul>	Integrar una comisión negociadora de recursos para movilizar recursos locales y levantar recursos externos para alimentar los fondos del agua.	Gobiernos provinciales de de San Ignacio y Jaén.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de gestión del mecanismo institucional.</li> </ul>		Universidad Nacional de Loja, Universidad de Cajamarca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha el mecanismo institucional de implementación.</li> </ul>		Conservación Internacional
LE4. Fortalecimiento de instrumentos financieros para el pago/compensación del servicio ambiental hídrico (SAH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear o fortalecer los fondos del agua en los Gobiernos Locales.</li> </ul>		Plan Binacional, capítulos Perú y Ecuador.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear o fortalecer un Fondo de fideicomiso para el agua</li> </ul>		Entidades Financieras Privadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar con criterios de sostenibilidad financiera los fondos del agua.</li> </ul>		Agencias de Cooperación internacional
LE5. Fortalecimiento de las relaciones con los propietarios de los bosques de importancia hídrica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamiento y motivación a propietarios de fuentes hídricas</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprender en proceso de negociación con propietarios.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalizar acuerdos o contratos</li> </ul>		
LE6. Generación de instrumentos técnicos de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar áreas a manejar y/o proteger.</li> </ul>		

manejo de áreas de importancia hídrica en microcuencas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el plan o alternativas de manejo.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar y ajustar el plan o alternativas de manejo.</li> </ul>		
LE7. Desarrollo de acciones técnicas, sociales y económicas para la protección del SAH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar planes operativos</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las acciones de manejo, protección y rehabilitación</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer seguimiento y evaluación de compromisos</li> </ul>		

## EJE 6: AGRICULTURA SOSTENIBLE

### CONTEXTO DE ACTUACIÓN:

El área boscosa de la cuenca Binacional Mayo – Chinchipe es de 461.076,3 Has. De este total, la zona ecuatoriana cuenta con 136.076,3 Has y la parte peruana un total de 325.000 Has de superficie boscosa.

La superficie ocupada en cultivos agrícolas en la parte ecuatoriana es de 2157,6 Has, que equivale al 0,7% con respecto al área del cantón Palanda y Chinchipe; mientras que en la parte peruana en la provincia de San Ignacio 252.763 Has son destinadas al cultivo y representa el 14,83% del área total del Departamento de Cajamarca.

Actualmente el cultivo de café bajo sistemas agroforestales ha tomado gran acogida en la zona, y muchas de las veces el cultivo es orgánico. Así la producción para la parte ecuatoriana es de 250 Has distribuidas en las parroquias: Chito, San Andrés, San Francisco del Vergel, Valladolid y Palanda. Mientras que para la parte peruana (San Ignacio) es de 26.500 toneladas métricas anuales, la productividad promedio por es de ocho quintales por hectárea y un total de nueve microempresas cafetaleras.

Las especies asociadas al cultivo de café mediante sistemas agroforestales son por lo general: laurel, guabas, guallache, entre otras.

### SITUACIÓN ACTUAL:

La Cuenca Binacional Mayo Chinchipe al poseer una diversidad de ecosistemas con zonas montañosas naturalmente boscosas, con un buen nivel de régimen hídrico, ha permitido la permanencia de los bosques y el desarrollo de la agricultura en las zonas de amortiguamiento.

Los habitantes de la Cuenca Binacional han venido realizando actividades agropecuarias desde algunas décadas atrás, por ende ha existido la disminución de la capacidad productiva de los suelos; a ello se suma la tala indiscriminada de bosques, para expandir los terrenos agrícola. Por ello, los pobladores buscan mejorar la calidad de los productos agrícolas para el acceso en mercados locales y nacionales.

Actualmente con la presencia del Proyecto Bosques del Chinchipe, ha promovido el desarrollo sostenible y el manejo adecuado de los recursos naturales, de tal manera mediante talleres de capacitación, sensibilización, concienciación y algunas otras actividades, ha incentivado a los pobladores la producción de cultivos con buen manejo y de manera sustentable ya sean monocultivos o cultivos asociados.

En la Cuenca Binacional, el café es uno de los cultivos que más se produce en el sector, en la actualidad existen algunas instituciones dedicadas al cultivo de café, por lo general de manera orgánica, impulsando y aplicando de esta forma el manejo sostenible de los cultivos, gracias al Proyecto Bosques del Chinchipe, se ha logrado tener una articulación de cafetaleros entre las cuales se destacan CENFROCAFE, SOL&CAFÉ PERU, CEBINCAFEN, APROCANORSI, UNICAFEC, APROCASSI, entre otras para la parte peruana. Y en la parte ecuatoriana: APECAP, entre otras, que de alguna manera comparten sus experiencias, para tener un café de buena calidad con nuevos requerimientos.

Por otra parte existe buena producción de plátano, arroz, maíz, yuca, fréjol, soya, caña de azúcar, naranja, cacao, granadilla, piña, papaya, pastos cultivados, etc.,

		<p>que en su mayoría se la hace con tecnología tradicional y moderna.</p> <p>La agroforestería ha tenido buena acogida por parte de pobladores locales, existen promotores agro-forestales capacitados con el Proyecto Bosques del Chinchipe, quienes comparten sus conocimientos aprendidos con los productores de la cuenca y así lograr una agricultura sostenible, brindando bienestar hacia las generaciones actuales y futuras.</p>	
<b>SITUACIÓN PROYECTADA:</b>			
<p>Los dos primeros años, la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe cuenta con organizaciones binacionales de cafetaleros y organizaciones afines de producción, donde se gestiona el desarrollo sostenible de sus fincas y parcelas.</p> <p>En la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe, durante el tercer y cuarto año, los pobladores locales están capacitados y manejan sus cultivos de manera sostenible, obteniendo productos certificados con buena calidad capaces de competir con mercados nacionales.</p> <p>A partir del quinto año y hasta el 2025, se desarrolla de manera efectiva, creciente y con valor agregado los procesos de producción de cultivos orgánicos obtenidos por las empresas cafetaleras y demás productos agrícolas (pequeña y mediana empresa), así como los procesos de comercialización en el contexto de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe, teniendo como producto el mercadeo a nivel local, nacional e internacional.</p>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>		<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>	
<p>Desarrollar, con enfoque de cadena productiva y valor agregado, sistemas agrícolas sostenibles y con acceso a mercados promisorios para los productos agropecuarios.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pobladores locales capacitados mejoran técnicas de manejo de cultivos agrícolas, productos orgánicos.</li> <li>2. Productos agropecuarios certificados y exportados a nivel local, nacional e internacional.</li> <li>3. Potencial agro-productivo de la zona baja de la cuenca, fortalecido y articulado a mercados nacionales e internacionales.</li> <li>4. Existen empresas binacionales de producción cafetalera y cultivos agrícolas.</li> </ol>	
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>PROPUESTAS/MECANISMOS PARA LA VIABILIDAD</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
LE1. Zonificación de áreas de aptitud y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabar información secundaria</li> </ul>	Establecer alianzas estratégicas	Ministerio del Agricultura Ganadería Acuicultura y

<p>potencial para el fomento de la agricultura sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar información primaria</li> <li>• Realizar la zonificación a nivel temático .</li> <li>• Validar en campo la zonificación.</li> </ul>	<p>entre el MAGAP de Ecuador y el MINAG del Perú, para fines de respaldo político e institucional</p>	<p>Pesca(MAGAP)</p>
<p>LE2. Fortalecimiento técnico, organizativo y de comercio de los productores para el desarrollo de la agricultura sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico de necesidades e intereses.</li> <li>• Desarrollar procesos de capacitación en agrotecnia</li> <li>• Desarrollar procesos de capacitación Organización.</li> <li>• Desarrollar procesos de capacitación en comercio.</li> </ul>	<p>Establecer alianzas estratégicas con los Ministerios de industrias y Comercio de Perú y Ecuador, para consolidar los procesos legales y crediticios para el comercio de los productos.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con Universidades y Centros de investigación.</p>	<p>Ministerio de Agricultura Perú (MINAG)</p> <p>Ministerio de Industrias y Comercio del Ecuador.</p> <p>Ministerio de Industrias y Comercio del Perú.</p> <p>Gobierno Regional de Cajamarca</p> <p>Gobierno provincial de Zamora Chinchipe</p>
<p>LE3. Desarrollo tecnológico y comercial de la Agroecología y agroforestería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la caficultora orgánica, bajo sistemas agroforestales.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo de cultivos de ciclo corto, igual orgánicos</li> <li>• Ampliar la certificación orgánica a nuevas áreas cultivadas.</li> <li>• Asegurar mercados justos y especiales</li> </ul>	<p>Fortalecer la capacidad de gestión de las Asociaciones de Cafetaleros de Perú y Ecuador, así como las organizaciones de productores de otros productos agrícolas.</p>	<p>Gobiernos Municipales de Palanda y Chinchipe.</p> <p>Gobiernos provinciales de de San Ignacio y Jaén.</p>
<p>LE4. Incremento y diversificación de la agroindustria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar productos con potencial agroindustrial</li> <li>• Realizar estudios de mercado de los productos con potencial.</li> <li>• Procesar o semiprosesar los productos con potencial de valor agregado y mercados</li> </ul>	<p>Mantener las alianzas con los compradores de productos agrícolas orgánicos.</p> <p>Mantener alianzas con los Ministerios de Turismo de Ecuador y Perú y, con Operadores de Turismo</p>	<p>Universidad Nacional de Loja, Universidad de Cajamarca.</p> <p>Entidades Financieras Privadas</p> <p>Ministerio de Turismo del Ecuador Ministerio de Turismo del Perú Operadores Turísticos</p>
<p>LE5: Fomento del Agroturismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar productos y escenarios agrícolas.</li> <li>• Mejorar los escenarios agrícolas con fines de turismo</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y desarrollo y de los paquetes turísticos.</li> </ul>		
LE5: Fomento de la cultura ambiental y de consumo de productos orgánicos a nivel local y nacional (mercados internos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del programa de educación ambiental.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del programa de educación ambiental</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer alianzas con medios de comunicación y otros.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha el programa de Educación ambiental</li> </ul>		

## 7. PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS PROSPECTIVOS

Para llegar a la configuración de los escenarios, se partió de un análisis de la situación actual o real y sus tendencias a una situación deseada.

### 7.1. Análisis situacional actual y tendencial de la cuenca transfronteriza del río Mayo-Chinchipe

En primer lugar el análisis situacional actual, corresponde a la realidad existente en la que se encuentra la cuenca del río Mayo-Chinchipe con los problemas, potencialidades e iniciativas institucionales y de las organizaciones locales existentes. Por su parte el análisis situacional tendencial, da cuenta de la situación deseada que corresponde a una situación ideal.

En la perspectiva de disponer de elementos comparativos, este análisis situacional y tendencial (con proyecto), se confrontó con el análisis situacional tendencial pesimista (sin proyecto), para fines de contrastar y fundamentar la necesidad de tomar (hoy) decisiones y acciones encaminadas a detener el deterioro creciente de los recursos naturales y culturales y de los servicios ambientales que provee la cuenca.

Estos análisis situacionales se ilustran en el esquema siguiente. Se complementa el esquema con la descripción de las principales características de los referidos análisis situacionales:

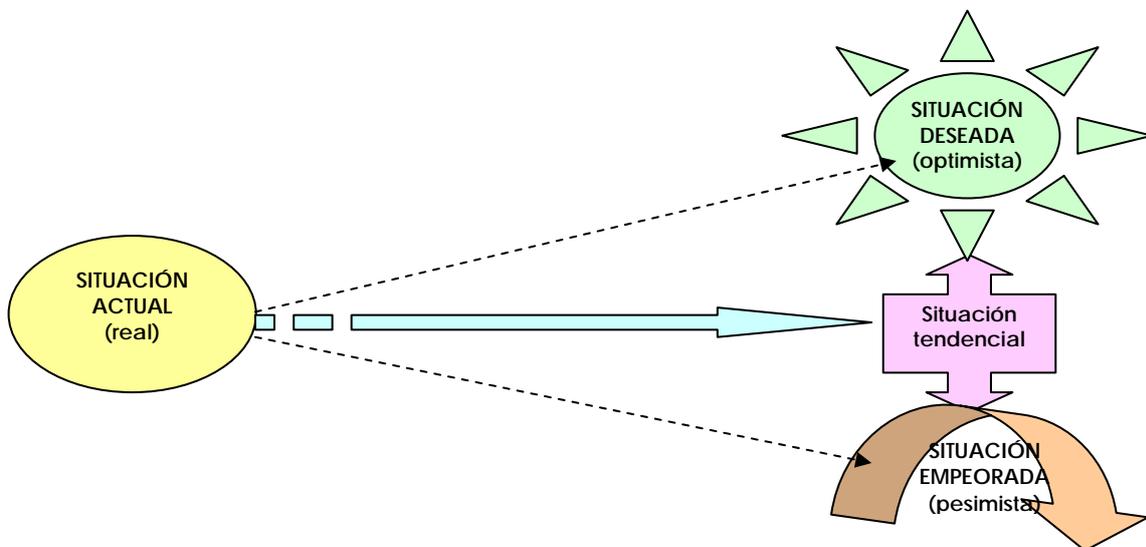


Figura 4. Esquema de los análisis situacionales de la cuenca

### **SITUACIÓN ACTUAL**

- *Cuenca transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe (CTMCH) con importantes recursos forestales, pero sometidos a presiones humanas que se traducen en la extracción discriminada de productos forestales y la pérdida progresiva de los servicios ambientales, en particular, del servicio ambiental hídrico.*
- *Pobladores de la CTMCH, con limitadas alternativas de producción sostenible, en particular agropecuarias (p.e. café orgánico 30% del potencial de la zona), asociadas al manejo racional de los recursos forestales y los servicios ambientales.*

- *Pobladores de las cabeceras cantonales y provinciales de Palanda, Chinchipe, San Ignacio y Jaén, con baja conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y los servicios ambientales de la CTMC y, sobre enfoque de manejo integral de cuencas.*
- *Cuenca del Río Mayo – Chinchipe (CTMCH), con limitada planificación, normatividad y políticas transfronterizas que apoyen la protección y fomento del desarrollo productivo sostenible.*
- *Áreas Protegidas actuales (Parque Nacional Podocarpus, Bosque y Vegetación Protectora Colambo Yacuri, Santuario Nacional Tabaconas Namballe, Reserva Indígena Aguaruna, Áreas de Conservación Municipal), con limitadas directrices de manejo y estructuras de co-gestión local.*
- *Limitado conocimiento de la riqueza en biodiversidad y potencialidad ambiental de la CTMCH, como zona representativa para la conectividad biológica y transfronteriza entre el Parque Nacional Podocarpus y el Santuario Nacional Tabaconas Namballe.*
- *Estructuras institucionales y comunitarias locales (p.e: Comité Interinstitucional, Consorcio de Juntas Parroquiales, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otras afines) en proceso de fortalecimiento para participar en la cogestión transfronteriza de la CTMCH.*
- *Limitadas investigaciones científicas y aplicadas sobre los recursos biológicos, recursos naturales, potencial hídrico y realidad socio-ambiental y productiva de la CTMCH.*
- *Limitadas inversiones con visión transfronteriza o binacional por parte de los Estados (Gobiernos Centrales, Gobiernos Locales, Organismos de Desarrollo y otros) y de Organismos de Cooperación para la conservación y la producción sostenible en la cuenca Mayo Chinchipe.*
- *Concesiones mineras actuales ponen en riesgo la calidad del recurso hídrico, con repercusiones negativas en la salud humana de la población de la cuenca y de la economía local al contaminarse los productos agrícolas de potencial orgánico.*

### **SITUACIÓN DESEADA**

- *Cuenca transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe (CTMCH) con importantes recursos forestales, y sin presiones humanas lo que conduce a la conservación de productos forestales y de los servicios ambientales, en particular, del servicio ambiental hídrico.*
- *Pobladores de la CTMCH, con diversidad de alternativas de producción sostenible, en particular agropecuarias, asociadas al manejo racional de los recursos forestales y los servicios ambientales.*
- *Pobladores de las cabeceras cantonales y provinciales de Palanda, Chinchipe, San Ignacio y Jaén, con alta conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y los servicios ambientales de la CTMC y, sobre enfoque de manejo integral de cuencas.*
- *Cuenca del Río Mayo – Chinchipe (CTMCH), con actualizada planificación, normatividad y políticas transfronterizas para la conservación y fomento del desarrollo productivo sostenible.*
- *Áreas Protegidas actuales (Parque Nacional Podocarpus, Bosque y Vegetación Protectora Colambo Yacuri, Santuario Nacional Tabaconas Namballe, Reserva Indígena Aguaruna, Áreas de Conservación Municipal), con suficientes directrices de manejo y estructuras de co-gestión local.*
- *Actualizado conocimiento de la riqueza en biodiversidad y potencialidad ambiental de la CTMCH, permite la conectividad biológica y transfronteriza entre el Parque Nacional Podocarpus y el Santuario Nacional Tabaconas Namballe.*
- *Estructuras institucionales y comunitarias locales (p.e: Comité Interinstitucional, Consorcio de Juntas Parroquiales, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otras afines) fortalecidas para participar en la cogestión transfronteriza de la CTMCH.*
- *Suficientes investigaciones científicas y aplicadas, sobre los recursos biológicos, recursos naturales, potencial hídrico y realidad socio-ambiental y productiva de las comunidades locales de la CTMCH.*

- *Grandes inversiones con visión transfronteriza o binacional realizadas por parte de los Estados (Gobiernos Centrales, Gobiernos Locales, Organismos de Desarrollo y otros) y de Organismos de Cooperación para la conservación y la producción sostenible en la cuenca Mayo Chinchipe.*
- *Concesiones mineras minimizadas y con tecnologías que no dañan la calidad del recurso hídrico, y sin repercusiones negativas para la salud humana de la población de la cuenca y de la economía local al no contaminarse los productos agrícolas de potencial orgánico.*

### **SITUACIÓN EMPEORADA**

- *Cuenca transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe (CTMCH) sin importantes recursos forestales y sometidos a crecientes presiones humanas que se traducen en la pérdida total de productos forestales y de los servicios ambientales, en particular, del servicio ambiental hídrico.*
- *Pobladores de la CTMCH, sin alternativas de producción sostenible, en particular agropecuarias (p.e. café orgánico 30% del potencial de la zona), asociadas al manejo racional de los recursos forestales y los servicios ambientales.*
- *Pobladores de las cabeceras cantonales y provinciales de Palanda, Chinchipe, San Ignacio y Jaén, sin conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y los servicios ambientales de la CTMC y, sobre enfoque de manejo integral de cuencas.*
- *Cuenca del Río Mayo – Chinchipe (CTMCH), sin planificación, normatividad y políticas transfronterizas para la conservación y fomento del desarrollo productivo sostenible.*
- *Áreas Protegidas actuales (Parque Nacional Podocarpus, Bosque y Vegetación Protectora Colambo Yacuri, Santuario Nacional Tabaconas Namballe, Reserva Indígena Aguaruna y Áreas de Conservación Municipal), sin directrices de manejo y estructuras de co-gestión local.*
- *Desconocimiento total de la riqueza en biodiversidad y potencialidad ambiental de la CTMCH, como zona representativa para la conectividad biológica y transfronteriza entre el Parque Nacional Podocarpus y el Santuario Nacional Tabaconas Namballe.*
- *Estructuras institucionales y comunitarias locales (p.e: Comité Interinstitucional, Consorcio de Juntas Parroquiales, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otras afines) sin capacidad para participar en la cogestión transfronteriza de la CTMCH.*
- *Escasas investigaciones científicas y aplicadas sobre los recursos biológicos, recursos naturales, potencial hídrico y realidad socio-ambiental y productiva de la CTMCH.*
- *Nulas inversiones con visión transfronteriza o binacional por parte de los Estados (Gobiernos Centrales, Gobiernos Locales, Organismos de Desarrollo y otros) y de Organismos de Cooperación para la conservación y la producción sostenible en la cuenca Mayo Chinchipe.*
- *Concesiones mineras actuales incrementan la contaminación de la calidad del recurso hídrico, el suelo y los cultivos agropecuarios, con repercusiones negativas en la salud humana y el aumento de la pobreza de la población de la cuenca.*

## **7.2. Configuración de escenarios**

Para fines de ir construyendo, integrando y consolidando en el tiempo y el espacio la propuesta de GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA MAYO – CHINCHIPE, se ha planteado tres escenarios de actuación: el escenario mínimo de partida (2009-2011), el escenario realista (2012-2016) y el escenario optimista (2017-2025).

Se debe señalar que estos escenarios fueron planteados y adaptados de la metodología del triángulo de la sostenibilidad<sup>4</sup>

<sup>4</sup> De Souza. 2001. Proyecto Nuevo Paradigma. Adaptado por Zury. 2009.

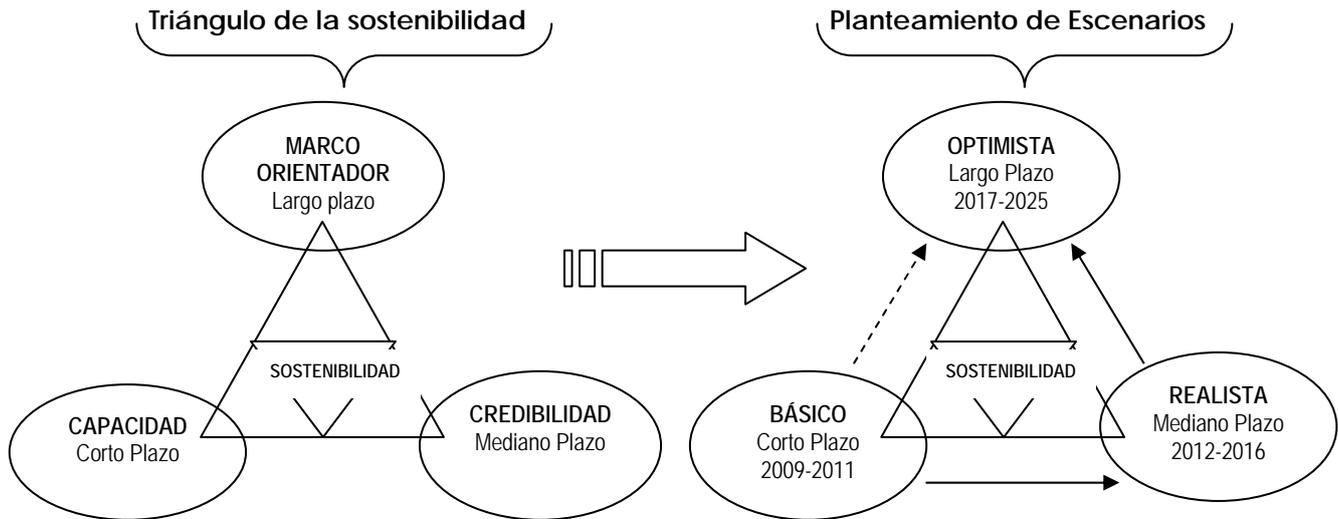


Figura 5. Esquematización de escenarios con base al triángulo de la sostenibilidad

En la descripción y esquematización siguiente, se posibilita evidenciar los tres escenarios prospectivos planteados para la conservación y desarrollo sostenible de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo - Chinchipe. Estos escenarios son:

- (i) El **escenario básico o de partida** (2009-2011), en el que se establece como se encuentra el estado de conservación y de manejo de la cuenca, con los procesos e intervenciones iniciadas por las Instituciones públicas y privadas (MAE, INRENA, Gobiernos Locales, Organizaciones de Productores y otras Entidades afines con el desarrollo forestal y con la conservación y gestión ambiental).

Para fines de ilustración, este escenario se lo denomina "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN FORESTAL E INTEGRAL DE LA CUENCA" y, con el cual, se da inicio a la concreción de las primeras acciones para el posicionamiento del Marco Orientador y de su propuesta de "*Gestión Binacional Concertada para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Mayo - Chinchipe*", así como del proyecto de anclaje para el fortalecimiento del Comité Transfronterizo de Gestión de la cuenca y del arranque de actividades técnicas y estratégicas de carácter institucional y normativo.

- (ii) El **escenario realista** (2012 - 2016), en el cual se proyecta la ejecución y validación de la mayor parte de los componentes de la propuesta de "*Gestión Binacional Concertada para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Mayo - Chinchipe*", a través de la ejecución de acciones prácticas de manejo y conservación de los recursos forestales y naturales, en particular del recurso hídrico.

En este escenario se dará énfasis al fortalecimiento de los Gobiernos Locales para que en conjunto con los Ministerios del Ambiente, de Agricultura, Industrias y Comercio y otras afines lideren y faciliten los procesos técnicos, normativos y de planificación de la cuenca. De idéntica manera, se continuará reforzando los procesos de consolidación de las plataformas nacionales (Mesas de Concertación de San Ignacio y Jaén, Comité Interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe y Corporación de Juntas Parroquiales de Palanda y Chinchipe) y, de la plataforma binacional para la gestión de la cuenca (Comité Transfronterizo de Gestión de la Cuenca Mayo Chinchipe). Este escenario se lo denomina "VALIDACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA".

- (iii) El **escenario ideal u optimista** (2017 – 2025), donde se proyecta la institucionalización y masificación de la *“propuesta de Gestión Binacional Concertada para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Mayo - Chinchipe”* y de sus procesos, acciones, estrategias y proyectos de importancia local y trascendencia binacional. Éste último, se denomina escenario de la **“REPLICABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA”** y, prácticamente, será un escenario liderado por los actores locales y con sus propios recursos y capacidades.

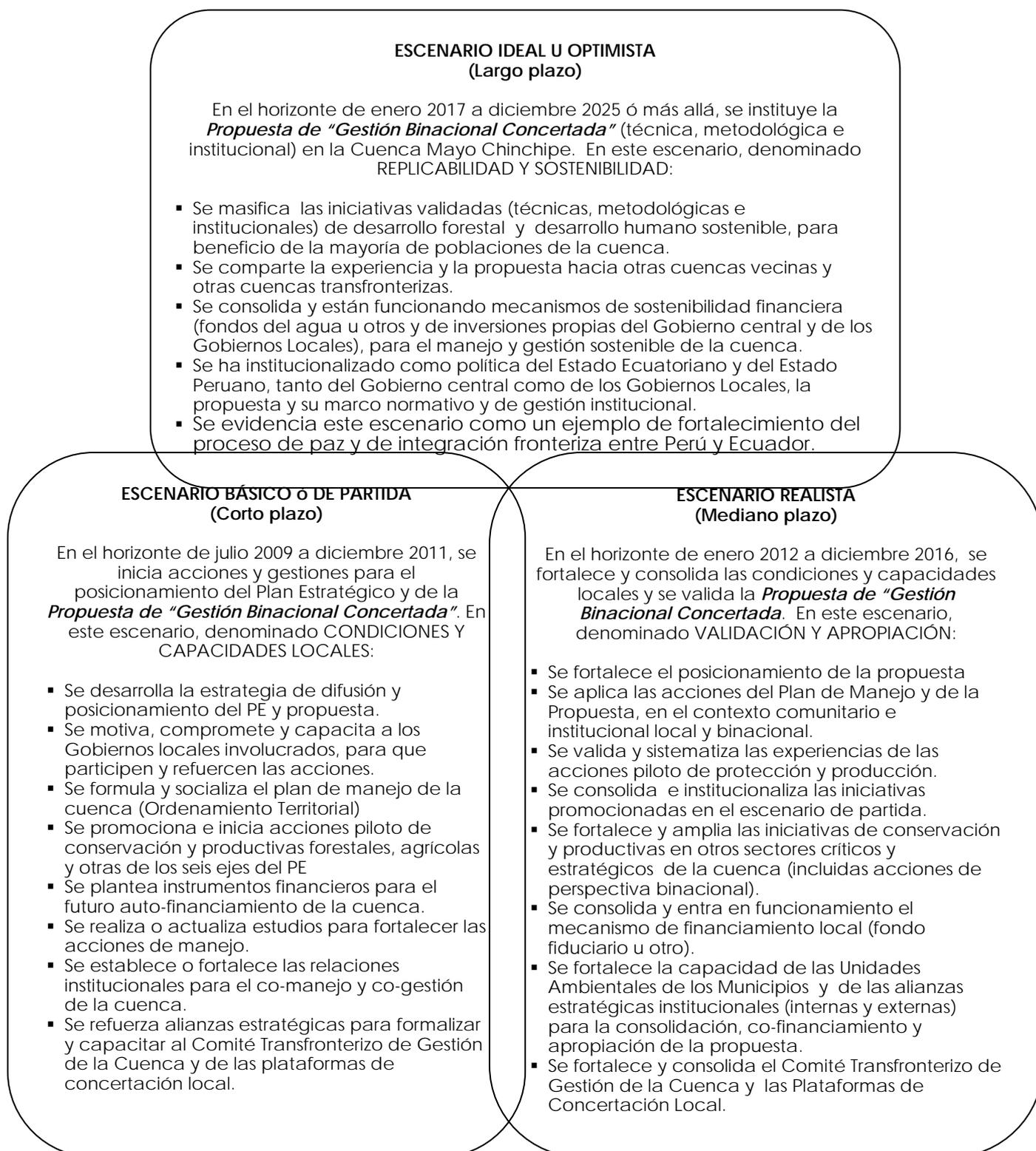


Figura 6. Esquematización de escenarios de la cuenca

## VIII. EL PERFIL DE PROYECTO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PRIMER ESCENARIO

### 8.1. Consideraciones y premisas de partida

Para el discernimiento de la pertinencia y fundamentación de proyecto de intervención que corresponde al escenario realista de mediano plazo, se requiere que se especifique dos aspectos relevantes: (i) las características que comprenden dicho escenario y (ii) la concepción de la “propuesta” del proyecto.

#### 8.1.1. Características del escenario básico

El proyecto que se describe en los literales siguientes, corresponde al escenario realista denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES LOCALES”. Este escenario configura las siguientes características:

Tipo de escenario:	Básico o de partida
Denominación:	Fortalecimiento de las condiciones y capacidades locales para la gestión forestal e integral de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe
Horizonte:	Julio del 2009 a diciembre del 2011 (3 años)
Alcance:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Condiciones y capacidades locales de la cuenca, creadas y fortalecidas, en particular, del Comité Transfronterizo de Gestión de la cuenca, de la Corporación de Juntas Parroquiales de Palanda y Chinchipe, del Comité interinstitucional de Zamora Chinchipe y de las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de San Ignacio y de Jaén.</li> <li>▪ Propuesta de “<i>Gestión Binacional Concertada para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Mayo - Chinchipe</i>” (técnica, metodológica e institucional) de la cuenca, promocionada, internalizada y con las primeras acciones.</li> </ul>
Indicadores:	<p>En el marco del proyecto de anclaje y del horizonte del escenario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se desarrolla la estrategia de difusión y posicionamiento del Plan Estratégico y la propuesta de Gestión Binacional Concertada.</li> <li>▪ Se motiva y compromete a los Gobiernos locales involucrados, para que participen y refuercen las acciones.</li> <li>▪ Se formula y socializa el plan de manejo de la cuenca (Ordenamiento Territorial)</li> <li>▪ Se capacita a las instituciones involucradas y a la población sobre temas y enfoques de manejo y gestión integral de cuencas.</li> <li>▪ Se promociona e inicia acciones piloto de conservación y productivas forestales, agrícolas (y otras potenciales) de los seis ejes del Plan Estratégico</li> <li>▪ Se plantea instrumentos financieros para el futuro auto-financiamiento de la cuenca.</li> <li>▪ Se realiza o actualiza estudios para fortalecer las acciones de manejo, conservación, producción sostenible y gestión institucional.</li> <li>▪ Se establece o fortalece las relaciones institucionales para el co-manejo y co-gestión de la cuenca.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se refuerza alianzas estratégicas para formalizar y fortalecer el Comité Transfronterizo de Gestión de la Cuenca y de las plataformas de concertación local.</li> </ul>
Actores para la gestión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MAE Ecuador</li> <li>▪ INRENA Perú</li> <li>▪ Municipios de Ecuador y Perú del contexto de la cuenca</li> <li>▪ Juntas Parroquiales de Ecuador</li> <li>▪ Asociaciones de Productores forestales y agrícolas</li> <li>▪ Comité Transfronterizo de Gestión de la cuenca</li> <li>▪ Mesas de Concertación para la lucha contra la pobreza de las provincias de San Ignacio y de Jaén.</li> <li>▪ Comité Interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe</li> <li>▪ Consorcio de Juntas parroquiales de Palanda y Chinchipe</li> </ul>
Co-financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Local 40%</li> <li>▪ Externo 60%</li> </ul>

### 8.1.2. La “propuesta” del Plan Estratégico (y proyecto de intervención)

Como se ha venido mencionando, cualquier modalidad de intervención o proceso de desarrollo local, que puede ser un plan, un programa o un proyecto, debe partir de una **propuesta** que, ideológica y políticamente, se alinee en algún modelo de desarrollo contemporáneo o emergente.

De una manera más detallada, una propuesta está integrada por: una concepción ideológica-política, un planteamiento estratégico o marco orientador, un planteamiento de escenarios, un proyecto de intervención (oferta técnico-metodológica, financiera y de gestión institucional) concebido con base en los escenarios y, una estructura institucional de gestión o cogestión.

#### a. La concepción de la “propuesta” para el proyecto de intervención

Con base en el supuesto señalado en los párrafos anteriores, la propuesta del proyecto denominada **“GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA MAYO CHINCHIPE”**, se sustenta en su concepción política, ideológica y social del desarrollo forestal sostenible, articulado al desarrollo humano sustentable. Esta concepción, para que tenga vigencia constitucional y respaldo político-institucional, necesariamente, tiene que alinearse en los modelos de desarrollo que promueven los actuales Gobiernos del Ecuador y del Perú; además, por tratarse de una cuenca de carácter transfronterizo, las acciones que se desarrollen mantendrán correspondencia con los acuerdos de paz establecidos por los Gobiernos de Ecuador y Perú en el año 1998 y los ratificados en el año 2008.

De otra parte, la propuesta está fundamentada en las realidades y capacidades locales del contexto de intervención y, soportada con tecnologías conservacionistas, tecnologías productivas sostenibles, metodologías participativas y procesos de planificación y gestión local concertada (institucional y comunitaria).

En el contexto del manejo y la gestión de cuencas hidrográficas, los proyectos son instrumentos o medios que, generalmente, se enfocan a solucionar un problema o atender una necesidad en un determinado período de intervención, de manera que

cuando concluye dicha actuación, muchas veces también termina la razón de ser de los proyectos.

Por ello la necesidad de que se evidencie la “propuesta” a ser apropiada, internalizada e institucionalizada para que se vuelva una práctica cotidiana de las entidades y actores locales y, en buena medida, replicada en otros espacios con situaciones o características semejantes. En esta lógica, una “propuesta” va más allá del horizonte del cualquier proyecto, de ahí la necesidad de que la misma conlleve una ideología política que genere transformación socio-cultural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales. Visto así, una propuesta, además de la intervención tecnológica o metodológica del proyecto, demanda de permanentes procesos participativos, concertados y de cogestión local que conduzcan a la sostenibilidad de la misma en los ámbitos ambiental, económico, social e institucional.

#### **b. La denominación y elementos integrantes de la propuesta**

En el marco de los fundamentos señalados, la propuesta del Plan Estratégico (y de sus proyectos futuros), se la ha denominado como:

***“GESTIÓN BINACIONAL CONCERTADA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA MAYO CHINCHIPE”***

#### **8.1.3. Condiciones básicas para la implementación de plan estratégico forestal**

- Formular y financiar la estrategia de difusión para posicionamiento del Plan Estratégico Integrado de Desarrollo Forestal (PEIF).
- Fortalecer las estructuras locales en Ecuador y Perú para coordinar la gestión del desarrollo forestal de cada territorio.
- Fortalecer la capacidad de gestión institucional de las Entidades Forestales, Agropecuarias, de Comercio y de los Gobiernos Locales, con base en los lineamientos y directrices del Plan Estratégico.
- Fortalecer el Comité Transfronterizo para que en conjunto con los Gobiernos Locales, coordinen y faciliten acciones para reorientar el desarrollo forestal e integral de la cuenca.
- Formulación del proyecto del escenario básico (horizonte 2009-2011) orientado al fortalecimiento de condiciones y capacidades humanas e institucionales, para la gestión concertada del desarrollo forestal e integral de la cuenca.
- Proceso de negociación para la movilización de recursos locales y el levantamiento de recursos externos para la ejecución del proyecto de escenario básico.
- Alianzas estratégicas para ejecutar y administrar el proyecto del escenario básico.
- Formular, negociar y ejecutar los proyectos de los escenarios realistas (2012 – 2016) y del escenario ideal (2017 – 2025).

#### **8.2. El planteamiento estratégico del desarrollo integral de la cuenca**

La mayor parte de los insumos de este planteamiento provienen de las instituciones locales de Palanda y Chinchipe en Ecuador y San Ignacio y Jaén del Perú, integradas en sus inicios en el Comité Binacional de Gestión para la cuenca del río Mayo – Chinchipe, Comité que fue conformado como parte del componente de gestión local facilitado por el Proyecto Bosques del Chinchipe.

En virtud de ello, los lineamientos estratégicos de desarrollo integral de la cuenca, se configuran en directrices generales sobre: la visión de futuro, a los ejes de desarrollo, a los objetivos estratégicos y a los resultados y con sus líneas de acción:

### 8.2.1. Visión compartida del desarrollo integral de la cuenca

VISIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA	
<p>En el 2025, la cuenca transfronteriza del Río Mayo- Chinchipe, es un espacio donde el proceso de paz y la integración fronteriza Ecuador-Perú, se han fortalecido en función del buen vivir de la población vinculada a la cuenca. Las estructuras de concertación nacionales y binacional, las instituciones públicas y privadas y, la ciudadana de los dos países, en el marco del fortalecimiento de sus capacidades y en un moderno ordenamiento del territorio de la cuenca, promueven procesos de gestión participativa y concertada orientados al uso racional y sostenible de los recursos existentes.</p>	
<p>Con esta visión, se impulsa el aprovechamiento sustentable del potencial territorial local y se viabiliza el desarrollo socioeconómico. De manera semejante, se generan iniciativas de comercio, turismo, desarrollo de la salud, desarrollo institucional, desarrollo agropecuario y desarrollo forestal, como fuentes de generación de ingresos, empleo y seguridad alimentaria; y, con ello, su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de hombres y mujeres de las poblaciones locales de la cuenca.</p>	

### 8.3. Ejes y objetivos estratégicos

EJES DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Consolidar el Comité de Gestión Transfronterizo de la Cuenca Mayo Chinchipe a través del fortalecimiento y articulación de un nuevo tejido social permanente y reconocido para la gestión de la cuenca
DESARROLLO COMERCIAL	Fortalecer y reactivar el intercambio comercial local y solidario a través de la promoción e implementación de ferias binacionales agro-productivas, industriales, artesanales y turísticas.
DESARROLLO TURÍSTICO	Promover, mejorar y potenciar actividades de turísticas, tanto de las bellezas naturales y riqueza arqueológica, como de carácter cultural y religiosa.
SALUD	Promover la salud preventiva estableciendo alianzas estratégicas entre los actores involucrados que fomenten estilos de vida saludable en el ámbito de la cuenca
GESTIÓN DE LOS BOSQUES	Promover el uso y conservación de los bosques nativos y plantaciones a través del manejo forestal sustentable y la promoción de nuevas áreas de conservación
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Promover, mejorar y potenciar actividades productivas, agropecuarias y agroforestales, con enfoque de cadena productiva.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Incrementar la cultura ambiental de la población y de las autoridades públicas y privadas de la Cuenca Mayo Chinchipe.

#### 8.4. Ejes estratégicos para el desarrollo integral de la cuenca

EJES DE INTERVENCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Relacionamiento institucional, fortalecido para mejorar la gestión de la cuenca	Mejorar las capacidades humanas liderazgo ético, desarrollo local y políticas públicas e incidencia política
		Impulsar la integración de actores institucionales, comerciales y sociales para la consolidación del espacio de concertación binacional
		Impulsar el relacionamiento Ecuador –Perú con actores similares para la gestión de la cuenca Mayo – Chinchipe
DESARROLLO COMERCIAL	Intercambio comercial Perú – Ecuador, fortalecido y reactivado.	Desarrollar el estudio técnico y jurídico que permita el intercambio comercial transfronterizo de la cuenca
		Identificar los productos agropecuarios promisorios comerciales más importantes a cada lado de la cuenca Mayo - Chinchipe
		Promover el intercambio comercial en el sector la Balsa
		Fortalecer la feria binacional en la cuenca Mayo - Chinchipe
	Comercio local y solidario en la cuenca Mayo Chinchipe, fortalecido y reactivado.	Fomentar ferias locales ciudadanas en parroquias y distritos
		Promover el fortalecimiento de la organización campesina a través de cadenas agro productivas para la comercialización asociativa
		Fomento de las PYMES agropecuaria y de productos forestales no maderables
		Fomento de alianzas comerciales entre los productores de la cuenca y empresas comerciales nacionales
DESARROLLO TURÍSTICO	Turismo ecológico y arqueológico de la cuenca Mayo-Chinchipe, fomentado.	Promover un inventario de atractivos o corredores turísticos en la Cuenca Mayo – Chinchipe
		Generar capacidades humanas locales para la gestión del turismo (arqueológicos y ecológicos)
		Impulsar el adecentamiento de los atractivos turísticos (arqueológicos y ecológicos)
		Fomentar el mejoramiento de los servicios complementarios al turismo (Información, hoteleros restaurantes y otros) en la cuenca
		Potenciar y promover la gastronomía tradicional de los pueblos insertos en la cuenca Mayo – Chinchipe
DESARROLLO DE LA SALUD	Salud preventiva en las comunidades de la cuenca Mayo-Chinchipe, promovida y mejorada	Promover el rescate y uso de la medicina tradicional
		Desarrollo de programas de difusión sobre hábitos de alimentación e higiene en comunidades rurales de la cuenca
		Desarrollo de programas rurales de huertos familiares para a producción orgánica de hortalizas
		Promover la educación para el fortalecimiento de estilos de vida saludable
GESTIÓN DE LOS BOSQUES	Uso y conservación de los bosques nativos, ordenada y manejada en forma sostenible.	Elaborar e implementar plan estratégico forestal integrado de la cuenca.
		Fomento de planes de manejo integral de los bosques nativos para el aprovechamiento
		Promover la zonificación forestal (identificación, delimitación de bosques protectores, aéreas protegidas y áreas de interés comunal) en la cuenca Mayo – Chinchipe
		Fomentar el desarrollo de actividades complementarias a la conservación de los bosques y vegetación protectora

EJES DE INTERVENCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
		Promover la conservación de los bosques a través de la generación y aplicación ordenanzas municipales que incentiven a los dueños del bosque
		Promoción del marco legal participativo e información forestal
	Producción forestal sostenida en la Cuenca del Mayo Chinchipe, fomentada.	Apoyar el establecimiento de empresas forestales comunitarias para el manejo forestal y comercialización legal de madera
		Fomentar la participación comunitaria en las actividades de forestación y reforestación con especies maderables y no maderables
		Reactivación, modernización y uso de tecnologías apropiadas en la pequeña empresa maderera del sector
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Producción agropecuaria de la Cuenca Mayo Chinchipe, mejorada	Promover el fortalecimiento de la organización campesina a través de cadenas agro productivas
		Promover un sistema local para la asistencia técnica de campesino a campesino
		Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover acciones de desarrollo de productos agropecuarios potenciales de la cuenca
		Promover el establecimiento de nuevas alternativas agropecuarias de productos promisorios
		Promover la generación y transferencia de tecnologías apropiadas para mejorar la producción agropecuaria o de valor agregado de los principales productos (café y otros)
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Cultura ambiental de la población y de las instituciones de la Cuenca Mayo Chinchipe, incrementada.	Generar planes de educación ambiental,
		Desarrollar actividades de educación ambiental formal
		Desarrollar actividades de educación ambiental formal
		Generar políticas e institucionalizar los procesos de educación ambiental.

**Recomendación.-** Con el objeto de reconfigurar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Cuenca, para un segundo espacio y, como parte de la generación de instrumentos de planificación y desarrollo, para la gestión futura del Comité Transfronterizo de la Cuenca, se propone que los ejes se ordenen en correspondencia con los ámbitos del desarrollo sostenible territorial, como son:

- Desarrollo territorial y de los recursos naturales Desarrollo Comercial
- Desarrollo Económico Productivo (agropecuario, **forestal**, turismo, comercio, industria )
- Desarrollo Humano (salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria y otros)
- Desarrollo Político-institucional
- Desarrollo Social-organizativo

Visto así, sobretudo, el eje de desarrollo forestal (también agricultura sostenible), ya se encuentra planteado de manera detallada en el presente documento, pero también existen importantes lineamientos para los ejes de desarrollo territorial con enfoque de cuenca y del eje de desarrollo institucional, que se expone en el perfil de proyecto descrito más adelante.

## 9. LA PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DE COGESTIÓN TRANSFRONTERIZA

La propuesta de la estructura organizacional y de gestión transfronteriza que facilitará los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Forestal y de los lineamientos del Planteamiento estratégico del desarrollo integral de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe, ha sido concebida de dos formas y momentos:

- La primera retomando la propuesta planteada por las instituciones locales de Palanda y Chinchipe en Ecuador y San Ignacio y Jaén del Perú, integradas en sus inicios en el Comité Binacional de Gestión para la cuenca del río Mayo – Chinchipe, y.
- La segunda concebida y reconfigurada, en parte, con los insumos de la primera propuesta y, de otra parte, tomado en cuenta las directrices de Plan Estratégico de Desarrollo Forestal e Integral de la Cuenca del Río Mayo – Chinchipe.

Es importante señalar que ambas propuestas requieren ser retomadas (seguramente integradas) y validadas con el objeto de definir la mejor funcionalidad.

### 9.1. Primera propuesta de la estructura organizacional y de gestión compartida

En esta propuesta, la estructura organizativa y funcional para la gestión de la cuenca está constituida de la siguiente manera:

#### a) Estructura organizacional

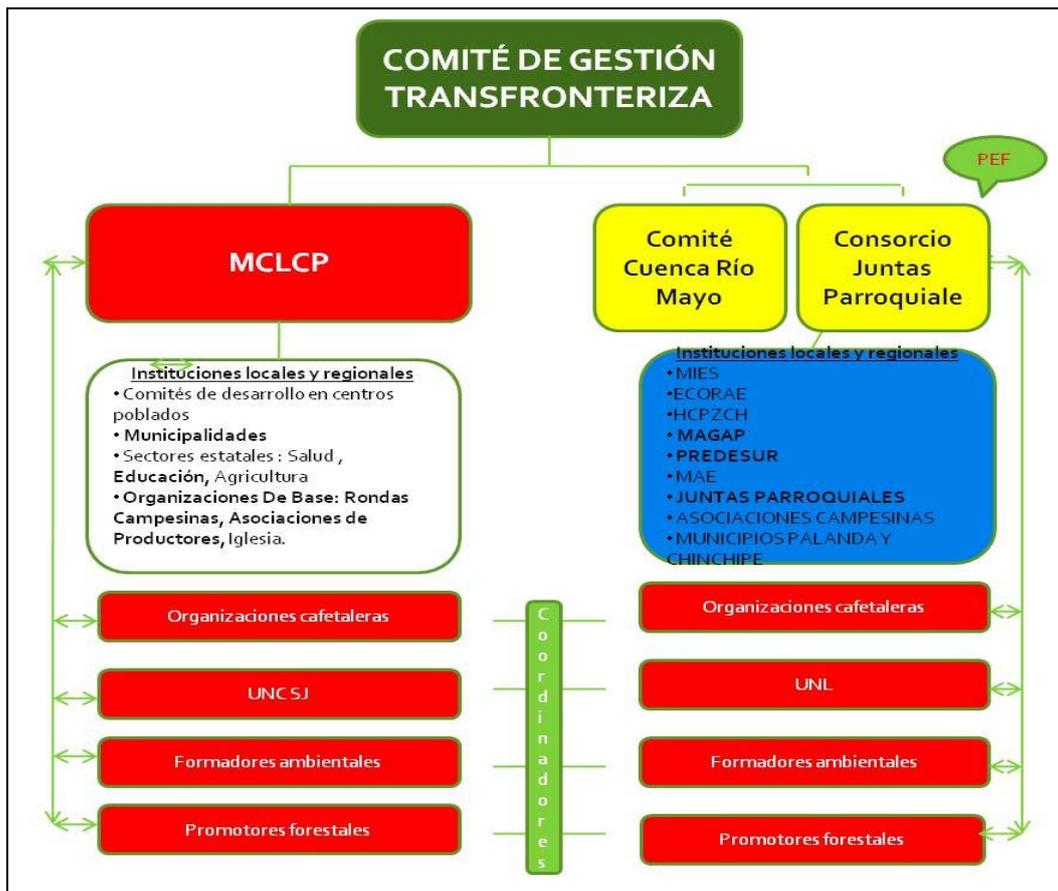


Figura 7. Estructura organización planteado por instituciones locales

## **b) Estructura funcional**

El Comité Transfronterizo de la Cuenca, estará conformado por seis personas (3 Ecuador y 3 Perú) que representan a los sectores sociales y gubernamentales de Ecuador y Perú presentes en la Cuenca transfronteriza y dos secretarios técnicos adjuntos al mismo.

Este comité tiene como propósitos:

- Representar al espacio binacional de concertación ante otros organismos,
- Difundir los objetivos y fines del espacio de concertación binacional con autoridades nacionales en cada país,
- Promover la participación institucional en el espacio binacional,
- Buscar el apoyo técnico y financiero para la sostenibilidad del espacio binacional

Para fines de aprovechar las capacidades interinstitucionales locales que, en esencia, vienen a ser los pilares de la gestión del Comité Transfronterizo, en la estructura propuesta, se considera estratégico tomar en cuenta a las siguientes plataformas:

La parte peruana de la cuenca estará representada por la Mesa Concertación de Lucha Contra la Pobreza, conformada por los comités, municipios, sector estatal y organizaciones de base, con sede en la ciudad de San Ignacio

La parte ecuatoriana de la cuenca representada por el Comité Interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe. Se propone que este Comité se conforme por 8 representantes institucionales de Zamora Chinchipe y un Consorcio conformado por los 8 Juntas Parroquiales de Palanda y Chinchipe. Esta plataforma de concertación, tendrá como roles y funciones:

- Representar al espacio del territorio ecuatoriano en la cuenca alta,
- Difundir los objetivos y fines del espacio de concertación binacional con autoridades nacionales en cada país,
- Promover la participación institucional en el espacio binacional, y
- Apoyo técnico y financiero para la sostenibilidad del espacio binacional.

## **9.2. Segunda propuesta de la estructura organizacional y de gestión compartida**

Esta estructura, además de la parte organizacional y funcional de la propuesta, contiene una parte relacionada con el modelo de cogestión. La propuesta está constituida de la siguiente manera:

### **a) Estructura analítica organizacional (organigrama)**

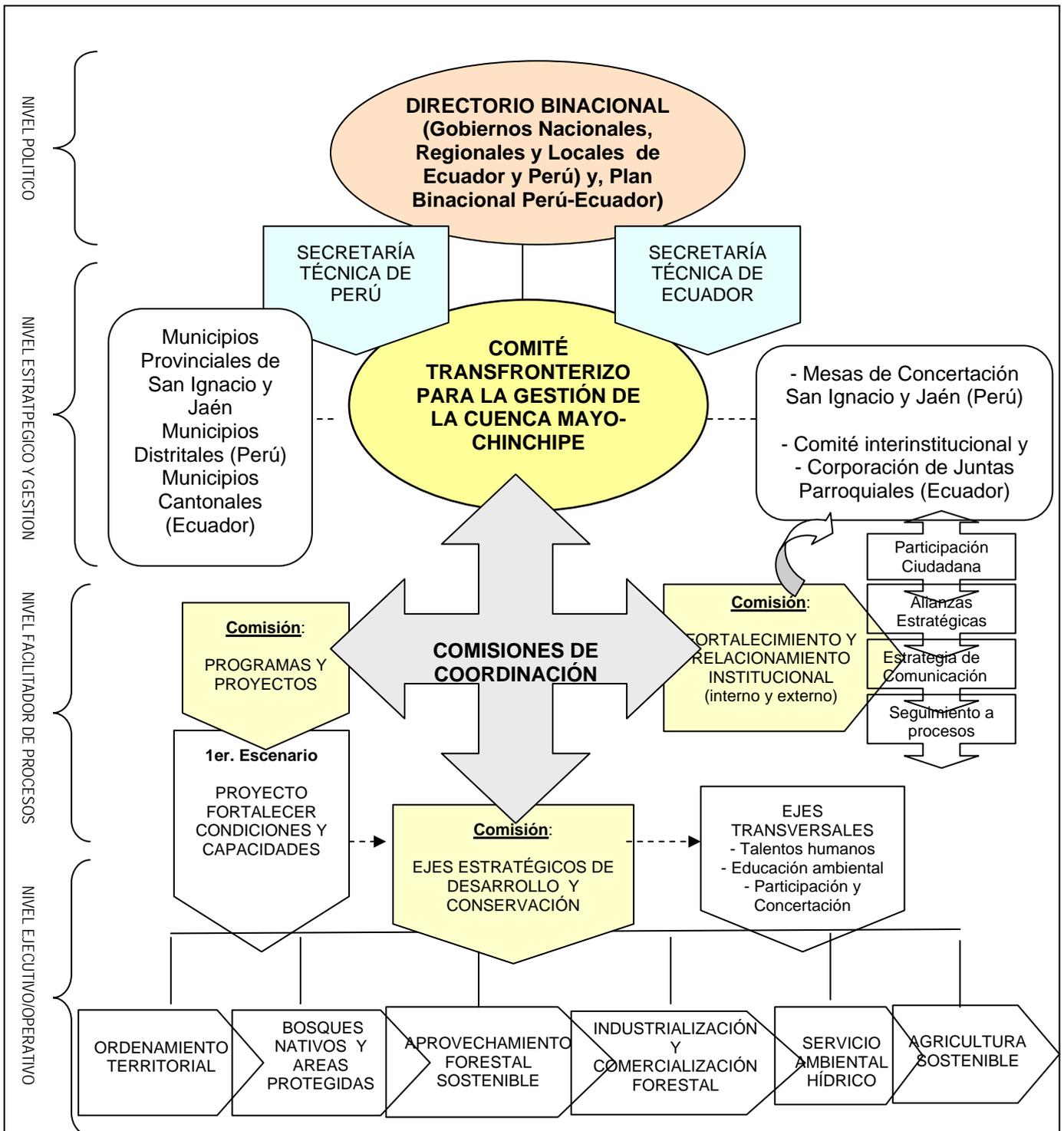


Figura 8. Estructura organizacional de Comité Transfronterizo

## **b) Estructura funcional y de gestión**

Según la estructura organizacional planteada, en un primer espacio, se observa que se limita los cuatro niveles gerenciales: nivel político, nivel estratégico y de gestión, nivel facilitador de procesos, nivel ejecutivo y operativo. En un segundo espacio y que se enmarcan en los diferentes niveles, se delimitan las siguientes instancias funcionales: Directorio Binacional, Secretarías Técnicas de Ecuador y Perú, Comité Transfronterizo de Gestión de la Cuenca, y Comisiones de Coordinación.

A estas instancias se les asigna los roles y responsabilidades que se detallan a continuación:

### ▪ DIRECTORIO BINACIONAL

Es la instancia superior de carácter binacional que tiene la representación política al mas alto nivel, por tanto, será la encargada de: (i) Mantener las relaciones institucionales; (ii) Proporcionar el respaldo institucional al Comité Transfronterizo de Gestión de la Cuenca; (iii) Dar el respaldo institucional ante Organismos de Cooperación Externa, (iv) aprobar la pertinencia de las propuestas, proyectos y planificaciones que presente el Comité Transfronterizo; y, (v) vigilar que el Comité Transfronterizo y el resto de instancias, encaminen su decisiones y procesos en el marco de las políticas y normatividad nacional y binacional.

El Directorio Binacional lo integran directivos o sus representantes oficales de los Gobiernos Nacionales, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del Ecuador y de Perú, que tengan mandatos y autoridad en el contexto de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe y de su zona de influencia nacional y binacional. También lo integra los Directores Ejecutivos o Representantes Oficiales de Plan Binacional, capitulos Perú y Ecuador, por ser el Organismo Internacional de derecho público que interviene y gestiona recursos para el desarrollo de región fronteriza de los dos países.

El Directorio, se reunirá en forma ordinaria una vez al año y, en forma extraordinaria, cuando se lo requiera de manera justificada.

### ▪ SECRETARÍAS TÉCNICAS DE PERÚ Y ECUADOR

Las Secretarías Técnicas de Ecuador y Perú, son las encargadas de ofrecer asistencia técnica, metodológica e institucional al Comité Transfronterizo de Gestión de la Cuenca y, de información al Directorio Binacional.

Cada Secretaría Técnica, la integra un profesional de cada país. Tendrá un perfil elevado y amplia experiencia en temas forestales, agrícolas, ambientales, productivos y de gestión institucional/organizacional. Las instituciones del ramo (Ministerios del Ambiente, Ministerios de Agricultura, ente los principales), designarán a los funcionarios, por ejemplo de manera rotativa, y bajo comisión de servicios para que trabajen en el Comité Transfronterizo, a tiempo completo.

### ▪ COMITÉ TRANSFRONTERIZO

La Directiva del Comité Transfronterizo de la Cuenca mayo Chinchipe, tendrá la figura de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales (integrantes de las Comisiones de Coordinación). Para fines de mantener representatividad de los actores locales y de los dos países, al Comité lo integrarán: dos representantes de las plataformas de concertación (uno por cada país); dos

representantes de los Gobiernos Regionales (uno por país, en el caso de Ecuador, será del Gobierno Provincial); un representante del MAE-Ecuador y un representante del INRENA-Perú; dos representantes de los Productores Forestales o de otros ámbitos productivos (uno por cada país); y, los dos Secretarios Técnicos.

Esta Directiva, con base en su nivel estratégico y de gestión, será la responsable de promover, direccionar y tomar decisiones conjuntas para la puesta en práctica de los instrumentos de planificación y gestión/co-gestión (Planificación Estratégica para el Desarrollo Forestal e integral de la Cuenca, propuesta de Gestión Binacional Concertada y proyectos, Proyectos estratégicos binacionales, y planes operativos), bajo las políticas, normatividad y directrices proporcionadas por el Directorio Binacional.

Un rol preponderante será la coordinación directa con los directivos de los Gobiernos Locales, en la perspectiva de, en forma concertada, integrar criterios y acciones conjuntas para fortalecer los lineamientos y propuestas ambientales y productivas encaminadas a la conservación y desarrollo de la Cuenca Transfronteriza mayo Chinchipe. Además, mantendrá espacios de coordinación con los Alcaldes y Cabildos (Concejales y Regidores), para el establecimiento de acuerdos de cooperación en función de lograr asignaciones, normatividad y políticas locales para el desarrollo forestal, productivo y de conservación de los recursos naturales de la cuenca.

Como instancia de Cogestión, así mismo, mantendrá una relación directa de coordinación con las entidades de financiamiento, tanto de Cooperación externa como del Estado a nivel nacional y local.

#### ▪ COMISIONES DE COORDINACIÓN

Las Comisiones de Coordinación, serán las encargadas de velar por el seguimiento y cumplimiento de los ejes estrategias de intervención del Bosque Protector, de los programas y proyectos que se generen con base en los ejes y prioridades, y del fortalecimiento y relacionamiento (interno y externo). Además de los roles de acompañamiento y control social de las Comisiones, también integrarán los equipos para la movilización de recursos internos y el levantamiento de recursos externos.

Para fines de ejecutividad, con base en su nivel de facilitador de procesos, cada una de las tres Comisiones previstas en forma inicial y que constituirán en las vocalías del Comité Transfronterizo, estará integrada por dos a tres personas las cuales serán propuestas por la Directiva del Comité, en términos de representatividad territorial, institucional y de equidad de género.

En estas instancias, se resalta la función de la Comisión de Programas y proyectos, en cuanto a liderar los procesos de consolidar la formulación del **proyecto de anclaje** (hoy a nivel de perfil) *"FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE"*; apoyar la fase de negociación de recursos locales y externos; apoyar la fase de arranque del proyecto, es especial del posicionamiento del mismo.

## 10. PLANTEAMIENTO TÁCTICO O DE PROYECTOS

Este planteamiento de un primer proyecto (perfil), ha sido delineado con el objeto de dar arranque a algunos lineamientos del **escenario básico o de partida** del Plan Estratégico de Desarrollo Forestal e Integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo Chinchipe y, sobre manera, para fortalecer el proceso iniciado para la conformación del Comité Transfronterizo para la Gestión de la cuenca.

En otras palabras, este planteamiento táctico se constituye en el **proyecto de anclaje** entre los esfuerzos iniciados por el Proyecto Bosques del Chinchipe y las perspectivas de desarrollo económico local (productivo-ambiental) y de fortalecimiento de las plataformas de concertación nacionales y binacional, como condiciones y capacidades fundamentales la gestión compartida y sostenible de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo Chinchipe.

### 10.1. Perfil del proyecto de anclaje

Para fines de manejar un discurso conocido en el contexto de la planificación y desarrollo, aunque se trata de un perfil, se mencionará el término PROYECTO.

#### A. Identificación del proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES Y CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE.	
NOMBRE SINTETIZADO:	Proyecto "CUENCA TRANSFRONTERIZA MAYO CHINCHIPE" Fase 1.	
ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:	Comité Transfronterizo de gestión de la Cuenca Mayo - Chinchipe. Este Comité, estará coordinado por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (Perú) y el Comité interinstitucional (Ecuador).	
ORGANIZACIONES COFINANCISTAS:	Local:	Gobiernos Locales (regionales, provinciales, cantonales y distritales) en calidad de contrapartida
	Externo:	Por definir
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	En Ecuador: cantones de Palanda y Chinchipe. En Perú: provincias de San Ignacio y Jaén (distritos de Chontalí y Huabal).	
CONTEXTO Y HORIZONTE DEL PROYECTO:	Primera fase: Periodo:	Correspondiente al Escenario Mínimo junio 2009 a diciembre 2011

#### B. Antecedentes

El proyecto "BOSQUES DEL CHINCHIPE -PBCH", inicia su actuación en la cuenca binacional Mayo - Chinchipe, en junio del 2005, con 4 componentes de intervención: Generación de información de la cuenca, Campesinos/as capacitados en manejo forestal, Gestión Local y Difusión de la información.

En el marco del componente de Gestión Local, se formuló el Plan Estratégico de Desarrollo Forestal para los cantones de Palanda y Chinchipe en la parte ecuatoriana (parte media y alta de la cuenca) y, el Plan Forestal de la Provincia de San Ignacio en el Perú (parte baja de la cuenca).

Entre enero a marzo del 2009, se integra el Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe. En este marco orientador, se genera tres escenarios de actuación (mínimo, realista, optimista) para fines de ir construyendo la visión de futuro proyectada hasta el 2025.

El 26 de octubre de 1998 los Presidentes de Ecuador y Perú en la ciudad de Brasilia dejan constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus Países. Como resultado de este procedimiento de Paz, se crea el Plan Binacional con dos capítulos uno en Ecuador y otro en el vecino País de Perú. Esta instancia, aún no ha trabajado proyectos de impacto en el área de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe, sobre todo en asuntos de gestión ambiental de cuencas y el fortalecimiento de procesos/sistemas concertados para gestión/cogestión local y binacional.

Por otro lado, en octubre del 2008 se amplía el compromiso de los Gobiernos de Ecuador y Perú, para que Plan Binacional fortalezca y consolida su accionar por espacio de cinco años más.

## **C. Razón de ser del proyecto**

### **C.1. Necesidad a atender**

Uno de los objetivos finales del proyecto “BOSQUES DEL CHINCHIPE -PBCH” se orientaba a fortalecer un sistema de gestión institucional. Si bien ha existido algunos avances hacia el logro de este objetivo, especialmente, con acciones del componente forestal y del componente de gestión interinstitucional concertada a nivel local y binacional. Éste último proceso, se encuentra en el plano de la reflexión y motivación y, de los primeros espacios y acciones para la conformación y direccionamiento de la plataforma de gestión transfronteriza de la cuenca.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe, plantea tres escenarios de actuación (mínimo, realista, optimista) orientados a ir construyendo la visión de futuro proyectada hasta el 2025. Es necesario que se empiece a dar vida a esta prospección con el arranque del primer escenario.

Cabe señalar que el primer escenario tiene un horizonte del 2009 al 2011, y se orienta a “Crear y fortalecer condiciones y capacidades para la gestión forestal e integral de la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe”.

De otra parte, es necesario que se comience a posicionar el Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo – Chinchipe, tanto a nivel de los actores de la cuenca como en el nivel externo nacional e internacional, para fines de respaldo político institucional y, de movilización y levantamiento de recursos para su financiamiento.

Con el apoyo del Proyecto Bosques del Chinchipe, se conformó el Comité Binacional de Gestión para la cuenca río Mayo – Chinchipe, cuya finalidad se orienta a facilitar procesos concertados y coordinados para aprovechar las potencialidades territoriales y hacer frente de manera conjunta a los problemas comunes de la cuenca.

Este proceso de institucionalidad concertada, sin discusión alguna, debe ser retomado y fortalecido para fines de contar con una plataforma sólida que coordine y facilite, en conjunto con los Gobiernos Locales, el desarrollo de los ejes del Plan Estratégico Forestal e Integral de la Cuenca, así como del proceso de paz Ecuador – Perú, que posibilitará luchar contra la pobreza y lograr el fortalecimiento de la integración de las poblaciones fronterizas de la cuenca.

Otras instancias de concertación y de propuestas que necesitan ser fortalecidos manera diferenciada, son: en el Perú, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Ignacio (amparada en la ley) y, en Ecuador, el Comité interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe y el Consorcio de Juntas Parroquiales (en proceso de fortalecimiento). Además, estas estructuras, han logrado concebir el perfil de una propuesta con visión de desarrollo integral, denominada “Desarrollo Territorial de la Cuenca Mayo - Chinchipe”, en la cual el Desarrollo Forestal, viene a ser uno de los ejes estratégicos relevantes.

Finalmente, hay directrices, información y experiencias técnicas generadas por el proyecto Bosques del Chinchipe, que deben ser aprovechadas para iniciar su replicabilidad, así como para fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones nacionales y organizaciones locales afines a este eje de desarrollo económico y ambiental.

## **C.2. Importancia y justificación del proyecto**

Los dos Planes Estratégicos de Desarrollo Forestal elaborados en un primer momento, si bien comparten el territorio de la cuenca Binacional Mayo-Chinchipe, al final se orientarán mayormente a los territorios político-administrativos (cantones de Palanda y Chinchipe en la parte Ecuatoriana y provincia de San Ignacio en la parte Peruana). Esta realidad, conlleva a que se pierde la visión de cuenca y, con ello, las interacciones hidrológicas en las cuales el componente forestal es el factor más relevante para el mantenimiento del régimen de los caudales y de la calidad del agua.

De idéntica manera, si bien hay procesos y dinámicas institucionales locales en cada una de las partes de cuenca que, de alguna manera, apoyarán la gestión de los planes estratégicos de cada país, aún no está consolidada una estructura local de carácter binacional que posibiliten la gestión participativa y concertada del Plan Estratégico de Desarrollo Forestal e Integral, unificado en el contexto de la Cuenca Mayo – Chinchipe

En correspondencia con el párrafo anterior, el Proyecto Binacional Bosques del Chinchipe, en su fase final ha venido promoviendo y apoyando procesos y propuestas concertadas. Con este propósito, en el año 2008 las instituciones locales de Palanda y Chinchipe en Ecuador y San Ignacio y Jaén del Perú, conformaron el Comité Binacional de Gestión para la cuenca río Mayo – Chinchipe, a objeto de aprovechar las potencialidades territoriales y hacer frente de manera conjunta a los problemas comunes de la cuenca, a través de la coordinación interinstitucional y la generación de estrategias complementarias de desarrollo económico local, encaminadas, en el marco del proceso de paz Ecuador – Perú, a luchar contra la pobreza y el fortalecimiento de la integración de las poblaciones fronterizas de la cuenca,

De manera diferenciada, en el Perú, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Ignacio (amparada en la ley) y, en Ecuador, el Comité interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe y el Consorcio de Juntas Parroquiales (en proceso de fortalecimiento), han iniciado varios espacios de reflexión y perspectivas, llegándose al momento a concebir el perfil de una propuesta con visión de desarrollo integral, denominada “Desarrollo Territorial de la Cuenca Mayo - Chinchipe”, en la cual el Desarrollo Forestal, viene a ser uno de los ejes estratégicos relevantes.

Para fines de unificar las acciones y los procesos iniciados, así como encontrar elementos que orienten la generación de lineamientos estratégicos comunes e integrales que apunten al manejo y gestión de la cuenca en su conjunto, partiendo de los insumos de los planes estratégicos forestales de cada país y de información generada desde la percepción de los actores locales, en un segundo momento, se formuló Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e Integral de la cuenca Mayo Chinchipe.

Como justificativo final, para que existe una verdadera gestión integral de cuencas, el hecho de contar con instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Planes Estratégicos o, instrumentos técnicos como los Planes de Manejo o, instrumentos de inversión e intervención como los proyectos; no se garantiza que los mismos se desarrollen conforme están planteados, para ello se necesita de sólidas y eficientes estructuras organizacionales y de gestión institucional que, unidas a la participación de los actores locales, dinamicen y faciliten los procesos y, que, al final concreten las acciones en resultados.

En esta perspectiva, una de las estrategias de partida de cualquier actuación con enfoque integral de cuencas es, precisamente, el fortalecimiento de estas estructuras organizacionales y de gestión local. De ahí que, el presente proyecto pretende apostarle a este fin, que en otras palabras reflejará la concreción del escenario mínimo denominado “crear condiciones y capacidades para la gestión futura de la cuenca”; escenario que forma parte de los lineamientos del Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal e Integral de la cuenca Mayo Chinchipe.

#### **D. Lógica de intervención del proyecto**

##### ***D.1. Visión de futuro:***

Al horizonte del año 2025, en la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, los procesos de desarrollo forestal e integral sostenibles se implementan con base en su ordenamiento territorial con enfoque de cuenca hidrográfica y con la participación activa y concertada de los actores locales que interactúan económica, social e institucionalmente, generándose importantes fuentes de empleo y de ingresos permanentes para el bienestar de la población local y el cuidado del medio ambiente.

##### ***D.2. Objetivo de desarrollo:***

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales de intervención e incidencia del proyecto, a través de la conservación y producción sostenible de los recursos forestales y del fortalecimiento de las capacidades locales para una gestión binacional concertada de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo-Chinchipe.

##### ***D.3. Propósito:***

Fortalecer las condiciones y capacidades (técnicas, normativas, financieras e institucionales), en función de reactivar el desarrollo forestal e integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo-Chinchipe, en correspondencia con el desarrollo de iniciativas agro-productivas sostenibles, procesos de participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión local y binacional.

**D.4. Componentes y resultados principales:**

COMPONENTES	RESULTADOS PRINCIPALES
GENERACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE DIRECTRICES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia de difusión y posicionamiento del Plan Estratégico y la propuesta de Gestión Binacional Concertada, formulada y difundida.</li> <li>▪ Estudios de base formulados como insumos para el futuro Plan de Manejo y Desarrollo de la cuenca transfronteriza</li> <li>▪ Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la cuenca, formulado y socializado.</li> <li>▪ Proyecto del segundo escenario "Validación y apropiación de la propuesta", formulado con base en la información de los seis ejes del Plan Estratégico y mediante procesos participativos.</li> </ul>
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL Y BINACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plataformas de concertación nacional de Perú (Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Ignacio y de Jaén), fortalecidos en procesos binacionales.</li> <li>▪ Plataformas de concertación nacional de Ecuador (Comité interinstitucional de la provincia de Zamora Chinchipe y el Consorcio de Juntas Parroquiales), consolidadas en términos organizativos, de legalidad y funcionalidad.</li> <li>▪ Comité Transfronterizo de Gestión de la Cuenca, fortalecido en cuanto a la definición de su estructura, roles y modelo de gestión.</li> <li>▪ Propuesta inicial de gestión territorial de la Cuenca Transfronteriza, enriquecida, validada y acordada con los actores locales, para ampliar la visión e integrar las acciones del Comité Transfronterizo de la Cuenca</li> <li>▪ Procesos de negociación, realizados para proyectos priorizados del plan de ordenamiento y manejo.</li> <li>▪ Instituciones y población local y binacional involucrada, motivadas y capacitadas en temas y enfoques de gestión integral de cuencas.</li> <li>▪ Proceso de formación de promotores forestales y de educadores ambientales, fortalecido y replicado en la parte ecuatoriana.</li> </ul>
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios de base ineludibles (en los seis ejes del Plan estratégico) para iniciar las actividades conservación y producción sostenible, ejecutados y socializados.</li> <li>▪ Acciones piloto de conservación y productivas de los cinco ejes del Plan Estratégico (manejo de bosque y áreas protegidas, aprovechamiento forestal, industrialización y comercialización, protección del servicio ambiental hídrico, agricultura sostenible), promocionadas y ejecutadas con demostraciones prácticas.</li> <li>▪ Mecanismos financieros y de implementación para la sostenibilidad de las acciones de conservación y desarrollo productivo sostenible de la cuenca, identificados y estudiados a nivel de viabilidad.</li> </ul>

**Supuesto de partida.**- La estrategia para dar arranque a los componentes mencionados que son parte inicial del Plan Estratégico, radica en lograr que el presente *Proyecto de anclaje "Fortalecimiento de condiciones y capacidades locales para la Gestión Forestal y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo Chinchipe"*, sea formulado a nivel de factibilidad y negociado, aunque de manera progresiva por componentes, el financiamiento para su implementación.

**E. Marco lógico del proyecto**

En la matriz de marco lógico siguiente se detalla el resumen del perfil de proyecto:

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO:

**FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES Y CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA DEL RÍO MAYO CHINCHIPE.**

VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO FORESTAL:

Al horizonte del año 2025, en la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, los procesos de desarrollo forestal e integral sostenibles, se implementan con base en su ordenamiento territorial con enfoque de cuenca hidrográfica y con la participación activa y concertada de los actores locales que interactúan económica, social e institucionalmente, generándose importantes fuentes de empleo y de ingresos permanentes para el bienestar de la población local y el cuidado del medio ambiente.

	DESCRIPCIÓN NARRATIVA	PONDERACIÓN	INDICADORES VERIFICABLES (3 AÑOS)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS BÁSICOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales de intervención e incidencia del proyecto, a través de la conservación y producción sostenible de los recursos forestales y del fortalecimiento de las capacidades locales para una gestión binacional concertada de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo- Chinchipe.		Al final del proyecto se ha contribuido con:  El mejoramiento de los ingresos de las familias de productores/as, particularmente de aquellas relacionados con la actividad forestal y agroforestal.  El fortalecimiento de la cultura ambiental con enfoque de cuenca de las poblaciones locales, y, de las instituciones y organizaciones afines.	Estadísticas de línea de base. Sondeos de opinión.	El proceso de paz y de integración fronteriza promovido por Plan Binacional, se mantienen inalterable en el territorio de la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe.

<p>PROPOSITO</p>	<p>Fortalecer las condiciones y capacidades (técnicas, normativas, financieras e institucionales), en función de reactivar el desarrollo forestal e integral de la Cuenca Transfronteriza del Río Mayo- Chinchipe, en correspondencia con el desarrollo de iniciativas agro-productivas sostenibles, procesos de participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión local y binacional.</p>	<p>100</p>	<p>Al final del proyecto, las instituciones y organizaciones del Ecuador y Perú involucradas en el contexto de la cuenca transfronteriza del río Mayo Chinchipe, disponen de capacidades y condiciones para apoyar el manejo y gestión compartida (co-gestión) del desarrollo forestal y el desarrollo integral de mencionada cuenca.</p>	<p>Informes de avance y final del proyecto.</p>	<p>Las iniciativas de estructuras nacionales y binacional promovidas por el Proyecto Mayo - Chinchipe, continúan con apertura y voluntad política para su fortalecimiento para la co-gestión de la cuenca transfronteriza.</p>
<p>COMPONENTES:</p>	<p>1. GENERACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE DIRECTRICES</p>	<p>20</p>	<p>En los dos primeros años, se ha posicionado el marco orientador y su propuesta de gestión binacional concertada. En forma paralela, se realizan los estudios de base y los instrumentos de manejo e intervención y de gestión de la cuenca transfronteriza Mayo Chinchipe.</p>	<p>Estrategia de posicionamiento.</p>	<p>Existen los recursos para la implementación de la estrategia de posicionamiento.</p>

	2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL Y BINACIONAL	50	Entre los dos primeros años, se ha fortalecido los talentos humanos y los espacios o plataformas nacionales existentes (Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza de San Ignacio y de Jaén del Perú y, del Comité Interinstitucional de Zamora-ChinchiPE y del Consorcio de Juntas Parroquiales del Perú, así como de la plataforma binacional: Comité Directivo y Secretaría Técnica Binacional), conformados y fortalecidos para facilitar, con enfoque integral de cuenca, los procesos de gestión y co-gestión local de la cuenca transfronteriza del río Mayo-ChinchiPE.	Plan de fortalecimiento. Actas de participación. Módulo de capacitación en cuencas. Plan de formación de promotores y educadores ambientales.	Se mantiene el interés de los actores locales en capacitarse y consolidarse en plataformas de concertación.
	3. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN.	30	Durante el segundo y tercer año con base en estudios técnicos, se inician actividades piloto de conservación y producción sostenible, y se identifican y promocionan mecanismos financieros para la sostenibilidad de las acciones.	Estudios técnicos de cada eje estratégico. Informes de actividades. Propuesta de mecanismo financiero.	Existen acuerdos locales y de carácter binacional, para emprender acciones piloto de manejo y producción sostenible.
RESULTADOS	1.1. Estrategia de difusión y posicionamiento del Plan Estratégico y la propuesta de Gestión Binacional Concertada, formulada y difundida.	4	En el primer trimestre del año 1, se formula la estrategia de difusión posicionamiento. A partir del segundo trimestre y durante el primer año, se promociona la estrategia en el contexto de la parte ecuatoriana y peruana.	Estrategia de difusión y posicionamiento.	Hay disponibilidad de información de instituciones locales.  Existe interés y co-financiamiento para la formulación del POMD y el proyecto del segundo

<p>1.2. Estudios de base formulados como insumos para el futuro Plan de Manejo y Desarrollo de la cuenca transfronteriza.</p>	<p>4</p>	<p>Durante el primer año se realizan estudios de base sobre temas: hidrológico-forestal y otros recursos naturales, socioeconómicos e institucionales.</p>	<p>Documentos y mapas temáticos.</p>	<p>escenario del Plan estratégico.</p> <p>Experiencias del Proyecto Catamayo-Chira en formulación de Planes de Manejo, se ponen a disposición del proyecto.</p>
<p>1.3. Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la cuenca, formulado y socializado.</p>	<p>8</p>	<p>Durante el segundo año, se contrata y formula de manera participativa el Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la cuenca transfronteriza Mayo-Chinchipe.</p>	<p>Documento directrices Documento POMD</p>	
<p>1.4. Proyecto del segundo escenario "Validación y apropiación de la propuesta", formulado con base en la información de los seis ejes del Plan Estratégico y mediante procesos participativos.</p>	<p>4</p>	<p>En el segundo semestre del segundo año, se contrata y formula el proyecto del escenario realista, cuyo proceso de facilitación es liderado por el Comité Transfronterizo y Secretaría Técnica binacional.</p>	<p>PRODOC del segundo escenario</p>	
<p>2.1. Plataformas de concertación nacional de Perú, fortalecidos en procesos binacionales.</p>	<p>10</p>	<p>Durante los dos primeros años, se fortalece las capacidades organizativas y de gestión de las plataformas de concertación del Perú (Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza de San Ignacio y de Jaén), en temas binacionales de incidencia política, generación de propuestas de cogestión y procesos de participación ciudadana.</p>	<p>Plan de fortalecimiento Registros del proceso capacitación. Registros proceso participativos.</p>	<p>Se mantiene el interés de los actores locales en capacitarse y consolidarse en plataformas de concertación nacional y binacional.</p> <p>Existen entidades universitarias interesadas en involucrarse en fortalecer procesos y estructuras de</p>

<p>2.2. Plataformas de concertación nacional de Ecuador, consolidadas en términos organizativos, de legalidad y funcionalidad.</p>	<p>10</p>	<p>Durante los dos primeros años, se fortalece las capacidades organizativas y de gestión de las plataformas de concertación del Ecuador (Comité interinstitucional de la provincia de Zamora ChinchiPE y el Consorcio de Juntas Parroquiales), en temas de incidencia política, binacionalidad, generación de propuestas de cogestión y procesos de participación ciudadana.</p>	<p>Plan de fortalecimiento Registros del proceso capacitación. Registros proceso participativos. Estatutos Organigrama</p>	<p>concertación.  Experiencias de proyectos de formación de promotores ambientales, facilitadas por instituciones que generaron dichas experiencias-</p>
<p>2.3. Comité Transfronterizo de Gestión y de la Cuenca, fortalecido en cuanto a la definición de su estructura, roles y modelo de gestión.</p>	<p>10</p>	<p>Durante el segundo año, se ha conformado y fortalecido la plataforma binacional (Comité Directivo y Secretaría Técnica Binacional), para fines de facilitar, con enfoque integral de cuenca, los procesos de co-gestión binacional de la cuenca transfronteriza del río Mayo-ChinchiPE.</p>	<p>Documento estructura organizacional.Documento modelo de gestión.Plan y proceso de fortalecimiento.</p>	
<p>2.4. Propuesta inicial de gestión territorial de la Cuenca Transfronteriza, enriquecida, validada y acordada con los actores locales, para ampliar la visión e integrar las acciones del Comité Transfronterizo de la Cuenca.</p>	<p>5</p>	<p>Durante el primer año, se diseña, valida y ajusta la estructura organizacional y funcional, así como el modelo de gestión del Comité Directivo y Secretaría Técnica Binacional.</p>	<p>Documento estructura organizacional. Documento modelo de gestión.</p>	

<p>2.5. Procesos de negociación, realizados para proyectos priorizados del plan de ordenamiento y manejo.</p>	<p>2</p>	<p>Durante el segundo año, de manera simultánea a la formulación del Plan de Manejo de la cuenca, se ha realizado procesos de cabildeo y negociación al menos dos proyectos priorizados que tengan incidencia a nivel de los dos territorios (Ecuador y Perú) de la cuenca.</p>	<p>Estrategia de negociación. Cartas de intención para co-financiamiento.</p>	
<p>2.6. Instituciones y población local y binacional involucrada, motivadas y capacitadas en temas y enfoques de gestión integral de cuencas.</p>	<p>5</p>	<p>En el transcurso del primer año, se emprende, en las poblaciones locales, una campaña de difusión del enfoque integral de cuencas. En las instituciones involucradas, se desarrolla procesos de capacitación en esta temática.</p>	<p>Estrategia de difusión. Plan de capacitación.</p>	
<p>2.7. Proceso de formación de promotores forestales y de educadores ambientales, fortalecido y replicado en la parte ecuatoriana.</p>	<p>8</p>	<p>Durante el segundo año, se fortalece en la parte peruana la propuesta de formación de promotores forestales y de educadores ambientales. Para el tercer año, se inicia a nivel piloto la replica de la propuesta en la parte ecuatoriana.</p>	<p>Documento sistematizado.Estrategia de réplica</p>	
<p>3.1. Estudios de base ineludibles (en los seis ejes del Plan estratégico) para iniciar las actividades conservación y producción sostenible, ejecutados y socializados.</p>	<p>7.5</p>	<p>Durante el segundo año, se realizan los estudios de base de cada ejes del Plan Estratégico. A finales del segundo año, se socializan los mismos en el contexto de los actores institucionales involucrados.</p>	<p>Términos de referencia Documentos estudios Estrategia socialización</p>	<p>Información y experiencias del Proyecto Binacional Bosques del Chinchipe, estas disponibles para acciones piloto.  Experiencias del Proyecto Catamayo-Chira y de</p>

<p>3.2. Acciones piloto de conservación y productivas de los ejes del Plan Estratégico, promocionadas y ejecutadas con demostraciones prácticas.</p>	<p>15</p>	<p>Desde el segundo año, en cada uno de los cinco ejes del Plan Estratégico (manejo de bosque y áreas protegidas; aprovechamiento forestal; reforestación, industrialización y comercialización; protección del servicio ambiental hídrico; y, agricultura sostenible), se realiza con los propios productores, al menos una actividad piloto demostrativa.</p>	<p>Estrategia promoción Tecnologías y metodologías.</p>	<p>ETAPA en Azuay, relacionadas con compensaciones por la protección del servicio hidrológico, se ponen a disposición del presente proyecto.</p>
<p>3.3. Mecanismos financieros y de implementación para la sostenibilidad de las acciones de conservación y desarrollo productivo sostenible de la cuenca, identificados y estudiados a nivel de viabilidad e iniciado su proceso de ejecución.</p>	<p>7.5</p>	<p>A mediados del segundo año, se cuenta con al menos un estudio de viabilidad del mecanismo financiero y del mecanismo institucional de implementación. Para el tercer año, se promueve y ejecuta acciones sostenibles de compensación por la protección del servicio ambiental hídrico.</p>	<p>Documento estudio Mecanismo institucional. Cartas de acuerdos</p>	

**Anexo 1. MATRICES CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA Y DEL COMPONENTE FORESTAL.**

**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO FORESTAL DE LA CUENCA DEL RÍO MAYO**

<b>CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAYO</b>			
<b>PARÁMETROS</b>	<b>PDFE</b>	<b>PDFP</b>	<b>PDFC</b>
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p><b>Cantones Chinchipe y Palanda, provincia de Zamora Chinchipe</b>                      Los cantones Chinchipe y Palanda se encuentran ubicados en el sur oriente del Ecuador en la frontera con Perú. Políticamente el cantón Palanda limita al norte con el cantón Zamora y el cantón Loja, al sur con el cantón Chinchipe, al este con el cantón Nangaritza y Perú y al oeste con los cantones Espíndola y Loja. El cantón Chinchipe limita al norte con el cantón Palanda, al sur y al este con Perú y al oeste con Perú y con el cantón Espíndola.                      Tienen una extensión aproximada de 3126.25 Km2 que corresponde al 32.5 % del total del área de la cuenca binacional Mayo-Chinchipe. Su importancia radica en el agua que genera la cuenca en su parte alta, biodiversidad y potencial para desarrollar actividades de manejo y conservación de los recursos naturales.</p>	<p><b>Provincia de San Ignacio</b>                      La provincia de San Ignacio con una extensión de 5,000 Kilómetros cuadrados y una población de 140,000 habitantes, se ubica en el norte del Perú en la región Cajamarca y geográficamente forma parte de un ecosistema conocido como “Ceja de Selva”. Esta zona, ubicada entre los Andes y la Selva Baja, es una zona montañosa y naturalmente boscosa</p>	<p>La cuenca Binacional Mayo – Chinchipe, comprende los cantones de Chinchipe y Palanda para Ecuador y San Ignacio para Perú, cuenta con una extensión aproximada de 8126,25 Km2 entre las dos zonas, de los cuales, 3126.25 Km2 corresponden a Ecuador y 5,000 Km2 a Perú.                      Su importancia radica en el agua que genera la cuenca en su parte alta, biodiversidad y potencial para desarrollar actividades de manejo y conservación de los recursos naturales.</p>
<b>ECOLOGÍA</b>	<p>Los cantones Chinchipe y Palanda poseen los siguientes bioclimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Muy Húmedo Sub -Temperado</li> <li>▪ Húmedo Sub -Temperado</li> <li>▪ Húmedo Sub - Tropical</li> <li>▪ Húmedo Temperado</li> <li>▪ Lluvioso Temperado</li> <li>▪ Sub Húmedo Sub - Temperado</li> <li>▪ Sub Húmedo Temperado</li> <li>▪ Seco Temperado</li> <li>▪ Muy Húmedo Temperado</li> </ul>	<p>San Ignacio cuenta con dos zonas de vida de eminente vocación forestal: bosque húmedo y bosque muy húmedo. La primera zona de vida es la más extensa, poblada e intervenida y en donde se han establecido numerosos predios cafetaleros, para lo cual se han talado grandes extensiones de bosques. Por las condiciones, se debería orientar el manejo de las plantaciones de café hacia sistemas agroforestales, que ayuden tanto a la conservación del ambiente como a la diversificación de ingresos de los productores.</p>	<p>La cuenca Mayo – Chinchipe cuenta con una variedad de bioclimas, entre las principales se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Muy Húmedo Sub -Temperado</li> <li>▪ Húmedo Sub -Temperado</li> <li>▪ Húmedo Sub - Tropical</li> <li>▪ Húmedo Temperado</li> <li>▪ Lluvioso Temperado</li> <li>▪ Sub Húmedo Sub - Temperado</li> <li>▪ Sub Húmedo Temperado</li> <li>▪ Seco Temperado</li> </ul>

<b>CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAYO</b>			
<b>PARÁMETROS</b>	<b>PDFE</b>	<b>PDFP</b>	<b>PDFC</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sub Húmedo Sub - Tropical</li> </ul> <p>Siendo los bioclimas Muy Húmedo Temperado y Sub Húmedo Sub - Tropical los que tienen mayor área de distribución en los dos cantones Según Sierra <i>et al.</i> 1999 en los dos cantones se encuentran los siguientes tipos de vegetación: Bosque siempreverde piemontano y Matorral húmedo montano bajo</p> <p>En la zona se reconoce una formación atípica para el sector y es el denominado Bosque seco oriental (Matorral árido del extremo sur del Ecuador, HCPZCH 2006) ubicado en la zona sur en “La Balsa” el cual es un valle seco insertado en la zona amazónica.</p> <p>Otros tipos de vegetación presentes en Palanda y Chinchipe no son citados en la propuesta de vegetación a nivel nacional, los tipos de páramos y bosques últimamente descritos (bosque de tepuy, páramos y matorrales orientales de la Cordillera del Cóndor) son nuevos registros de vegetación en el sur del Ecuador. Todos estos tipos de vegetación son considerados como áreas potenciales de conservación por su importancia en biodiversidad.</p> <p>La temperatura media mensual en esta zona se mantiene relativamente estable durante el año, variando escasamente entre 15 a 19 °C. La precipitación promedio varía entre 1200 a 3500 mm /año, presentando dos períodos pluviométricos bien definidos, uno seco de marzo a agosto y uno lluvioso de octubre a febrero.</p>	<p>La segunda zona de vida es el bosque muy húmedo ubicado en el margen izquierdo de la Cuenca del Chinchipe, en los distritos de San José de Lourdes y Huarango donde la presencia de poblaciones es relativamente más restringida y el potencial forestal mucho mayor.</p> <p><b>El Santuario Nacional Tabaconas Namballe</b> El Santuario presenta cuatro zonas de vida: el bosque muy húmedo montano bajo tropical (57,2% de la superficie total), bosque pluvial montano tropical (29,1%), bosque húmedo premontano tropical (12,4%) y bosque húmedo montano bajo tropical (1,3%). De estas zonas, la correspondiente al bosque pluvial es la más importante debido a sus mayores niveles de precipitación y a los paisajes de páramo que alberga.</p> <p><b>Territorios de las Comunidades Nativas Aguarunas</b> La mayor parte de los territorios aguarunas se encuentra en las zonas de vida del bosque muy húmedo, premontano y montano bajo tropical. Este sector junto al Santuario, constituye uno de las más lluviosas de la región, por ende, de mucha importancia para el mantenimiento y regulación del régimen hídrico de la Cuenca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Muy Húmedo Temperado</li> <li>▪ Sub Húmedo Sub - Tropical</li> </ul> <p>La temperatura media mensual en esta zona se mantiene relativamente estable durante el año, variando escasamente entre 15 a 19 °C. La precipitación promedio varía entre 1200 a 3500 mm /año</p>
<b>HIDROLOGÍA</b>	El Río Mayo principal afluente en la parte ecuatoriana de la cuenca nace en la cordillera de	<b>El Santuario Nacional Tabaconas Namballe</b> En el Santuario se originan las:	Para el sector ecuatoriano, las subcuencas que conforman la cuenca son:

<b>CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAYO</b>			
<b>PARÁMETROS</b>	<b>PDFE</b>	<b>PDFP</b>	<b>PDFC</b>
	<p>Sabanilla, al que convergen los Ríos Palanda y Numbala. El Río Mayo se une en la línea de frontera con el Río Canchis formando el Río Chinchipe, en cuyo recorrido es alimentado en territorio peruano por los ríos Chirinos y Tabaconas, para finalmente integrarse al cauce del Río Marañón.</p> <p>Las principales subcuencas que conforman la cuenca del Río Mayo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subcuenca del Río Numbala</li> <li>▪ Subcuenca del Río Loyola</li> <li>▪ Subcuenca del Río Valladolid</li> <li>▪ Subcuenca del Río Palanda</li> <li>▪ Subcuenca del Río Vergel</li> <li>▪ Subcuenca del Río Palanuma</li> <li>▪ Subcuenca del Río Isimanchi</li> <li>▪ Subcuenca del Río Sangola</li> <li>▪ Subcuenca del Río San Francisco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subcuenca del río Tabaconas</li> <li>▪ Subcuenca del río Miraflores</li> <li>▪ Subcuenca del río Blanco</li> </ul> <p>Tres importantes cursos de agua de la cuenca del Chinchipe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subcuenca del Río Numbala</li> <li>▪ Subcuenca del Río Loyola</li> <li>▪ Subcuenca del Río Valladolid</li> <li>▪ Subcuenca del Río Palanda</li> <li>▪ Subcuenca del Río Vergel</li> <li>▪ Subcuenca del Río Palanuma</li> <li>▪ Subcuenca del Río Isimanchi</li> <li>▪ Subcuenca del Río Sangola</li> <li>▪ Subcuenca del Río San Francisco.</li> </ul> <p>Mientras que para la parte peruana la conforman:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subcuenca del Río Tabaconas</li> <li>▪ Subcuenca del Río Miraflores</li> <li>▪ Subcuenca del Río Blanco</li> </ul>
<b>SOCIO ECONOMÍA</b>	<p><b>Población económicamente activa</b></p> <p>La actividad agropecuaria ocupa a la mayor parte de la población, especialmente el cultivo del café y la crianza de ganado vacuno, el aprovechamiento de la madera es una actividad de gran magnitud en los cantones de la Cuenca del Río Mayo. Las actividades de tipo industrial se encuentran relacionadas a la transformación de recursos naturales (madera, frutas, café) para mercados principalmente locales. Destaca asimismo el bajo porcentaje de la población dedicada a labores empresariales o servicios técnicos y profesionales (salud, educación, etc.). Además de la predominancia de la actividad agropecuaria, cabe resaltar que la población económicamente activa de los cantones</p>	<p>Tomando en cuenta al cultivo de café como principal, tenemos que actualmente se producen un promedio de 26,500 toneladas métricas anuales; sin embargo la productividad promedio para la provincia solo es de ocho quintales por ha. A pesar de esto se estima que el aporte en exportaciones es de 100 millones de dólares americanos anuales. También existen en la provincia de San Ignacio nueve microempresas dedicadas a la agroindustria del café y otros productos agrícolas como miel de abejas y derivados, harinas, licores, yogurt entre otros. Estas microempresas formadas por grupos familiares o comunales han logrado posesionarse en el mercado local e incluso regional, teniendo</p>	<p>La principal actividad que genera ingresos económicos por parte de pobladores locales de la cuenca es la actividad agropecuaria, teniendo como principal producción el cultivo de café, que sale a mercados locales y muchas de las veces es exportado. Así mismo, otra actividad con gran auge sobre la zona es la ganadería, lo cual genera buenos ingresos económicos y provisiones para sus propietarios (carne y leche). La actividad maderera juega un rol muy importante dentro de la zona, ya que el sector posee una diversidad de especies forestales de gran importancia comercial que concibe buena remuneración para madereros y propietarios.</p>

**CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAYO**

<b>PARÁMETROS</b>	<b>PDFE</b>	<b>PDFP</b>	<b>PDFC</b>
	<p>ecuatorianos así como la tendencia de la Cuenca es mayoritariamente masculina, acentuándose esta situación aún más en las parroquias ubicadas en la línea de frontera como, Chito, La Chonta y Pucapamba. La actividad agrícola es prácticamente universal en los varones, mientras que la proporción de mujeres dedicadas al agro es sensiblemente menor; éstas optan principalmente por actividades manufactureras y/o comercio.</p>	<p>cada vez mayor demanda de sus productos. En cuanto a otros cultivos de importancia en la provincia de San Ignacio, la Agencia Agraria brinda la siguiente información correspondiente a la campaña agrícola 2006, se adiciona la información de café para notar su importancia en el sector agrícola de la provincia: Solo algunos cultivos como el café, arroz, maíz y algunos frutales tienen una comercialización en los diferentes mercados; el resto de los cultivos generalmente es para autoconsumo o para comercialización local, lo cual no trae consigo rentas económicas de importancia al productor rural que le permita mejorar sus condiciones de vida. Las principales especies pecuarias en la provincia de San Ignacio son el ganado vacuno para producción de carne, porcino, aves y cuyes.</p>	<p>Pobladores del sector se han dedicado a la agroindustria, mediante la creación de microempresas dedicadas a la producción de café, miel de abeja, harina, licores, yogurt, mermeladas, entre otras. Entre otras actividades productivas se tiene la crianza de animales menores, cultivo de arroz, maíz, frutales, entre otros para el mercado local y autoconsumo. Por lo general, los hombres son quienes se encargan de las actividades agropecuarias, mientras que las mujeres son quienes se encargan de actividades manufactureras y al comercio. Cabe recalcar que la mayor parte de la población que habita dentro de la cuenca es del sexo masculino, y ellos son quienes trabajan para sustentar sus familias.</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL**

PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
<p align="center"><b>CONTEXTO FORESTAL</b></p>	<p><b>Estado actual de los bosques de Chinchipe y Palanda</b>                      En la actualidad, los bosques primarios en los cantones Chinchipe y Palanda se encuentran ubicados en las partes altas o cabeceras de las microcuencas, alejados de las principales vías de acceso, factor que conjuntamente con la presencia de áreas protegidas y bosques protectores estatales y de tipo privado han permitido la permanencia del bosque denso. Las áreas que presentan tipos de cobertura natural incluyen bosques densos, chaparros, páramo, matorral y matorral seco, Bosque seco y bosque de tepuy, tienen una extensión de 190.427,7 ha y representan el 60.9 % del total del área.                      Las zonas intervenidas como pastizales sembrados, los bosques intervenidos (áreas de bosque en donde se ha realizado una extracción de maderas valiosas dando como resultado un bosque secundario generalmente con valores bajos de diversidad de plantas vasculares en comparación con los bosques primarios) y los cultivos, tienen una extensión de 116.550,4 ha y representan el 37.3 % del área total. El resto del área corresponde a cuerpos de agua y áreas pobladas (incluyendo carreteras).                      Las áreas intervenidas como pastizales y bosques secundarios representan un gran espacio físico en donde se pueden desarrollar actividades de agroforestería y plantaciones productivas a mediana y gran escala de pendiente de la aptitud</p>	<p><b>Situación actual de los Bosques de San Ignacio</b>                      En la provincia de San Ignacio se estima que existen alrededor de 325,000 Has de superficie boscosa, así como 95,000 Has de suelos degradados por prácticas de roza y quema. Asimismo, cuenta con zonas de páramo, bosques primarios del género <i>Podocarpus</i> sp. y especies animales en vías de extinción como el oso de anteojos y el tapir de altura. Para proteger estas zonas se ha establecido el Santuario Nacional Tabaconas Namballe. Por otra parte, en el sector oriental, en una zona considerada como prioritaria para la conservación de la biodiversidad, se extienden los territorios de dos Comunidades Nativas Aguarunas: Naranjos y Supayaku.                      San Ignacio cuenta con dos zonas de vida de eminente vocación forestal: bosque húmedo y bosque muy húmedo. La primera zona de vida es la más extensa, poblada e intervenida y en donde se han establecido numerosos predios cafetaleros, para lo cual se han talado grandes extensiones de bosques. Por las condiciones, se debería orientar el manejo de las plantaciones de café hacia sistemas agroforestales, que ayuden tanto a la conservación del ambiente como a la diversificación de ingresos de los productores.                      La segunda zona de vida es el bosque muy húmedo ubicado en el margen izquierdo de la Cuenca del Chinchipe, en los distritos de San José de Lourdes y Huarango donde la presencia de poblaciones es relativamente más</p>	<p><b>Situación actual de los bosques de la cuenca Mayo - Chinchipe</b>                      Los bosques primarios se encuentran ubicados en las partes altas de la cuenca, que por lo general se trata de áreas protegidas y de tipo privadas donde se han podido mantener áreas boscosas y áreas de vegetación densas. Por ende son éstas las zonas donde se encuentra una gran diversidad de especies vegetales y animales, y donde se localizan las especies forestales con alto valor económico.                      La cuenca Binacional Mayo – Chinchipe cuenta con un área boscosa de 461.076,3 Has repartidas de la siguiente manera: Para la zona ecuatoriana con 136.076,3 Has (tomando en cuenta bosque denso, chaparro, seco y de tepuy) mientras que la parte peruana un total de 325.000 Has de superficie boscosa.                      A pesar de esto, los pobladores locales del sector, en estas áreas realizan extracción de madera que por lo general se hace de forma ilegal. Ésta problemática se debe a que en las partes bajas donde existía otro tipo de cobertura vegetal, ha sido reemplazada por bosques secundarios donde se ha realizado actividades de agroforestería y plantaciones para producción de madera y cultivos de café, y pese a ello los pobladores avanzan con este tipo de cultivos hacia las partes altas,</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL**

PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
	<p>y vocación de los suelos. El análisis de estos datos puede tener dos ópticas, la primera que indica un área muy extensa en donde se ha perdido la vegetación natural siendo esta reemplazada por pastizales. La otra es que las áreas naturales que aún quedan representan un potencial para desarrollar actividades alternativas dentro de parámetros de manejo sustentable y conservación de las mismas. El cantón Palanda tiene mayor cobertura de bosque denso, sin embargo el factor preponderante aquí es la presencia de varias <u>áreas protegidas de tipo estatal</u> (Parque Nacional Podocarpus, Bosque protector Colambo - Yacuri) y de tipo particular (Tapichalaca, Tres Picachos, Las Sabanas).</p> <p><b>Zonificación ecológica forestal de Chinchipe y Palanda</b> Según la aplicación de los criterios de zonificación determinados por el MAE a través de la Dirección Nacional Forestal se determinaron las siguientes zonas en Chinchipe y Palanda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de Protección Permanente (Áreas protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal).- Conformada principalmente por las áreas protegidas establecidas y las potenciales pero de las que se tiene un límite tentativo.</li> <li>• Zona de Conservación.- Áreas de bosque denso ubicado principalmente en áreas de pendiente sobre el 50 %.</li> <li>• Zona para Agroforestería.- Incluye áreas de complejos de bosque y pastizal con árboles</li> </ul>	<p>restringida y el potencial forestal mucho mayor. Ya sea por extracción de madera o por ampliación de frontera agrícola, la tala indiscriminada de bosques primarios es uno de los temas más críticos de la provincia. El ritmo de deforestación<sup>3</sup> se calcula en 2,000 Ha/año (INRENA-2002) El ritmo de crecimiento de la frontera agrícola, principal causa de la deforestación, se calcula en 1,6% anual. A pesar de la difícil situación, INRENA solo tiene asignada una persona a la tarea de control forestal.</p> <p><b>Áreas de tratamiento especial</b> El Santuario Nacional Tabaconas Namballe Territorios de las Comunidades Nativas Aguarunas</p> <p><b>Zonificación ecológica económica</b> La base del ordenamiento territorial es la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), que está regulado por el Decreto Supremo N°087-2004-PCM. La ZEE identifica las siguientes zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas productivas</li> <li>• Zonas de protección y conservación ecológica</li> <li>• Zonas de tratamiento especial</li> <li>• Zonas de recuperación y</li> <li>• Zonas urbanas o industriales</li> </ul> <p><b>Problemática de control y aprovechamiento forestal</b> <b>Modalidades de aprovechamiento</b> <b>a. Directiva 006-2002-INRENA-DGFFS</b> En la provincia de San Ignacio, solo se otorgan autorizaciones de</p>	<p>causando de esta manera la pérdida de biodiversidad, degradación de los suelos, disminución del potencial productivo de vertientes abastecedoras de agua, entre otras causas que han afectado a los ecosistemas de la cuenca. Existen áreas destinadas a la conservación de tipo estatal siendo estas: parte ecuatoriana: Parque Nacional Podocarpus, Bosque protector Colambo - Yacuri) y de tipo particular (Tapichalaca, Tres Picachos, Las Sabanas y parte peruana: El Santuario Nacional Tabaconas Namballe y Territorios de las Comunidades Nativas Aguarunas que pertenece a dos comunidades indígenas y siete anexas a ellas.</p> <p><b>Zonificación ecológica forestal de la cuenca</b> La cuenca binacional Mayo – Chinchipe cuenta con dos zonificaciones ecológicas, tanto en Ecuador como en Perú. Siendo ambas las que han tenido como prioridad el destino de zonas para protección y conservación, especialmente para las zonas donde existen áreas estatales y comunidades nativas. Así mismo, se ha tomado en cuenta, zonas para recuperación, donde se han realizado la destrucción del hábitat natural. Se ha destinado también zonas productivas, ya sea para agroforestería, zonas agrícolas o específicamente para manejo forestal sustentable.</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL**

PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
	<p>aislados y en donde se pueda tipificar el sistema agroforestal o silvopastoril.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de recuperación - conservación.- Áreas de pendiente pronunciada (deslaves y matorrales) que se deberían promover para conservación.</li> <li>• Zona para Manejo Forestal Sustentable.- Incluye los bosques primarios que están fuera de las áreas protegidas y zona de conservación en donde todavía se pueden realizar actividades de manejo sustentable.</li> <li>• Cuerpos de Agua.- Lagunas, ríos, y otros.</li> <li>• Zona Agrícola.- Área que actualmente está destinada a cultivos.</li> <li>• Zona con Infraestructura (vías, pueblos).- Incluye las carreteras y calles, casas y todo tipo de infraestructura.</li> </ul> <p>Las zonas para desarrollar las actividades forestales representan casi el 40% del territorio de Chinchipe y Palanda.</p> <p><b>Servicios técnicos forestales</b> En los cantones Chinchipe y Palanda principalmente el MAE presta algunos servicios técnicos forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspecciones para cambio de uso del suelo</li> <li>• Control y movilización de madera</li> <li>• Certificaciones de no afectación de áreas protegidas</li> <li>• Aprobación de planes de aprovechamiento forestal</li> <li>• Inspecciones de tala de bosque e incendios forestales</li> <li>• Delimitación social y física de áreas</li> </ul>	<p>aprovechamiento forestal amparados en la Directiva 006-2002 – INRENA- DGFFS, denominada “Autorización para el aprovechamiento forestal de árboles y arbustos arrastrados por los ríos como producto de la erosión de sus orillas”. La directiva fue emitida para atender casos particulares de la selva baja, especialmente donde existen ríos caudalosos con crecidas marcadas en el año y que como producto de estas arrastraban árboles de los bosques protegidos u otros bosques hacia los lugares ubicados aguas abajo. Por lo que los pobladores asentados en los lugares donde el río arrastra estos árboles pueden solicitar su aprovechamiento utilizando este tipo de autorización.</p> <p>Para el otorgamiento de la autorización no es necesario la formulación y ejecución de un plan de manejo forestal dado que el producto ya no se encuentra vivo o en su lugar de origen (bosque).</p> <p>La adecuación se realizó en coordinación con las autoridades forestales nacionales como son la Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre primero y luego la Intendencia Forestal y Fauna Silvestre.</p> <p>Los requisitos para acceder a una autorización para aprovechamiento forestal bajo esta directiva son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud dirigida según formato.</li> <li>• Documento de identidad</li> <li>• Compromiso de pago de derechos forestales correspondientes.</li> <li>• Recibo de pago por derecho de trámite</li> </ul>	<p>Por otro lado se ha destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Zonas de tratamiento especial,</li> <li>▪ Zonas urbanas o industriales,</li> <li>▪ Zonas con infraestructura y</li> <li>▪ Cuerpos de agua</li> </ul> <p><b>Servicios técnicos forestales</b> En la parte ecuatoriana el Ministerio del Ambiente (MAE) presta algunos servicios técnicos forestales como es: inspecciones para cambio de uso del suelo, control y movilización de madera, certificaciones de no afectación de áreas protegidas, aprobación de planes de aprovechamiento forestal, inspecciones de tala de bosque e incendios forestales, delimitación social y física de áreas protegidas, entre otras.</p> <p>Mientras que en la parte peruana el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) que realiza y promueve las acciones necesarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la conservación de la diversidad biológica silvestre y la gestión sostenible del medio ambiente rural, mediante un enfoque de ordenamiento territorial por cuencas y su gestión integrada; . Así mismo se encarga de aplicar sanciones en materia administrativa.</p> <p><b>Autorizaciones, control y vigilancia forestal</b> En la zona ecuatoriana, el control y</p>

CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL			
PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
	<p>protegidas</p> <p>Otras instituciones principalmente ONG's como FACES, ARCOIRIS y NCI apoyan el desarrollo de acciones específicas en las que el MAE presenta debilidad, estos temas incluyen talleres sobre organización, manejo forestal y educación ambiental.</p> <p><b>Control y vigilancia forestal</b> El control y vigilancia forestal es una tarea que actualmente la desarrolla el MAE a través de la aplicación de la normativa para el aprovechamiento de bosques nativos, en los planes de aprovechamiento y en la movilización de madera.</p> <p><b>Sistema de información forestal</b> No solamente en Chinchipe y Palanda si no en la cuenca a nivel binacional uno de los problemas que existe es el manejo, disponibilidad y difusión de la información técnica de tipo ambiental y forestal. Con apoyo del Proyecto Binacional Bosques del Chinchipe, se ha llevado a cabo un proceso de capacitación de los técnicos de las municipalidades de Palanda y Chinchipe, Consejo Provincial de Zamora Chinchipe y MAE y el equipamiento de las respectivas oficinas técnicas para llevar a cabo esta actividad.</p> <p><b>Marco jurídico forestal</b> El PEDF se enmarca dentro del siguiente marco jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de República del</li> </ul>	<p>según el TUPA vigente del INRENA.</p> <p><b>b. Planes de manejo forestal</b> El plan de manejo tiene dos niveles de gestión: El plan general de manejo forestal que es un instrumento de gestión forestal a largo o mediano plazo y que proporciona lineamientos generales de manejo del bosque, y un Plan Operativo Anual que prevé los ciclos de corta. Los planes de manejo forestal son una exigencia para el otorgamiento de Permisos de aprovechamiento forestal en tierras de propiedad privada y concesiones. Si se trata de tierras de propiedad privada de personas naturales, solamente es requisito formular un plan operativo anual; mientras que para tierras de propiedad privada de personas jurídicas (comunidades nativas y campesinas por ejemplo) es necesario formular el plan general de manejo y los planes operativos anuales, dado que se asume una mayor área de manejo forestal. Para el caso específico de comunidades nativas, el INRENA ha formulado términos de referencia especiales facilitando la formulación de los planes de manejo para estos casos con el objetivo de apoyar al manejo forestal sostenible de estos pueblos. Uno de los inconvenientes para la formulación de los planes de manejo forestal es el costo que significa contratar a un consultor forestal autorizado por el INRENA, ya que según la normatividad vigente solo</p>	<p>vigilancia forestal actualmente la desarrolla el MAE a través de la aplicación de la normativa para el aprovechamiento de bosques nativos, en los planes de aprovechamiento y en la movilización de madera. Mientras que en la parte peruana el INRENA que es un organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura y solo se otorga autorizaciones de aprovechamiento forestal amparados en la Directiva 006-2002 – INRENA- DGFFS, denominada “Autorización para el aprovechamiento forestal de árboles y arbustos arrastrados por los ríos como producto de la erosión de sus orillas”</p> <p><b>Sistema de información forestal</b> A nivel binacional uno de los problemas que existe es el manejo, disponibilidad y difusión de la información técnica de tipo ambiental y forestal, ya sea por descuido de las autoridades competentes, o por desinterés de los pobladores locales para realizar trámites y demás diligencias. Con apoyo del Proyecto Binacional Bosques del Chinchipe, se ha llevado a cabo un proceso de capacitación en temas correspondientes a la organización, manejo forestal y educación ambiental, principalmente para técnicos encargados del control, vigilancia forestal, y demás actividades encaminadas a la extracción de forma legal de los recursos naturales</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL**

PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
	<p>Ecuador (2008), en la cual se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Ejecutivo No. 340 (1998), en donde se declaró de prioridad nacional la actividad forestal.</li> <li>• Propuesta para el Proceso de Certificación Forestal Voluntaria, con la perspectiva de promover el manejo sostenible de los bosques y abrir nuevos mercados para los productos maderables y no maderables.</li> <li>• El Programa Vigilancia Verde, de carácter público/privado, se encarga del control de la movilización de productos forestales en las carreteras.</li> <li>• El Sistema Nacional de Bosques Protectores, se basa en la implementación de un catastro nacional de bosques protectores a objeto de permitir el establecimiento de un Sistema Nacional que garanticen su permanencia en el futuro.</li> <li>• El Sistema de Regencia Forestal implementado en enero del 2001.</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo, instrumento de planificación en el cual se establecen parámetros de sostenibilidad y fomento de la actividad forestal.</li> </ul> <p><b>Recurso no maderable</b> En los dos cantones de influencia del Plan se cuenta con una gran cantidad de productos forestales no maderables provenientes del bosque, estos incluyen especies de plantas con</p>	<p>estos profesionales inscritos pueden elaborar los planes de manejo forestal.</p> <p><b>Control forestal</b> <b>Tala ilegal y sistema de información forestal</b> La tala ilegal en la provincia de San Ignacio se da básicamente por falta de información y desconocimiento del campesino sobre las modalidades de aprovechamiento forestal por lo que es necesario mayor información por parte del personal de INRENA sobre las formas de aprovechamiento forestal y los requisitos para su posterior tramite. En la provincia de San Ignacio existen dos modalidades de comercialización de madera, la comercialización formal amparada en el marco legal existente y la comercialización informal casi siempre veces ilegal. La madera legal que tiene autorización de INRENA donde encontramos a los extractores que tiene autorización del INRENA los cuales realizan sus respectivos pagos para la extracción y transporte de su producto, que no ven compensados sus gastos de producción para vender su producto en el mercado local. La Sede San Ignacio a la fecha no cuenta con una garita de control forestal establecida en la provincia, dado que no tiene personal destinado para esta actividad, solamente se cuenta con un personal que hace las veces de responsable de sede para los trámites administrativos y encargado de control forestal para toda la provincia. Las autorizaciones otorgadas por la</p>	<p>existentes dentro de la cuenca.</p> <p><b>Actividad maderera</b> En la cuenca Mayo – Chinchipe, la actividad maderera se la realiza de dos formas, ya sea legalmente con autorización de las autoridades competentes y de forma ilegal, sin autorización alguna. Muchas de las veces la falta de información y desconocimiento del campesino sobre las modalidades de aprovechamiento forestal, o cualquier actividad vinculada al ámbito forestal, ha provocado que los pobladores locales y madereros, trabajen de una forma ilegal, por lo que es necesario mayor información y asesoramiento técnico por parte del personal del MAE en Ecuador y el INRENA en Perú principalmente sobre las formas de aprovechamiento forestal y los requisitos para trámites respectivos. Generalmente, los extractores de madera que lo hacen de forma legal, realizan un proceso o trámite que les genera gastos económicos y tiempo, por tal motivo un gran porcentaje de madereros, realizan ésta actividad extractiva de manera ilegal, con el propósito de evitar el gasto para aprovechar su madera y obviar dicho trámite. Se puede decir que más del 80% de la extracción de madera se la realiza de forma ilegal, la cual es destinada a mercados</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL**

PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
	<p>uso alimenticio, artesanal, medicinal y otros servicios. Según González (2006) en la zona existen al menos 5 especies que actualmente se comercializan: <i>Croton</i> sp. (Sangre de grado), <i>Cinchona</i> sp. (Cascarilla), <i>Piper</i> sp. (Matico), <i>Inga edulis</i> (Guabo), <i>Chusquea</i> sp. (Carrizo, chincha), de las tres primeras especies se dispone de información acerca de su producción y comercialización a nivel regional y su potencial comercial, aunque se aclarara que el manejo, industrialización y comercialización están más desarrollados en Perú, convirtiéndose en una posibilidad de manejo, cosecha, industrialización y comercialización para la parte ecuatoriana de la Cuenca Mayo - Chinchipe. Además existen 5 especies vegetales consideradas como no maderables con potencial comercial: <i>Trema micrantha</i> (Sinchama), <i>Pouteria caimito</i> (Yarazo), <i>Jacaratia spinosa</i> (Higo silvestre), <i>Costus comosus</i> (Caña agria), <i>Uncaria tomentosa</i> (Uña de gato). A pesar del potencial en los cantones Chinchipe y Palanda el aprovechamiento de estos productos es a nivel de recolección artesanal y sin de manejo, el comercio está sujeto a la producción natural de las poblaciones silvestres de ciertas especies o de algunos árboles tolerados en potreros y huertas como rezagos de la vegetación primaria.</p> <p><b>Biodiversidad</b> Los Cantones Chinchipe y Palanda son considerados como de alta diversidad de especies</p>	<p>Administración Forestal y Fauna Silvestre – Sede San Ignacio no cuentan con un seguimiento adecuado durante el aprovechamiento autorizado, generando el aprovechamiento de árboles no autorizados. Esto se da por escasa logística, personal y presupuesto en general de la oficina responsable. La justificación de la extracción forestal en forma ilegal es la obtención inmediata de beneficios económicos y por expandir la frontera agrícola; ligada esto a una demanda permanente del mercado. La madera ilegal la que no paga ningún derecho por su aprovechamiento, ahí encontramos a los extractores y comercializadores ilegales quienes abastecen más del 80% del mercado local (depósitos y establecimientos comerciales de productos forestales, carpinteros, madera para construcción de obras, talleres etc.) ya que el costo es menor y su transporte no es tan dificultoso por las garitas de control, realizando pagos por vehículo que transporte madera sin guía. Existe un conflicto entre la institución encargada de la gestión de los recursos forestales y otras instituciones locales como son la Municipalidad Provincial de San Ignacio y organizaciones como las Rondas Campesinas con respecto al control forestal. No es muy bien conocido por la población local los roles, funciones y atribuciones institucionales de cada uno de estos. Puede verse que instituciones ajenas al INRENA se han atribuido funciones</p>	<p>locales sean éstos depósitos y establecimientos comerciales de productos forestales, carpinteros, madera para construcción de obras, talleres etc., quienes adquieren la madera en un costo menor ya sea adquirida en forma directa o por medio de transportistas e intermediarios. En ambos sectores, tanto en Ecuador como en Perú, no se cuenta con un control y un seguimiento adecuado para controlar la extracción de madera de forma ilegal, esto se da por la falta de logística y poco personal autorizado para el control.</p> <p><b>Áreas críticas para extracción de madera</b> En la parte ecuatoriana, las áreas críticas para la extracción de madera son las parroquias de Porvenir del Carmen, San Francisco del Vergel y Chito ya que la actividad de aprovechamiento forestal genera importantes ingresos económicos para la zona. Mientras que en la parte peruana, las áreas de donde se extrae la mayor cantidad de madera o aéreas críticas se ubican en los distritos de San Ignacio, Tabaconas, Chirinos, La Coipa y San José de Lourdes.</p> <p><b>Especies forestales aprovechadas</b> En el sector existen especies forestales que se comercializan, entre ellas: romerillo, romerillo fino, romerillo mollón, laurel,</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL SUB SECTOR FORESTAL**

PARÁMETROS	PDFE	PDFP	PDFC
	<p>y hábitats. En un análisis realizado por Guamán (2007), Becking (2004) y Gálvez <i>et al.</i> (2003) consideran que la zona posee hábitats únicos a nivel de región y país entre los que se cuentan: Los romerillales de la parte media y alta de Numbala en la parroquia El Porvenir del Carmen y en los nacimientos del Río Vergel en San Francisco del Vergel. Son los únicos romerillales del país en donde se pueden encontrar varias especies de Podocarpaceas formando rodales casi puros.</p> <p>En Chinchipe también existen hábitats únicos como los bosques secos que se encuentra en las parroquias La Chonta y Pucapamba, considerados como el inicio de la depresión de Huancabamba que es un paso bajo de la cordillera de los Andes en donde se produce un intercambio de taxones entre flora andina y amazónica.</p> <p>Al sur del cantón Chinchipe en las parroquias Pucapamba, La Chonta y el Chorro, se podría pensar en una reserva que incluya el matorral o bosque seco de interés botánico, con alto grado de amenaza por el uso que se le da.</p>	<p>como la instalación de garitas de control donde se interviene y decomisa madera muchas veces sin informar y poner a disposición de la autoridad competente (INRENA).</p> <p>La problemática se agudiza aún más cuando los productos van a ser transportados a través de las rutas de comercialización cercanas a la ciudad de San Ignacio generando la reacción inclusive de la población local.</p> <p><b>Ubicación de áreas críticas de extracción de la madera</b></p> <p>Las áreas de donde se extrae la mayor cantidad de madera se ubican en los distritos de San Ignacio, Tabaconas, Chirinos, La Coipa y San José de Lourdes</p> <p><b>Ubicación de las garitas actuales</b></p> <p>En la actualidad existen en el Distrito de San Ignacio cinco garitas municipales de control forestal; de las cuales tres se ubican en el sector Alto Ihuamaca, Bajo Ihuamaca y alto poterillo que controlan el tráfico de madera que procede del sector el Chaupe – Nuevo Paraíso, Tunal, La Balsa</p>	<p>guallache, pachaco, acerillo, achiote, carnicero, cascarilla, catahua, cedro, cedrillo, cedro pacash, guayacán, higuerón, ihuaquana, ishpingo, jebe, pamapara, roble blanco, papayo, zapote, latero, michino</p> <p><b>Recursos no maderables</b></p> <p>La parte ecuatoriana cuenta con una gran cantidad de productos forestales no maderables provenientes del bosque, estos incluyen especies de plantas con uso alimenticio, artesanal, medicinal y otros servicios. En la zona existen algunas especies que actualmente se comercializan: sangre de grado, cascarilla, matico, guabo, carrizo, chincha, de las tres primeras especies se dispone de información acerca de su producción y comercialización a nivel regional y su potencial comercial, aunque se aclarara que el manejo, industrialización y comercialización están más desarrollados en Perú, convirtiéndose en una posibilidad de manejo, cosecha, industrialización y comercialización para la parte ecuatoriana de la Cuenca Mayo - Chinchipe.</p> <p>Además existen especies vegetales consideradas como no maderables con potencial comercial: sinchama, yarazo, higo silvestre, caña agria, uña de gato, entre otras.</p>